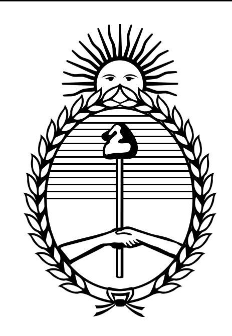
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 4 de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.917

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	28
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	28
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	36
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores	39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALLIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

02/06/2010, Escr. 175, Folio 425, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Rosa María Bombicino, argentina, 30/08/1982, DNI 29417095, comerciante; María Fernanda Bombicino, argentina, 03/03/1977, DNI 25897021, psicóloga; Martín Bombicino, argentino, 22/02/1986, DNI 32262515, comerciante; solteros y con domicilio real en Acassuso 1870, Beccar, Pcia. De Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias y Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto.- Capital Social: $ 30000, 30000 acc. $ 1 c/u. Suscripción e integración: Rosa María Bombicino 10000 acc.; María Fernanda Bombicino 10000 acc. y Martín Bombicino 10000 acc.-Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Silvia Elsa Schack, argentina, 7/08/1949, empresaria, DNI 10431551, casada, domicilio real Acassuso 1870, Beccar, Pcia. Bs. As., Directores Suplentes: Rosa María Bombicino y María Fernanda Bombicino, datos ya consignados, fijan domicilio especial en Av. Presidente Quintana 255, 6º "B", CABA. Cierre de ejercicios: 31/12. Sede Social: Av. Presidente Quintana 255, 6º "B", CABA.- Autorizado. Juan C. Nardelli Mira. Escribano autorizante. Estatuto de fecha 02/06/2010.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603246471/8. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 04/06/2010 Nº 61195/10 v. 08/06/2010

ARDYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28-5-10 2) Mario Felipe Tannenbaum, argentino, casado, 17-12-46, arquitecto, DNI 4.555.622, Juncal 3366, 9º piso Cap Fed y Daniel Ricardo Schurmann, argentino, casado, 14-4-51, DNI 8.533.273, Güemes 4216, 6º Piso, Cap Fed 3) a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, inclusive los comprendidas bajo el Regimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Administración: Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como fiduciaria, pudiendo en este último caso vender y/o adjudicar inmuebles en caso de ser necesario. C) Fiduciaria: Actuar como Fiduciaria en Fideicomisos no financieros constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, y en general desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados, siempre y cuando éstos se vinculen directamente con el objeto social. La sociedad podrá promocionar y/o publicitar su actividad. 4) $ 15000 5) 30/4 6) 99 7) 10 años 8) Presidente: Daniel Ricardo Schurmann: Director Suplente: Mario Felipe Tannenbaum 9) Avenida Córdoba 3496, 6º piso "B", Cap Fed. Autorizada esc 84 del 28-5-10, Esc Alba Rosa Muñiz de Leon, reg 641 su cargo.

Mabel Ivona

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 7.

e. 04/06/2010 Nº 59782/10 v. 04/06/2010

BACABS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 83 del 02/6/2010, folio 339, Registro 27 Lomas de Zamora, se sustituyó artículo 3º, Objeto, por el siguiente: la elaboración, importación, exportación, compraventa, por mayor y menor, de productos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no, y productos de perfumería y limpieza de uso en el hogar.- Lorena Greselin, Abogada, Tº 96 Fº 817, CPACF, autorizada escritura 83 del 02/6/2010.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 04/06/2010 Nº 61160/10 v. 04/06/2010

BENESSERE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2009 se resolvió el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de $ 660.795. En tal sentido, el capital social ascenderá de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 672.795. Por tal motivo, se ha resuelto modificar el artículo 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos setenta y dos mil setecientos noventa y cinco ($ 672.795), representado por 672.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el art. 188 de la ley 19.550". Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2009 se ha resuelto la designación de nuevos miembros del directorio, el cual quedó compuesto por Pablo María Martini como Presidente, al señor Marcelo Grazioli como vicepresidente y director titular, y al señor Jorge Esteban como Director Suplente por 3 (tres) ejercicios. Los directores designados han aceptado el cargo conferido y han constituido los domicilios especiales y reales que se detallan a continuación: Pablo María Martini en Virrey del Pino 2518, Piso 6º "B", Capital Federal; Marcelo Grazioli en calle Río Hondo Número 1, Club de Campo San Francisco, de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Jorge Esteban en La Reconquista 2001, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Santiago Bargallo Beade, abogado, inscripto al Tº 18 Fº 956 CPACF, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2009.

Abogado - Santiago Bargallo Beade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 18. Folio: 956.

e. 04/06/2010 Nº 59895/10 v. 04/06/2010

BIG ELEPHANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 10/03/10, se reformó el artículo 4º de la siguiente manera: El capital social es de $ 116.750 representado por 116.750 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables de las cuales: 20.000 son ordinarias Clase A, con derecho a 5 votos por acción y 96.750 son preferidas sin derecho a voto. (El capital se aumentó de $ 20.000 a $ 116.750). Por Acta de Directorio Nº 3 del 10/03/10 se emitieron 96.750 acciones. Por Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 16/03/10, se reformó el artículo 4º de la siguiente manera: El capital social es de $ 216.821 representado por 216.821 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables de las cuales: 20.000 son ordinarias, Clase A, con derecho a 5 votos por acción; 100.000 son ordinarias, Clase B, con derecho a 1 voto por acción y 96.821 son preferidas, sin derecho a voto. (El capital se aumentó de $ 116.750 a $ 216.821). Por Acta de Directorio Nº 5 del 16/03/10 se emitieron 100.071 acciones. Por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 25/03/10, se reformó el artículo 4º de la siguiente manera: El capital social es de $ 333.571 representado por 333.571 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables de las cuales: 20.000 son ordinarias, Clase A, con derecho a 5 votos por acción; 100.000 son ordinarias, Clase B, con derecho a 1 voto por acción y 213.571 son acciones preferidas sin derecho a voto. (El capi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tal se aumentó de $ 216.821 a $ 333.571). Por Acta de Directorio Nº 7 del 25/03/10 se emitieron 116.750 acciones. Lucía Emilia Ozán, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 25/03/10.

Abogada - Lucía Emilia Ozán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 101. Folio: 649.

e. 04/06/2010 Nº 59812/10 v. 04/06/2010

BIOCOMBUSTIBLES SUSTENTABLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93 del 28/05/2010 Fº 228 Reg. 1557 CABA Damiana Serafini, argentina, 30/07/1978, soltera, consultora en energías renovables, DNI 26.587.176, domiciliada Albarellos 676, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Alberto Domingo Serafini, argentino, 25/05/1945, soltero, comerciante, DNI 7.953.441, domiciliado en Diógenes Moyano 1235, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, constituyeron Biocombustibles Sustentables Argentina S.A.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, comercialización, compra, venta, importación y exportación de semillas oleaginosas; procesamiento, refinamiento, industrialización, producción, compra, venta, importación y exportación de semillas, aceites y biocombustibles en todas sus formas y de sus subproductos o derivados; la producción, fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de alimentos balanceados.- Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/04. Presidente: Damiana Serafín. Director Suplente: Ricardo Alberto Domingo Serafín.- Sede Social: Esmeralda 770, piso 12º depto "A" CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 18.

e. 04/06/2010 Nº 59959/10 v. 04/06/2010

BROKER AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 18/05/10 en el sentido que el domicilio especial del directorio es en Malabia 2363 de CABA.- La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 170 Folio 274 del 26/4/10 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603245685/4. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 04/06/2010 Nº 61139/10 v. 04/06/2010

C & M DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabrizio Cardini, DNI 26.889.068, CUIT 20-26889068-9, 03/06/1978, soltero, domicilio especial y real Cerviño 3775, piso 9 departamento 4, CABA; Cristian Domingo Martino, DNI 26.518.823, CUIT 20-26518823-1, 15/12/1977, casado, domicilio especial y real Rio de Janeiro 101, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) C & M Desarrollos Inmobiliarios Argentinos SA. 3) Rio de Janeiro 101, CABA 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Construcción de viviendas, compraventa, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias de inmuebles comerciales, particulares o industriales. Comercial: Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 99 años. 6) Capital; $ 100.000. 1000 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 100 c/u. integrado: 25%. Suscripción: partes iguales. 7) Administ.: Directorio: 1 a 10 titulares 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Representación: Presidente o vice en su caso. 8) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 9) Cierre: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Cristian Domingo Martino, Suplente: Fabrizio Cardini. 11) Escritura 118 Reg. 1547, CABA 15/04/2010; Incluye autorización del firmante.

Abogada - Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 04/06/2010 Nº 59797/10 v. 04/06/2010

CADBTK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 22-3-2010 se resolvió prorrogar el termino duración de la sociedad a 94 años a partir del 2/6/2005 y modificar el articulo tercero del estatuto social. Autorizado por escritura pública Nro. 67 del 27-5-2010. Escribana Pola Fanny Schamis.- Registro Notarial Nro. 953 de Cap. Fed.

Escribana - Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Número: 100528236372/A. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 04/06/2010 Nº 59883/10 v. 04/06/2010

CADEHSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 25-09-09, la sociedad decidió, dejar sin efecto lo resuelto en el punto 7 del orden del día de la Asamblea del 10-11-08, quedando sin efecto la capitalización de la Cuenta por Revaluó Técnico, por la suma de $ 3.615.553 de conformidad con el artículo 276 de la Resolución General 7/2005 de I.G.J.; por lo que el capital social expresado luego del aumento propuesto en la Asamblea citada y con las consideraciones de la I.G.J. será de $ 4.626.539.- en lugar de $ 8.242.092. Asimismo se procedió a modificar el artículo cuarto correspondiente al Capital Social. Capital: $ 4.626.539.-. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura Nº 293 del 01-10-09, Folio 928, Registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 80.

e. 04/06/2010 Nº 59863/10 v. 04/06/2010

CARONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 64 del 29 de abril de 2010 que pasó al folio 183 del Registro 398 de Cap. Fed., se modificaron los artículos Décimo y Undécimo de la sociedad Caronte S.A. quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el articulo 1881 del Código Civil y articulo noveno del Decreto Ley 5965/63.-Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficial o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del pais, otorgar a una o mas personas poderes, inclusive para querellar criminalmente con los objetos y la extensión que juzgue conveniente dentro de sus propios limites.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- Artículo Décimo Primero Los directores titulares deberán consignar en la sociedad como garantía por su desempeño la suma de $ 10.000 cada uno en títulos valores indispensables o a través de la contratación de un seguro de caución a favor de la sociedad.- El suscripto Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por escritura número 64 del 29 de Abril de 2010 que pasó al folio 183 del Registro 398 de Cap. Fed.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 43.

e. 04/06/2010 Nº 59853/10 v. 04/06/2010

CHICCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 454685. Por Escritura Nº 54 del 19/05/2010 Reg. 1833 se modificó la denominación de "Chicco Argentina S.A." por "Artsana Argentina S.A." con reforma del Art. 1º del Estatuto social. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21/04/2010.

Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 04/06/2010 Nº 59841/10 v. 04/06/2010

CIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 23/04/97 se cambió la sede social a Lavalle Nº 310, 7º piso, CABA. Por acta de asamblea general ordinaria y extra ordinaria del 19/09/05 se aumentó el capital social de $ 2.050.000 a $ 2.712.801, reformándose el artículo 5º del estatuto social. Se fijó el mandato de los directores en 3 ejercicios, reformándose el artículo 10º y se fijó la garantía de los mismos en $ 10.000, reformándose el artículo 11º. Por Asamblea General Ordinaria del 04/09/09 se fijó en 5 el número de directores y se eligieron los mismos, distribuyéndose los cargos por acta de directorio de igual fecha así: Presidente: Ricardo Smith Estrada, Vicepresidente: Enrique Smith Estrada, Directores Titulares: Rodolfo Smith Estrada, Santiago Smith Estrada y Sara Smith Estrada. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310 7º piso, CABA. Autorizado por acta de directorio del 8/09/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/6/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 04/06/2010 Nº 59958/10 v. 04/06/2010

COLOURS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 18/05/2010 de factura Nº 0076-00161564 (IGJ Nº 1829492), **donde dice** "8) Cierre del ejercicio: 31/12" **debió decir** "8) Cierre del ejercicio: 31/10". Autorizado por Escritura Pública Nº 194, Folio 630, del 5/4/2010 del registro notarial 132: Roberto Grané.

Abogado – Roberto Grané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 55. Folio: 196.

e. 04/06/2010 Nº 61176/10 v. 04/06/2010

CORDOBA Y JEAN JAURES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Alfonso Miro, argentino, nacido el 31 de enero de 1961, Documento Nacional de Identidad número 14.433.230, divorciado de sus primeras nupcias con Marina Fernanda Crespo, comerciante, con domicilio en la calle República de la India número 2945, Buenos Aires, Isaac Lutzker argentino, nacido el 16 de septiembre de 1956, Documento Nacional de Identidad número 11.960.751, casado en primeras nupcias con Claudia Stutman, comerciante, con domicilio en la calle Lavalleja número 131, Buenos Aires, Fernando Jaime Romarowski, argentino, nacido el 13 de agosto de 1953, Documento Nacional de Identidad número 11.068.841, casado en segundas nupcias con Paulina Szturmak, licenciado en Psicología, con domicilio en la calle República de la India número 2945, Buenos Aires, Claudio Oscar Finkelsztain, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1957, Documento Nacional de Identidad número 13.802.066, casado en primeras nupcias con Raquel Liliana Liwszyc, Arquitecto, con domicilio en la calle Jose Cubas número 4419, Buenos Aires; Ramón José Mele, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1951, Documento Nacional de Identidad número 10.305.547, soltero, hijo de Miguel Angel Mele y Nelly Tuero, ingeniero, domiciliado en la calle Juana Manso número 740, piso 11, departamento "1", Buenos Aires, Ismael Baigun, argentino, nacido el 5 de octubre de 1932, con Documento Nacional de Identidad número 4.510.830, casado en primeras nupcias con Raquel Edith Huerin, empresario, domiciliado en la avenida Santa Fé número 2125, entrepiso, Buenos Aires, Ricardo Alberto Banin, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.306.941, casado en primeras nupcias con Ruth Judith Chueke, arquitecto, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer número 681 tercer piso departamento "a", Buenos Aires, Martin Portnoy argentino, nacido el 15 de junio de 1991, con Documento Nacional de Identidad número 36.169.969, soltero, hijo de Gabriel Mario Portnoy y de Alina Ines Epstein, estudiante, con domicilio en la calle Bulnes número 2545 piso 2, Buenos Aires, Daniel Fabio Cinciardo, argentino, nacido el 22 de enero de 1965, Documento Nacional de Identidad número 17.254.405, casado en primeras nupcias con Betina Andrea Rabinovitch, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número 5236, Buenos Aires, Fernando Chamoles, argentino, nacido el 26 de junio de 1971, Documento Nacional de Identidad número 28.380.330, soltero, hijo de Nestor Abel Chamoles y de Sara Beatriz Leon Borda, arquitecto, con domicilio sito en la calle Gurruchaga número 2459, piso sexto, departamento "M", Buenos Aires. Constitucion esc. 235 del 3-6-2010. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 553, Registro 870. "Cordoba y Jean Jaures s.a". Domicilio: Lambaré número 1140, Piso primero, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Construcción y compraventa de inmuebles: Construcción, venta de inmuebles, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital Social $ 100.000, 100.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 3 años. Cierre de ejercicio 30-4 de cada año. Representación Presidente

Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Duración de la S.A 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia Presidente. Delia Nancy Ferreyra, argentina, nacida el 10 de marzo de 1974, Documento Nacional de Identidad número 24.462.833, soltera, hija de Juan Carlos Ferreyra y de Delia Margarita Meza, con domicilio en la calle San Lorenzo número 3933, de la localidad de Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Director suplente: Ismael Baigun. Constituyen domicilio especial Lambaré 1140, Piso primero, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 235 del 3/6/2010.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603246599/8. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 04/06/2010 Nº 61178/10 v. 04/06/2010

DBS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 874 del 11/05/10 se autorizó a Aníbal Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen Lucas Jeremias Corral Bessa, argentino, 02/11/85, DNI 32.237.876, soltero, comerciante, Monasterio 174, Lanus, Bs. As. y Cristian Gonzalo Márquez, argentino, 11/07/84, DNI 31.175.078, soltero, comerciante, Bolañoz 4405, Monte Chingolo, Lanus, Bs. As.; DBS Consulting S.A.: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, licenciamiento, representación y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software y consultoría informática; asi mismo podrá realizar la personalización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. Cuando fuera necesario se realizará la contratación de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital Social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio 31/12. Presidente Lucas Jeremias Corral Bessa. Director Suplente: Cristian Gonzalo Marquez. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Tucumán 1484 Piso 2 Oficina "B" CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/06/2010 Nº 60160/10 v. 04/06/2010

DRIN WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Drin World S.A.: 31/05/2010 Esc. 133 Fº 350 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Alejandra Marcela López (Presidente) argentina, nacida 11/12/1982, DNI 29.984.415, domicilio en Iguazú 1571 edificio I 33 piso 2º "D" Cap. Fed. e Ita Rocío Torrez Guzmán (Director Suplente) boliviana, nacida 18/07/1971, DNI 94.299.030, domicilio en Barrio Illia, Manzana 2, Casa 61 Cap. Fed., ambas solteras, comerciantes y con domicilio especial en Mahatma Gandhi 309 piso 1º Cap. Fed. Sede Social: Mahatma Gandhi 309 piso 1º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 133 Reg. 581 del 31/05/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 04/06/2010 Nº 60116/10 v. 04/06/2010

EL BELGRANO 2238

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 492 del 27/5/2010. Socios: Salomón Grinberg, 28/8/23, divorciado, DNI 4001378, CUIT 20-04001378-5, domicilio real Charcas 3696, 7º Piso, CABA, Paula Diana Sandacz, 18/10/81, soltera, DNI 29119228, CUIT 27-29119228-4, María Laura Sandacz, 6/5/84, soltera, DNI 30980972, CUIL 27-30980972-1 ambas domicilio real en José María Paz 4124, Olivos, Vicente López Bs. As, todos argentinos y comerciantes, Duración 99 años, Objeto: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital $ 25000. Presidente: Salomón Grinberg. Director Suplente: Paula Diana Sandacz, ambos con domicilio especial en Talcahuano 368, Octavo Piso, CABA. cierre 30/4 cada año. Sede: Talcahuano 368, Octavo Piso, CABA. Autorizada por Escritura 492 del 27/5/2010, Reg 1927.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 36.

e. 04/06/2010 Nº 59781/10 v. 04/06/2010

EMPRENDIMIENTOS MINEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 75 del 1.6.10 Reg 1108 CABA 2) Hugo Dragonetti casado en primeras nupcias con Delfina Lima Quintana, nacido el 23.5.79, DNI 24.778.463 Abogado domiciliado en Los Arrayanes 1275, San Isidro, Pcia Bs As y Maria Dragonetti, casada en primeras nupcias con Matias Oscar Buezas, nacida el 17.7.77, DNI 26.096.384, Arq. domiciliada en Italia 5043 Lote 605 Benavidez Tigre Pcia Bs As argentinos 3) Emprendimientos Mineros Argentinos S.A. 4) Suipacha 1111 Piso 30 CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras así como de superficies comunes y servidumbres vinculadas a ellas; 2) Realizar prospección exploración desarrollo preparación explotación extracción molienda beneficio, fundición, refinación, elaboración, y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, 3) Construcción, compra venta y reparación de artículos, máquinas, equipos y herramientas para Industrias mineras y metalúrgicas y sus partes, accesorios y repuestos 4) Comercialización, transporte, importación e exportación de sustancias minerales y derivados, máquinas, equipos, herramientas y repuestos; 5) Consultoría y prestación de servicios para la actividad minera en todas sus etapas, así como intermediación financiera en beneficio de las actividades enumeradas, quedando exceptuadas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 31/12 12) Presidente Hugo Dragonetti Director Suplente Maria Dragonetti aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizada Esc Maria Fernanda Daud Esc 75 de 1.6.10 Reg 1108 CABA.

Escribana - María Fernanda Daud

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240629/1. Matrícula Profesional Nº: 4497.

e. 04/06/2010 Nº 60138/10 v. 04/06/2010

EXCELENTE PREGUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea del 8-4-2009 y Directorio del 14-4-2009 se designó como Presidente a Eduardo Alberto Kohner; Director Titular a Martín Kohner, estos con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2769, piso 5º C.A.B.A.; Director Titular a Alejandro Guillermo Kohner, con domicilio especial en la calle Federico Lacroze número 2339, piso 5º C.A.B.A.; y Director Suplente a Víctor Luis Kohner, con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2769, piso 5º C.A.B.A. 2) A efectos de la continuidad del tracto registral del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea del 30-3-2006 se designó como Presidente a Eduardo Alberto Kohner, y Director Suplente a Víctor Luis Kohner, ambos con domicilio especial igual al supra indicado. 3) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-12-2008 se resolvió modificar estatuto por Aumento de Capital por aportes dinerarios de $ 12.000 a $ 94.600, representado por 94.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/derecho a 1 voto por acción. 3) Autorizado: Esc. Rodrigo T. Díaz, Mat. 4945 CECBA escritura 79 del 30-3-2010 Fº 264 Registro 1564 de Cap. Fed.

Escribano - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240283/4. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 04/06/2010 Nº 60048/10 v. 04/06/2010

FULL BENEFITS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 98 del 26-5-10. Registro 499 ante Susana E. Martinez Goitia.- Emilio Alejandro Martinez Peyrouton, Licenciado en Administración, 11-8-73, DNI 23.044.732, Argerich 3627, Cap. Fed.; Martín Ignacio Sorichetti, Licenciado en Relaciones Públicas, 17-8-75, DNI 24.608.924, Juan de Garay 2845, Departamento 18, Olivos, Pcia. Bs. As.; Luis Ignacio Sorichetti, Contador, 3-2-44, DNI 4.604.250, Manzanares 2088, Piso 10, Departamento C, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. Full Benefits S.A. 99 años. Creación, diseño y gestión de planes de marketing relacional, destinados a Recursos Humanos, Canales de Distribución y Clientes de Empresas. Diseño y construcción de soft, servicio de alojamiento en servidores de sistemas de soft. Compra y venta de productos por cuenta propia o de terceros para dar cumplimiento a los planes antes mencionados. Capital: $ 15.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Callao 468, Piso 5, Oficina 7, Cap. Fed. Presidente: Emilio Alejandro Martínez Peyrouton; Director Titular: Martín Ignacio Sorichetti; Directoras Suplentes: Jéssica Margarita Riera Ripoll y Anahí Julieta Curzi; todos con domicilio especial en sede social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/06/2010 Nº 60154/10 v. 04/06/2010

G9 SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 30/09/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 667.280 y reformar los artículos 4 y 5 del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: "El capital social es de seiscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos ($ 667280) representado por seiscientas sesenta y siete mil doscientas ochenta (667280) acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una; de las cuales doce mil acciones (12.000) corresponden a la clase A de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción y seiscientas cincuenta y cinco mil doscientas ochenta (655.280) a la clase B de acciones preferidas, sin derecho a voto y sin derecho a participar en las ganancias anuales de la sociedad. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones de las características indicadas precedentemente". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 30-09-2009.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 04/06/2010 Nº 59868/10 v. 04/06/2010

GAFOC

SOCIEDAD ANONIMA

Favio Adrián Lis, nacido 17/6/1968, DNI 20.249.998, casado, domiciliado en Superi 2720, piso 4º, departamento "B", CABA; Gabriel Hernán Lis, nacido 10/2/1978, DNI 26.280.855, soltero, domiciliado en Vidal 1950, piso 4º, departamento "B", CABA, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 31/5/2010, Registro 1875. 3) Gafoc S.A. 4) Maipú 267, piso 6º, CABA. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de bazar, artísticos y decorativos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y en general todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Favio Adrián Lis. Vicepresidente: Gabriel Hernán Lis. Director Suplente: Simón Lis, argentino, nacido 7/3/1940, casado, comerciante, DNI 4.308.085, domiciliado en Vidal 1950, Piso 4º, departamento "B", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/04 de cada año. Escribano Autorizado: Martín F. Bursztyn. Matricula 4310, por escritura del 31/5/2010, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240047/E. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 04/06/2010 Nº 59862/10 v. 04/06/2010

GAMAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 318 del 17/05/10. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Guillermo Domingo Lugano, licenciado en administración agraria, 23/10/48, L.E. 7.374.985 y Ana Inés Canale, comerciante, 09/04/52, D.N.I. 10.134.756; ambos argentinos, casados y domiciliados en Rodríguez Peña 1427, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "Gamas Agropecuaria S.A."; Objeto: Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, adquisición, arrendamiento y explotación de campos, con destino a invernada, cría y engorde de ganado menor y mayor y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento, envasado, importación y exportación. Actuar como productora, acopiadora y comercializadora de cereales, oleaginosas, fruticultura y todo otro fruto de la agricultura. Intervenir en pooles de siembra. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Rodriguez Peña 1427, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Guillermo Domingo Lugano; Directora Suplente: Ana Inés Canale; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/06/2010 Nº 59825/10 v. 04/06/2010

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 13/07/2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 2.774 y reformar el Artículo 4 del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 134.744, representado por 134.744 acciones de $ 1 valor nominal

cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". Firma: Fernando Martínez Zuviría, autorizado por Asamblea del 13/07/2007.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 04/06/2010 Nº 59961/10 v. 04/06/2010

GRUPO EGC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/04/2010 se aumentó el capital social de $ 466.668 a $ 929.868, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola autorizado por asamblea del 15/04/2010.

Abogado - Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 04/06/2010 Nº 59848/10 v. 04/06/2010

HOLISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 16 de 27/05/2010 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto referente al objeto social, el que queda redactado asi redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen asi como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones en empresas del rubro textil, con todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Maria Celeste Forastieri, apoderada por escritura numero 165 del 31/05/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 45.

e. 04/06/2010 Nº 60250/10 v. 04/06/2010

INTEGRAL CEILINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas del 14/12/09, 29/3/10 y 5/5/10 y Escritura del 14/5/10 se resuelve designar Presidente: Neli Maria Coppari, Vicepresidente: Monica Beatriz Duca, Director Suplente: Graciela Mirta Duca, Sindico Titular: Roque Rago por 3 ejercicios a contar desde el 14 de Diciembre del 2009, quienes fijan domicilio especial en Pola 391, Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la calle Pola 391, Cap. Fed. Se resuelve aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital es de $. 137.644 representado por acciones ordinarias de 1 voto y $. 1 cada una. Se modifica el Art. 8: La direccion y administracion estara a cargo de 1 a 5 por 3 ejercicios pudiendo la misma elegir igual o menor numero de suplente por igual termino. Art. 10: Se prescinde de sindicatura, los accionistas tienen el derecho de inspeccion y contralor individual de los libros y papeles sociales. Autorizada por Esc. del 14/5/10, N. 52, F. 149.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/06/2010 Nº 59878/10 v. 04/06/2010

INTELEG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Adela Toledo, DNI 16.432.617 CUIT 27-16432617-4, casada, 04/09/61, Las Calderas 973 Tortuguitas, Pdo Malvinas Argentinas, Pcia Buenos Aires y Marta Mabel Pachao, DNI 14.654.595, CUIT 27-14654595-0, casada, 01/01/62, Entre Ríos 867 Manuel Alberti, Pdo Pilar, Pcia Bs As, ambas argentinas y empleadas. 2) Escritura Pública 13/05/10. 3) Inteleg S.A. 4) Sede social y especial Uruguay 959 P. 7º Dpto "B" CABA. 5) Objeto: Comercial: compraventa, importación exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, discos compactos, CD, DVD o de otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, discos compactos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Dirección: 1 a 5 directores. Tres ejercicios. Sin sindicos. 9) El Presidente. Presidente: Marta Mabel Pachao; Director Suplente: Gladys Adela Toledo. 10) 30/06. Cristina Inés Avellaneda Autorizada por escritura 38 del 13/05/10 pasada al folio 95 ante el escribano Agustín O. Braschi titular del registro notarial 506 CABA.

Certificación emitida por: Agustina O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 46.

e. 04/06/2010 Nº 59804/10 v. 04/06/2010

J.R. MIRANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Roberto Miranda, D.N.I. 8.249.036, nacido el 03-08-1945, argentino, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Isabel Lucas, domiciliado en Calle 113 (ex Alvear) Nº 3240, Villa Bonich, provincia de Buenos Aires y "AGC Construcciones S.A.", con domicilio en Tucumán 540, piso 10º, oficina "B", C.A.B.A.- 1.- Fecha: 28-05-2010.- Escritura 254, folio 672 del Registro 1130.- 2.- Denominación: "J.R. Miranda S.A.".- 3.- Sede Social: Florida 547, piso 14º, oficina 803, C.A.B.A.- 4.- Objeto social: Dedicarse a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcciones civiles, metálicas y montajes industriales electromecánicas; ya sea para particulares o para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, se trate de obras públicas o en las que de cualquier manera intervengan organismos oficiales, sociedades del Estado o controladas por estos y su administración; Participando en licitaciones, con entes privados y/o públicos, como así también realizar toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles.- 2) Comerciales: Compra, Venta, Importación y Exportación, de materiales de construcción y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con su actividad, por mayor y menor, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización.- Compra, Venta, Leasing y/o alquiler de Maquinarias relacionadas con la actividad.- 3) Financieras: Por aporte de inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- 4) Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propio o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente para el objeto social- 5.- Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 6.- Capital: $ 150.000.- 7.- Administración: Directorio, 3 a 7 directores, mandato 3 ejercicios.- Directorio: Presidente: Jorge Roberto Miranda y Director Suplente: Juan Caprile; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social.- 8.- Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia del primero.- 9.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- 10.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado por escritura 254 del 28-05-2010, folio 672 del Registro 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601242050/3. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 04/06/2010 Nº 60145/10 v. 04/06/2010

KAIBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Gabriel Michalewicz, argentino, casado, empresario, 15/03/54, DNI: 11.312.317, domicilio Malabia 2360 piso 7º Cap. Fed.; Fabian Isaac Zaleski argentino, casado, empresario, 01/10/59, DNI: 13.924.273, domicilio Frias 445 piso 17 departamento B Cap. Fed.; Miguel Raul Goldcher, argentino, casado, empresario, DNI: 12.865.483, 19/12/56, domicilio Scalabrini Ortiz 2750 piso 8º Departamento A Cap. Fed.- 2) 19/04/10.- 3) Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed.- 4) Fabricación, armado, distribución, importación y Exportación de artículos para el hogar y/o electrodomésticos. Venta por mayor o menor de los mismos.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Alberto Gabriel Michalewicz; Director Suplente: Miguel Raul Goldcher, ambos con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed.; la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/4 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 391 de fecha 19/05/10 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 391.

e. 04/06/2010 Nº 59798/10 v. 04/06/2010

KINESICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Peregrino Selser, D.N.I. 17.836.479, médico, nacido el 11.02.1966, casado en primeras nupcias con María Cecilia Mora, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 483, piso 1º, depto. "A", C.A.B.A.; Jorge Sebastián Adaro, D.N.I. 17.855.702, nacido el 14-04-1966, casado en primeras nupcias con Lorena Villen, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle General Pacheco 1700, unidad 27, Solar del Talar, Pacheco, provincia de Buenos Aires y Guillermo Horacio Paquez, D.N.I. 21.946.539, nacido el 25-11-1970, casado en primeras nupcias con Analia Nieves Mazza, Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en Pasaje 1509 8355B, Rosario, provincia de Santa Fe; todos son argentinos.- 1) Fecha: 28-05-2010. Escritura pública 253, folio 667, Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "Kinesicos S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación de un centro médico dedicado a la prestación de servicios y tratamientos de Kinesiología, Fisioterapia y rehabilitación, en todas sus formas.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- Y 2) Compra, venta, alquiler, locación, sub-locación, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de los equipos y máquinas necesarias para la prestación de los servicios antes enunciados.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: $ 50.000; 6) Sede Social: Lavalle 1619, piso 1º, oficina "G", C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 7 directores con mandato de tres años.- Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Paquez y Director Suplente: Jorge Sebastián Adaro; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por escritura 253 del 28-05-2010, folio 667 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601242049/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 04/06/2010 Nº 60144/10 v. 04/06/2010

KLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Angela Di Sabatino (Cuit 27-10355240-6), argentina, 18/12/1951, comerciante, DNI 10.355.240, divorciada, Av. Directorio 2923, piso 1º departamento "A", C.A.B.A.; Gabriela Verónica Nuñez (Cuit 27-27067788-1), argentina, 24/02/1979, comerciante, DNI 27.067.788, soltera, Av. Directorio 2923, piso 1º departamento "A", C.A.B.A.; y Yanina Natalia Nuñez (Cuit 27-25812328-5), argentina, 01/01/1978, comerciante, DNI 25.812.328, soltera, Av. Directorio 2923, piso 1º departamento "A", C.A.B.A. 2) Klass S.A. 3) 14/04/2010. 4) Av. Corrientes 1386, piso 9º Contrafrente, C.A.B.A 5) Compra, venta, adquisición o transferencia de bienes muebles, maquinarias y materias primas, relacionadas con la industria de la carpintería mecánica de madera, plástico, sintético y/o metal, fabricación, reparación montaje e instalaciones de carpintería mecánica de madera, plástico, sintético y/o metal, carpintería de obra y construcción e instalación de amoblamientos de madera 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicios. Presidente. Gabriela Verónica Nuñez. Director Suplente: Graciela Angela Di Sabatino, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede.- 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 31/03 de cada año.- El Autorizado por escritura 433, folio 591, del 14/04/2010, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI. 17.063.689, carné 4688.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: FAA03866094. Matrícula Profesional Nº 4688.

e. 04/06/2010 Nº 60026/10 v. 04/06/2010

LACERTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Lacertus S.A. Nº 1824015. Por asamblea general extraordinaria del 30/04/10, se decidió cambiar la denominación social por Bertora Capital Markets S.A. modificando el artículo 1º por el siguiente: "Artículo Primero. Denominación: Bajo la denominación Bertora Capital Markets S.A. continuará girando en plaza la sociedad antes denominada Lacertus S.A." Miguel Angel Mazzei. Presidente del Directorio electo según escrituras del 10 y 22 de diciembre de 2009, respectivamente, folios 142 y 153, respectivamente, Registro Notarial 2122 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 10.

e. 04/06/2010 Nº 59857/10 v. 04/06/2010

LITORAL ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Federico Lavista Llanos, argentino, nacido 31/03/54, empresario, casado, DNI 11.159.046, CUIT 20-11159046-0, domiciliado en Chile 2309, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Víctor Javier Trigo, argentino, na-

cido 22/04/72, contador público, casado, DNI 22.707.874, CUIT 20-22707874-0, domiciliado en Medrano 1507, C.A.B.A.; 2) 31/5/10; 3) Litoral Energía S.A.; 4) Florida 15, piso 10º of. "33", C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Desarrollo y puesta en marcha de proyectos en el área de combustibles, especialmente productos derivados del petróleo y/o de gas y/o de sus derivados de todo tipo; consultoría y asesoramiento en dichos proyectos; comercialización y/o distribución de dichos productos de las formas y alternativas que se convinieren; Importación, exportación, compra-venta de todos los insumos necesarios y que hagan al cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá alquilar dichos productos a precio fijo o en participación o en leasing. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Presidente: Federico Lavista Llanos. Director Suplente: Víctor Javier Trigo. 3 ejercicios; 9) Presidente o vice indistintamente; 10) 31/12. Publica: Tomás Antonio Mira - Apoderado según - Esc. No. 285, del 31/5/10, Fº 583, Reg. 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 58.

e. 04/06/2010 Nº 60137/10 v. 04/06/2010

MARADEI, PIKE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Maradei, argentino, nacido el 25/12/1949, Ingeniero Agrónomo, casado, L.E. 06.150.073, domiciliado en Callao 1175, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A., y Juan Andrés Bordaberry Herrán, uruguayo, nacido el 5/3/1968, Contador Público Nacional, casado, DNI. 93.202.902, domiciliado en Arenales 2257 PB "I", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 275 del 31/05/2010, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) Maradei, Pike y Asociados S.A. 4) 25 de Mayo 749, piso 2º, departamento "6", Cap. Fed.- 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestar toda clase de servicios de consultoría Forestal, industrial y ambiental; b) Realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos; participar en la ejecución de proyectos para la producción de derivados de la madera, plantaciones forestales, manejos de bosques, participar en la puesta en marcha y ejecución de proyectos relacionados con la actividad forestal, industrial y ambiental, participar contratar y supervisar la ejecución de los proyectos tendientes a la importación y exportación de los productos relacionados con la actividad forestal y ambiental. C) Ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. En los casos que corresponda, la sociedad contratará personal con título habilitante a los efectos de poder cumplir con el objeto societario. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 20.000; 8) Dirección: Presidente: Daniel Maradei, Director Suplente: Juan Andrés Bordaberry Herrán.- 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 265 del 31/5/2010, Registro 1602, Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602243645/C. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 04/06/2010 Nº 61084/10 v. 04/06/2010

MARBESSA METALES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 875 del 11/05/10 se autorizó a Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente y comparecen Lucas Jeremias Corral Bessa, argentino, 02/11/85, DNI 32.237.876, soltero, comerciante, Monasterio 174, Lanus, Bs. As. y Cristian Gonzalo Márquez, argentino, 11/07/84, DNI 31.175.078, soltero, comerciante, Bolañoz 4405, Monte Chingolo, Lanus, Bs. As.; Marbessa Metales y Afines S.A.; 99 años; Objeto: Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a creare de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matriceria y estampería; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Capital Social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente Lucas Jeremias Corral Bessa. Director Suplente: Cristian Gonzalo Marquez. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Sarmiento 767 Piso 2 Oficina "F" CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/06/2010 Nº 60163/10 v. 04/06/2010

MERCADO JORNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-05-2010, registro notarial 2033. Socios: Amelia Chmea, 3/11/1976, DNI 25.745.120, divorciada, Moisés Chmea, 8/11/1978, DNI 27.183.673, soltero y Jaime Chmea, 27/1/1974, DNI 23.672.726, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en la Avenida del Libertador 3752, 16º piso CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Jaime Chmea. Director Suplente: Moisés Chmea Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Leandro N. Alem 884, 2º piso, oficina 202 CABA. Autorizada por escritura pública del 21 de mayo de 2010, Registro 2033, actualmente a cargo del Escribano subrogarte Juan José Almirón.

Escribano - Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237976/7. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 04/06/2010 Nº 59886/10 v. 04/06/2010

MODERN FLATS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 53 del 20/05/2010, fº 117, Registro 2067, C.A.B.A; integrada por los cónyuges en primeras nupcias Karina Breitburd, argentina, nacida el 3/08/1973, D.N.I. 23.377.981, CUIT 24-23377981-0, médica; y Cesar Damián Pavesi, argentino, nacido el 18/04/1976, D.N.I. 25.292.669, CUIT 20-25292669-1, médico; ambos domiciliados en la calle Charcas 3661 Planta Baja, departamento "3", de esta Ciudad Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Constructora e Inmobiliaria: La realización de proyectos o anteproyectos de obra, refacción, construcción de todo tipo de inmuebles, destinados a viviendas, oficinas, locales comerciales, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512, obras civiles de cualquier naturaleza y cualquier otra obra, ya sea pública o privada. Podrá dedicarse a la compra-venta, alquiler, leasing o cualquier otra modalidad comercial de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Actuar como representante, mandataria, comisionista, gestora de negocios, administradora de personas o sociedades domiciliadas en el país, como en el extranjero. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, de cualquier repartición, Municipio, Provincia o del Estado Nacional, o empresas del Estado, así como licitaciones internacionales, para la realización de anteproyectos, proyectos o la construcción de cualquier tipo de obra civil. Asimismo podrá realizar toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante para realizarla por medio de éstos. B) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 10 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Presidente: Director Titular y Presidente: Cesar Damián Pavesi. Director Suplente: Karina Breitburd.- Aceptan los cargos.- Constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Domicilio: Charcas 3661 Planta Baja, departamento "3", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Escribana María Cristina Bianchi, autorizada por escritura 53 fº 117, fecha 20/05/2010.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240641/7. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 04/06/2010 Nº 60117/10 v. 04/06/2010

OLD DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 141 del 12/05/2010, pasada al folio 432 del Registro 1017 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró, se constituyó la sociedad Old Denim S.A. Socios: Fernando Matías Verdún, 22/07/1980, DNI 28.330.166, CUIT 20-28330166-5, empleado, domicilio Santa Cruz 609, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; y Marcela Yanina Acevey, 19/01/1975, DNI 31.304.260, CUIL 27-31304260-5, comerciante, domicilio calle Siglo XX 1398, de Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Ambos Argentinos, solteros; Duración: 99 años desde escritura; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la confección, diseño, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, ropa, accesorios de vestimenta, con cualquier tipo de material. Importación y exportación de materiales, insumos, máquinas y equipos para la producción y confección de ropa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Cierre Ejercicio: 30/11; Capital: $ 12.000; Sede social: Eduardo Acevedo 334, Cdad. de Bs. As. Presidente: Fernando Matías Verdún; Director Suplente: Marcela Yanina Acevey. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial: Eduardo Acevedo 334, Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura Nº 141 del 12/05/2010, pasada al Fº 432 del Registro 1017 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2010. Número: 100514215750/D. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 04/06/2010 Nº 60196/10 v. 04/06/2010

OLIVAS AL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 5/5/10. Se elimina: "Adquisición, enajenación de bienes muebles, inmuebles urbanos, rurales y/o semovientes". Analia Carriles. Autorizada en escritura 43 del 31/3/10, Registro Notarial 1559 CABA.

Abogada - Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 04/06/2010 Nº 60118/10 v. 04/06/2010

PAINSOL

SOCIEDAD ANONIMA

José Horacio Painceira, dni: 4379003, jubilado, Diaz Colodrero 3558, Presidente y Gabriela Edith Muñoz, dni: 22140067, psicóloga, Diagonal Salta 938 Martinez Prov. Bs. As., suplente, ambos argentinos, casados, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social Diaz Colodrero 3558 CABA. 1) 99 años. 2) Inversora: inversiones en títulos públicos nacionales/extranjeros, provinciales/municipales; acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades/otras personas juridicas nacionales/extranjeras/públicas/privadas/mixtas, constituidas/por constituirse y tomar cualquier otro tipo de participación; compra de créditos litigiosos de empresas argentinas/extranjeras. Inmobiliaria: compraventa, permuta, administración, fraccionamiento bienes inmuebles, urbanos/rurales, urbanización, loteos y construcciones y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y vivienda en general. Comercial: compraventa en general de productos y lo producido de sus actividades de inversora y inmobiliaria. Importación y Exportación: de bienes y productos comprendidos en nomencladores arancelarios de importación/exportación vigentes en la República Argentina. Mandatos y Servicios: ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. 3) veinte mil pesos. 4) uno a cuatro por 2 años. Prescinde Sincatura. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 239/28.05.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 88.

e. 04/06/2010 Nº 59788/10 v. 04/06/2010

PENINSULA INVESTMENTS I

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/01/10 se aprobó la rectificación del aumento de capital aprobado por medio de Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 28/01/09 y la correspondiente modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose, en consecuencia, el capital social en la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 7.662.300 representado por 765.730 acciones Clase A nominativas no endosables de valor nominal $10 cada una y con derecho a 5 votos por acción y 500 acciones Clase B ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. María Blaquier DNI 30.681.231, Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 19/01/2010.

Abogada - María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 04/06/2010 Nº 61098/10 v. 04/06/2010

PENINSULA INVESTMENTS I

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/01/10 se aprobó la rectificación del aumento de capital aprobado por medio de Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 17/12/08 y la correspondiente modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose, en consecuencia, el capital social en la suma de $ 2.637.300 a la suma de $ 5.662.300 representado por 565.730 acciones Clase A nominativas no endosables de valor nominal $ 10 una y con derecho a 5 votos por acción y 500 acciones Clase B ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. María Blaquier DNI 30.681.231, Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 19/01/2010.

Abogada/Autorizada – María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 04/06/2010 Nº 61101/10 v. 04/06/2010

POLMEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 170 del 11/05/2010 fo. 546 "A" Reg. 1132 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2009 mediante la cual resolvió: a) el cambio de la sede social anterior Tucuman 825 Piso 1 C.A.B.A. actual Manuela Pedraza 5044 C.A.B.A.- b) Se resolvió Aumento de Capital Social por $ 188.000.- Capital Social Anterior $ 12.000.- Capital Social Actual $ 200.000.-, se reformó el art. 4 estatuto social.- c) se designaron nuevas autoridades Presidente Marisa Nancy Del Rio, D.N.I. 18.384.687, Director Suplente Ariel Alberto Masseroni, D.N.I. 25.664.730.- La resolución de la asamblea se tomo por unanimidad con el 100% del capital Social. Autorizado por Escritura 170 del 11/05/2010, fo. 546 "A" Reg. 1132, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 4687. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 96.

e. 04/06/2010 Nº 59985/10 v. 04/06/2010

QUINNCO USA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario y rectificatorio publicación del 20/5/10 recibo B Nº 0069-00115768. Por escritura del 28/5/10, folio 252, Registro 1427, Capital Federal, se rectificó el art. 3º relativo al objeto, siendo las actividades de la sociedad las siguientes: "a) La fabricación, ensamblado, empacado, manufacturación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de chalecos antibalas. b) La comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de armas, municiones y materiales de usos especiales como vehículos y cascos blindados, guantes, esposas y todo tipo de materiales ópticos, informáticos, electrónicos y todo otro implemento tecnológico aplicable a tareas de seguridad, defensa, vigilancia, transporte, seguimiento, monitoreo, comunicaciones, control de accesos, alarmas, almacenamiento de información y/o bienes". Apoderada por escritura de fecha 18/5/10 pasada al fº 218 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 035.

e. 04/06/2010 Nº 59799/10 v. 04/06/2010

REAL BILLION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Gabriel Michalewicz, argentino, casado, empresario, 15/03/54, DNI: 11.312.317, domicilio en Malabia 2360 piso 7º Cap. Fed.; Fabian Isaac Zaleski argentino, casado, empresario, 01/10/59, DNI: 13.924.273, domicilio calle Frias 445 piso 17 Departamento B Cap. Fed.; Miguel Raul Goldcher, argentino, casado, empresario, DNI: 12.865.483, 19/12/56, domicilio Scalabrini Ortiz 2750 Piso 8º Departamento A Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed.- 2) 19/05/10.- 3) Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed.- 4) Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Alberto Gabriel Michalewicz.- Director Suplente: Fabian Isaac Zaleski, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/04 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 390 de fecha 19/05/10 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 391.

e. 04/06/2010 Nº 59791/10 v. 04/06/2010

SANFORD

S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que por Asamblea del 31/5/10 se: (i) aumenta el capital social a la suma de $ 1.801.624, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto; (ii) modifica el número de directores, que puede ser de 1 a 7 Directores Titulares, pudiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes, modificando en consecuencia el artículo octavo del estatuto; y (iii) modifica el artículo noveno, quedando la fiscalización de la Sociedad a cargo de un síndico titular y uno suplente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 31/5/10.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 04/06/2010 Nº 59909/10 v. 04/06/2010

SELAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Asamblea unánime de socios de fecha 8/02/10 que resolvió cambiar jurisdicción a la provincia de Bs. As. estableciendo la nueva sede social en la calle Adrogué 524/526 localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Buenos Aires y reforma artículo 2º del Estatuto. Escribana Autorizada por asamblea 8/02/10. María Laura Vilanova. Registro 41 de Avellaneda.

Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: FAA03933604. Matrícula Profesional Nº: 5723.

e. 04/06/2010 Nº 61296/10 v. 04/06/2010

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 26/4/10 se reformó la denominación social por la de Radiomensaje S.A., se reformaron los artículos primero, décimo y décimo sexto de los Estatutos Sociales, se redactó un texto ordenado de los mismos, se modificó la fecha de cierre de ejercicio social, asimismo se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos en el Directorio, quedando formado de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Valiante, Director Suplente: José María de Avila.- Los Directores constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 17, CABA.- Autorizado: Ignacio Arzac, según Asamblea del 26/4/10.

Abogado/Autorizado - Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 04/06/2010 Nº 59907/10 v. 04/06/2010

TANKESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 287 del 17/5/10 Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Ramiro Javier Gómez Barinaga, argentino, nacido el 17/1/72, divorciado, abogado, D.N.I. 22.595.028 y C.U.I.T. 20-22595028-9, domiciliado en French 2240, 10º piso Depto. "A", C.A.B.A.; y Nuria Daniela García Berriri, argentina, nacida el 14/10/78, soltera, empleada, D.N.I. 26.921.044 y C.U.I.L. 27-26921044-9, domiciliada en Simón Bolívar 2140, Munro, Pcia. Bs. As.- Denominación: Tankeste S.A. Domicilio: French 2240, 10º piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: (i) Diseño, industrialización, fabricación, comercialización, venta y alquiler de estructuras, góndolas, exhibidores, stands y muebles para promoción y exposición en puntos de venta y lugares comerciales; realizados en todos y cualquiera de los materiales necesarios para la fabricación, diseño, armado y construcción de los mismos; (ii) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, rotación y logística de las estructuras mencionadas; desarrollo y diseño de material publicitario, ornamentación en eventos y todos los dispositivos de promoción y logística publicitaria; (iii) Importación de software y materiales para la construcción de las estructuras, góndolas, exhibidores y stands mencionados; (iv) Realización de todo tipo de actividad vinculada al planeamiento, fabricación e industrialización, exportación, importación, compra, venta, permuta y comercialización de materias primas, maquinarias y herramientas vinculadas al desarrollo de las estructuras, stands, góndolas y exhibidores mencionados, tanto en el país como en el extranjero; (v) Exportación de servicios y de todos los materiales y estructuras de promoción y material publicitario mencionado; y (vi) Aceptar y ofrecer; representaciones, mandatos, comisiones, agencias consignaciones y/o gestiones de negocios. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto a efectos de cumplir con su objeto social, e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables.- Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Ramiro Javier Gómez Barinaga; y Director Suplente: Nuria Daniela García Berriri, ambos con domicilio especial en French 2240, 10º piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento del Presidente.- Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura Nº 287 del 17/5/10 Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 04/06/2010 Nº 60200/10 v. 04/06/2010

TIKVATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 85 del 28/05/10, Fº 431, Registro 1375, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30/06/09, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 684.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social: El Capital Social se establece en la suma de $ 684.000 (seiscientos ochenta y cuatro mil pesos), representado en seiscientas ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública. A su vez, se reformó el artículo noveno para adecuarlo a las nuevas disposiciones sobre garantías que debe presentar el director titular.- Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, apoderado en esc. 85, Fº 431, del 28/05/2010, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 23, Int. 92889.

e. 04/06/2010 Nº 60069/10 v. 04/06/2010

VALLE DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 2010 y su cuarto intermedio de fecha 1 de junio de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $6.437.500 representado por 6.437.500 acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Art. 188 de a Ley 19.550." A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2010 y su cuarto intermedio del 1 de Junio de 2010.

Abogada – María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 04/06/2010 Nº 61117/10 v. 04/06/2010

VICTORIA MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel Helal Caruso, 09-08-66, uruguayo, CIU 1764707-9 y Tomasa Eloisa Molina, 04-03-57, argentina, DNI 12761343, CUIL 20-12764343-0, ambos solteros, comerciantes y con domicilio en Bahía Blanca 6 P. 4 Dpto. B, CABA; Instrumento Público del 28-05-10, Denominación: Victoria Mayo S.A., domicilio en CABA, sede en Bahía Blanca 6 P. 4 Dpto. B, CABA, por 99 años desde inscripción en RPC, Objeto: Gastronómica: La explotación comercial del negocio de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, cafés, Fast-food, rotiserías y similares; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. La elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. La administración y explotación de bares, restaurantes y confiterias. La locación o cesión de espacios o locales para la promoción y venta de los productos arriba mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: $ 100.000; Administración: Directorio, Presidente: Felipe García Morales, 04-01-64, DNI 94112869, CUIT 20-94112869-7, Director Suplente: Alfredo Victor Moreno, 21-07-55, DNI 93481695, CUIT 20-93481695-2, ambos con domicilio en Bahía Blanca 6 P. 4 Dpto. B, CABA, uruguayos, solteros, constituyen domicilio especial en Bahía Blanca 6 P. 4 Dpto. B, CABA; Duración 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente; Órganos de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre de Ejercicio: 31-05. Autorizado por escritura Nº 73 Registro Notarial 1798 de Capital Federal a Dr. Carlos Portela.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 04/06/2010 Nº 60075/10 v. 04/06/2010

YORK INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 2010 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 6.168.704 y la reforma del artículos 4 del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de seis millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cuatro pesos, representado por seis millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Alejandro Rivera, autorizado

por la Asamblea del 20 de Mayo de 2010. Alejandro Rivera. Autorizado por la Asamblea del 20 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 14.
e. 04/06/2010 Nº 60102/10 v. 04/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C. NOEL Y ASOCIADOS INGENIERIA NAVAL Y MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/03/2010 José Raúl Llaurado, cedió 7 cuotas a favor Pedro Augusto Noel Gamboa, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/02/1986, D.N.I. 32.070.555, C.U.I.T. 20-32070555-0, domiciliado en calle 464 Nº 434, La Plata, Pcia. Bs. As. Precio: $ 11.400. Renuncia el gerente José Raúl Llaurado. Se designó gerente a Pedro Augusto Noel Gamboa, constituye domicilio especial en San Martín 981, 4º Piso, Dpto 14, C.A.B.A. Jonás Antonio Cikstas autorizado en instrumento privado del 31/03/2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 22 a mi cargo.
e. 04/06/2010 Nº 60036/10 v. 04/06/2010

A.F.F.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que el aviso de fecha 28 de mayo de 2010 publicado según recibo 56993 en el sentido que **donde dice** Affe S.R.L. **debe leerse** A.F.F.E. S.R.L. Autorizado por Contrato del 14 de mayo de 2010.
Abogado – Luciano F. Chedrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 71. Folio: 126.
e. 04/06/2010 Nº 60120/10 v. 04/06/2010

AGROINDUSTRIAL SUDOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Alfredo Ghio, gerente, 11/10/52, DNI 10362599, y Liliana Elena Domínguez, 21/2/54, DNI 11221569, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Intendente Ballester 3355 San Andres, Pcia. Bs As 2) 27/5/10; 3) Agroindustrial Sudoeste S.R.L: 4) O'higgins 4475, piso 3 oficina F CABA; 5) la explotación por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros de establecimientos agricolaganadero, incluyendo las actividades de cría, invernada y engorde de ganado, siembra, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación; comisión consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forraleras, algodoneras, yerbateras, te, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos disecados y deshidratados así como también de todo producto relacionado con la actividad agrícola, incluyendo semillas, agroquímicos y todo tipo de herramientas y maquinarias. Para el logro de sus fines la sociedad podrá comprar, vender y/o arrendar campos y otros inmuebles necesarios para su funcionamiento económico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) domicilio especial en sede social 9) Cierre 31/12. Susana Alicia Silibestre, autorizada por contrato del 27/05/10.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 1/6/2010. Acta Nº: 35. Libro Nº: 5.
e. 04/06/2010 Nº 60046/10 v. 04/06/2010

AJUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/10 se resolvió: 1) Rubén Anibal Letterelli cedió en partes iguales a Julio Angel Martínez Melo y Carlos Marcelo López 600 cuotas que representan un valor nominal total de $ 600, por $ 10.000. 2) Renuncia de gerente: Rubén Aníbal Letterelli, argentino, casado, nacido 10/01/1957, DNI 12.840.692, CUIL 20-12840692-2, comerciante, domiciliado en Darwin 19 Capital Federal renuncia al cargo de gerente que fue aceptada por unanimidad por los socios. 3) Continúan siendo gerentes: Julio Angel Martínez Melo y Carlos Marcelo López en formal indistinta. 4) Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social. Delicia Angélica Sauco autorizada en instrumento privado del 17/05/10.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 26/5/2010. Acta Nº: 067. Libro Nº: 07.
e. 04/06/2010 Nº 59850/10 v. 04/06/2010

ANUNAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/4/10 se aceptó renuncia Gerente Elba Margarita del Rosario Soria; designado Ramón Ignacio Gomez, DNI 11.609.150, argentino, comerciante, nacido 3/3/56, soltero, domicilio Calderón de la Barca 2388, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, constituye domicilio especial en el mismo.- Por mismo instrumento Elba Margarita del Rosario Soria y Jesús María Antonio Bergottini, transfirieron 100 cuotas a Ramón Ignacio Gomez (70 cuotas) y Franco Javier Montero (30 cuotas). Autorizado Walter Moreno Cordeiro instrumento Privado 26/4/10.
Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 38. Folio: 293.
e. 04/06/2010 Nº 60029/10 v. 04/06/2010

ARGSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio domicilio sede social por Instrumento Privado del 19/05/2010, Shi Hua Chen, DNI: 94.011.039, CUIT 20-94011039-5 renuncia como socio, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 20.000 cuotas de valor nominal pesos $ 1.- cada una, cantidad de pesos nominales $ 20.000 realizando la venta por la suma de pesos $ 20.000 al socio entrante señor Xue Nong Chen, canadiense, pasaporte Nº: WD 102735, CDI 23-60373025-9, comerciante, 31/07/1970, soltero, domicilio San Martín 945, 1º, Dto. 13, Ciudad de Buenos Aires y renuncia como Gerente. Zhao Qing Lin y Xue Nong Chen, únicos socios, aceptan la renuncia y por decisión unánime se designa Gerente a Xue Nong Chen, Pasaporte Nº: WD 10273, soltero, comerciante, domicilio San Martin 945, 1º, Dto. 13, Ciudad de Buenos Aires, acepta y fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, 8º, Dto. 55 de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución unánime se aprueba cambio de domicilio sede social a Dr. Bernardo de Irigoyen 190, Piso 8. Departamento 55, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad "Argsino S.R.L."; inscripta 12/04/2006, Nº 3003, Libro 124 de S.R.L. Autorizada Margarita T. Rossi, DNI 6.529.411, conforme instrumento privado del 19/05/2010.
Autorizada - Margarita Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 069.
e. 04/06/2010 Nº 59832/10 v. 04/06/2010

B.A.T. TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/5/2010: Martha Agustina Asia vende sus 25 cuotas en B.A.T. Transporte S.R.L. (IGJ 1743150) a Gastón Jorge Gallo y Maria Del Carmen Castro, DNI 20507510, Argentina, empresaria, soltera, Nacida 9/9/1968, domicilio Lavalle 540 planta baja C.A.B.A.- Jose Victor Marjovsky, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 41 Fº 42, autorizado instrumento privado 18/5/2010.
Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 486163. Tomo: 0041. Folio: 042.
e. 04/06/2010 Nº 60076/10 v. 04/06/2010

BAIRES SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 05.05.10 2) Jorge Sznajderman, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.547.261, con C.U.I.T. Nº 20-04547261-3, de estado civil divorciado, nacido el 16/07/1946, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio real en la calle Nuñez Nº 2952, Piso 1º "D" de Capital Federal y Marcela Alejandra Schneider, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.493.664, con C.U.I.L. Nº 27-16493664-9, de estado civil soltera, nacido el 01/08/1963, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en la calle Tucumán Nº 881, Piso 5º, departamento "42" de Capital Federal 3) Nombre: Baires Shoes S.R.L. 4) Domicilio social: Florida Nº 670, Góndola "A", Galería de la Flor de esta Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación de carteras, calzados para damas, caballeros y niños, cinturones, billeteras, monederos, bolsos, valijas, maletas, maletines, portafolios, portadocumentos, llaveros de cuero, plástico y/o metal, paraguas, hebillas, cigarreras, ceniceros, encendedores con componentes de cuero, plásticos y/o metal o en general toda clase de artículos de regalo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- (Pesos Doce mil). 8) Administración: socio Gerente: Marcela Alejandra Schneider domicilio real y especial Tucumán Nº 881, Piso 5 departamento "42" de Capital Federal. Seguro Caución por $ 10.000-. 9) Representación a cargo gerente por el término de duración mandato cinco años. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo. Autorizados instrumento constitutivo fecha 05.05.10: Augusto Juan Catarino y/o Yanina Pamela Francia.
Yarina P. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 99. Folio: 759.
e. 04/06/2010 Nº 60201/10 v. 04/06/2010

BLEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 195 del 1-6-2010 folio 502 Registro 271 de Buenos Aires, en contestación de la vista efectuada por la I.G.J., se modifico el Artículo Tercero del Contrato Social constitutivo, en lo referente a su Objeto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero:- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:- Compra, Venta, permuta y/o consignaciones, representaciones, explotación, importación y exportación, de automotores en general, en todas sus formas; camiones, acoplados, tolvas, maquinarias agrícolas, así como sus repuestos accesorios e insumos, nuevos o usados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Quedando el resto del mismo, igual que lo publicado en el Edicto de Constitución. Escribano Autorizado por escritura 195 del 1-6-2010 folio 502 Registro 271 de Buenos Aires.
Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2010. Número: 100603246583/0. Matrícula Profesional Nº: 4342.
e. 04/06/2010 Nº 61268/10 v. 04/06/2010

BUENOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 31/05/2010. 2) Socios: Lizhen Luo, soltera, comerciante, china, 20/02/1969, documento DNI 94.080.442. CUIT: 27-94080442-1, domicilio Pasteur 206, 2º Piso. Llimi Sandro Jara Tuanama, soltero, empleado, peruano, nacido el 25/03/1987, DNI, Nro. 94.274.019, CUIL: 20-62363854-6, domicilio Alberti 232, PB, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Buenos Electrónicos S.R.L. 4) Sede: Sarmiento 2448, 1º Piso, Of. 11, Ciudad Aut. de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta, comercialización y distribución de productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, electrodomésticos, de computación, accesorios e insumos, juguetes, relojes, bazar y regalos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 50.000. 8) Gerente, Lizhen Luo, Indeterminado. 9) Cierre: 30/04. 10) Ambos socios fijan domicilio especial en Sarmiento 2448, 1º Piso, Of. 11, Ciudad Aut. de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. Rossi, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 31/05/2010.
Autorizada – Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº: 087. Libro Nº: 069.
e. 04/06/2010 Nº 59830/10 v. 04/06/2010

C&M FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 92 del 28/05/2010 Fº 225 Reg. 1557 CABA Miguel Horacio Martínez, argentino, casado, 19/08/1953, empresario, DNI 10.939.050, domiciliado en Costa Rica 3979 piso 8º CABA y Carlos Alberto Suárez, argentino, casado, 01/12/1960, empresario, DNI 14.394.612, domiciliado en Lincoln 4334 piso 2º CABA, constituyeron "C&M Fiduciaria S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento, enajenación, de logística y comerciales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512.- b) Mandatos y Fideicomisos: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiara o fideicomisaria. Capital: $ 40.000. Administración y Representación: Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Miguel Horacio Martínez y Carlos Alberto Suárez.- Sede Social: Lincoln 4334, piso 2º CABA, constituyendo allí los gerentes domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.
Escribano – Martín Rodríguez Giesso.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 1/6/2010. Acta Nº: 050. Libro Nº: 18.
e. 04/06/2010 Nº 59964/10 v. 04/06/2010

CALASANZ 481

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Matías Gnecchi, soltero, nació 7/2/1977, DNI 25.784.336 empresario, domicilio: Juan B. Ambrosetti 269, piso 2º, departamento "B" CABA; Mirta Delia Sanchez, casada, nació 5/3/1949, LC 5.758.035, empresaria, domicilio: Canadá 3177, Lanús, Buenos Aires; argentinos.- Denominación: "Calasanz 481 S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ.- Capital: $ 20.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerente/s socio/s o no, indistintamente, por tres (3) ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Sede Social: Pasaje La Mar 164 Piso 2º "A" Dpto. CABA. Gerente: Pablo Matías Gnecchi con domicilio especial y fiscal en el mismo de la sede social. Autorizado, Longueira Carlos Alberto según escritura 230 del 19/05/2010 Folio 934 Registro 1450 Cap. Fed.

Carlos Longueira

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 58.

e. 04/06/2010 Nº 61092/10 v. 04/06/2010

CALIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/3/82 Nº 772 Lº 82 SRL. Por reunión de socios del 26 de noviembre de 2009 se fija la duración en 35 años desde 9/5/80. Se reforman artículos 5 y 6. Autorizado por reunión de socios del 26 de noviembre de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/06/2010 Nº 60124/10 v. 04/06/2010

CALZADOS BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 13/4/2010, Número 35823/10. Se rectifica domicilio especial de gerentes siendo el correcto Avenida Rivadavia 11.606. CABA. Esc. Maria Rodríguez Pareja, autorizante por escritura 378 folio 840 de 5-4-2010.

Escribana - María Rodríguez Pareja.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237601/C. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 04/06/2010 Nº 59835/10 v. 04/06/2010

CAR MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/5/10. Socios: Ariel Gastón Hartman, DNI 25.376.958, Ingeniero Industrial, argentino, nacido el 21/12/76, soltero, con domicilio en Carlos Antonio López 3381, Cap. Fed.; y Elida Laura Peluffo, DNI 27.902.466, Ingeniera Industrial, argentina, nacida el 8/3/80, casada, con domicilio en Avenida Salvador María del Carril 3297 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: a) prestación de servicio de administración de flota de vehículos para terceros, incluyendo su mantenimiento, reparación y traslados; b) servicio de gestión de compraventa de vehículos para terceros; c) adquisición y/o venta y/o locación y/o leasing de vehículos; d) servicio de reparación de vehículos; y e) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Gerente. Ariel Gastón Hartman. Sede social y domicilio especial del gerente: Avenida Salvador María del Carril 3297, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por instrumento privado del 14/5/10.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 28/5/2010. Acta Nº: 066. Libro Nº: 24.

e. 04/06/2010 Nº 59793/10 v. 04/06/2010

CASTILLO 1136

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mauricio Fabián López, nació 29/09/1959, abogado, DNI 13.653.897, casado, domicilio: Senillosa 40, piso 6º departamento "B" CABA; Gustavo Marcelo Javier Ottone, nació el 7/3/1960, ingeniero agrónomo, DNI 14.008.796, divorciado, domicilio: Pergamino 852 piso 4º departamento "A" C.A.B.A.; Alberto Luis León, nació 27/2/1960, comerciante, DNI 13.807.095, casado, domicilio: México 4252 C.A.B.A.; Gisela Liliana Leon, nació 24/8/1975, soltera, empresaria, DNI 24.788.283, domicilio: Senillosa 563, piso 3º departamento "A", C.A.B.A.; Argentinos. Denominación: "Castillo 1136 S.R.L.".- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 21.000.- Administración, Representación - Uso de firma social: a cargo de uno o más gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la Sociedad, mientras la reunión de socios no disponga lo contrario, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año.- Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1143, piso 8º, Oficina "100", C.A.B.A.- Gerente: el Socio Alberto Luis Leon con domicilio especial en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 242 del 28/5/2010, Folio 998 registro 1450 Cap. Fed.

Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602245226/E. Matrícula Profesional Nº: 3800.

e. 04/06/2010 Nº 61094/10 v. 04/06/2010

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Daniel Lombardi 44 años DNI 17698359 técnico en laboratorio dental Florencio Varela 645 Temperley Lomas de Zamora Prov Bs As; Lucas Matias Mamani 30 años DNI 27928259 odontólogo Los Robles 4352 Temperley Lomas de Zamora Prov Bs As; ambos solteros argentinos 2) 31-05-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral a pacientes individuales empresas institutos médicos de carácter publico o privado y demás establecimientos asistenciales inclusive por el sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas sus ramas Si la actividad lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante para cumplir con el objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 10000 7) Gerente Sergio Daniel Lombardi con domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizada Instrumento Privado del 31-5-10 de Constitución SRL.-

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 04/06/2010 Nº 59890/10 v. 04/06/2010

CYTRABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Andres Cruz, 31/7/84, técnico electromecánico, DNI 30874467 y Maria Soledad Cruz, 17/4/82, técnica en administración de hoteles, DNI 29330636; argentinos, solteros y domiciliados en Bolívar 350, piso 2, oficina 7, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Documento del 11/3/10. 3) Cytrabon S.R.L. 4) Tucumán 1484, piso 2, oficina B, Cap. Fed. 5) construcción y ejecución de trabajos en general de y sobre inmuebles urbanos o rurales de todo tipo, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; compra y venta de suministros para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) gerente Angel Andres Cruz por término social con domicilio especial en Tucumán 1484, piso 2, oficina B, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 30 octubre. Autorizado por documento privado del 11 de marzo de 2010.

Abogado - Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados: de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/06/2010 Nº 60128/10 v. 04/06/2010

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10.09.09 certificado 02.06.10, aumenta el capital de $12.000 a $ 227.000 mediante emisión y suscripción de $ 215000, capitalización resultados no asignados al 31.07.08 y 31.07.09, modifica clausula 3. Tercera. El Capital social se fija en la suma de pesos doscientos veintisiete mil ($ 227.000) dividido en dos mil doscientos setenta (2.270) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Cesar Rositto, 2043 cuotas de $ 100 cada una y de un voto por cuota y Paula Elizabeth Garcia 227 cuotas de $ 100. cada una y de un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podra aumentarse el capital por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración. Se cambia clausula 6, el plazo de duración del gerente y se agrega lo referido a la garantía, transcripción parcial posteriores modificaciones quedando el mismo redactado como sigue: Sexta: La dirección y administración y representación legal de la sociedad estar a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término duración de la sociedad. La garantía de los gerentes se adecuara a los establecido en la resolución 7/2005 de Inspección General de Justicia y sus posteriores modificaciones Asimismo se ratifica la designación Julio Cesar Rositto por el termino de duración de la sociedad. Fija domicilio especial sede social Pichincha 850. 6 piso departamento 13. C.A.B.A Autorizada instrumento 10.09.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 04/06/2010 Nº 61206/10 v. 04/06/2010

EREVAN UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Ernesto Himidian, divorciado, 4/11/75, DNI. 24923039, Carlos Garabed Himidian, 22/4/39, DNI. 4287269, casado, ambos argentinos y domiciliados en Pedernera 632, Cap. Fed. 2) Escritura del 21/5/10. 3) Erevan Uniformes S.R.L. 4) Larrea 337, Cap. Fed. 5) Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10000 en cuotas de $ 10 cada una. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 gerente por 1 ejercicio. 10) 30/5 de cada año. Gerente: Ricardo Ernesto Himidian, quien fija domicilio especial en Larrea 337, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 21/5/10, N. 283, F.1234.

Abogada – Graciela A.Paulero.

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/06/2010 Nº 59884/10 v. 04/06/2010

ESTUDIO R & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Raquel Rebecchi, 05/07/1959, Argentina, D.N.I. 13.878.055, casada, Empresaria, Triunvirato 4125, Piso 8, dto "A", C.A.B.A. y Raúl Luís Rodríguez, 11/12/1976, Argentino, D.N.I. 25.696.908, soltero, Empresario, Vilela 2673, piso 3 dto "A", C.A.B.A. 2) 28/05/10. 3) Estudio R & D S.R.L. 4) Domingo Cullen Nº 5075, Piso 11, Dto "C", C.A.B.A. 5) El diseño, dirección, ejecución, instalación, desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, refacción y/o soporte de actividades relacionadas con la seguridad privada y de sistemas de seguridad sobre bienes muebles e inmuebles, tales como dispositivos de observación, registros de imágenes, audio y/o alarmas de seguridad. La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes. El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, la gestión de proveedores para terceros, todos ellos relacionados con la seguridad privada y los sistemas de seguridad sobre bienes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Raúl Luís Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. de fecha 28/05/10.

Abogada - Belén M. Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 04/06/2010 Nº 60125/10 v. 04/06/2010

EXSAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/04/10, Objeto: a) Comerciales: Fabricación, compra venta, representación distribución, consignación, importación y exportación de prendas de vestir. La sociedad tendra capacidad para para producción, consignación comercialización y venta de fiambres quesos y encurtidos. Administración a cargo de la socia Maria Magdalena Colman con el cargo de gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma individual. Duracion la de la sociedad: Fiscalización a cargo de la socio Ramona Cristina Gomez. Autorizado a publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 22-04-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 460145. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 04/06/2010 Nº 59845/10 v. 04/06/2010

FENAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2010, Néstor Saúl Curbelo García, uruguayo, nacido el 13-07-1963, DNI 92.136.861, comerciante, soltero, domiciliado en Cafferata 4479, Caseros, Provincia de Buenos Aires, vende su participación en la firma "Fenami SRL", equivalente a 500 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una, de la siguiente manera: a).- A Javier Israel Curbelo García, uruguayo, nacido el 03-02-1968, DNI 92.136.892, casado, comerciante, domiciliado en Victorino de la Plaza 1274, San Martín, Provincia de Buenos Aires, le vende 200 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una y b).- A Claudia Liliana Peguri, argentina, comerciante, casada, nacida el 15-08-1965, con DNI 17.540.491, domiciliada en Victorino de la Plaza 1274, San Martín, Provincia de Buenos Aires, le vende 300 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una.- "Fenami SRL", fue constituida con fecha 19-07-2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-12-2005, bajo el número 9969 del Libro 123 de SRL.- Las demás cláusulas del Contrato Social se mantienen vigentes, como así también la continuidad de la Sociedad.- En este acto, los socios acuerdan designar Gerente a Javier Israel Curbelo García, DNI 92.136.892, quien a su vez constituye domicilio especial en la calle Juramento 5760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- (Instrumento Privado de fecha 12-05-2010.- Dr. Antonio Fraga, Contador Público Nacional (UB), Tomo CIX - Folio 239 CPCECABA). Autorizado en el citado instrumento.

Contador - Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 164460. Tomo: 0109. Folio: 239.

e. 04/06/2010 Nº 59951/10 v. 04/06/2010

FPN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 117 del 26/05/2010 Fº 294 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Natalia Milva Pane, argentina, nacida el 26/05/2010, comerciante, DNI 29.753.870, y CUIT 27-29753870-0, y Francisco Pablo Pane, argentino, nacido el 10/11/1978, DNI 27.026.012, y CUIT 20-27026012-9, ambos comerciantes, solteros, domiciliados en Holmberg 1599 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: I.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanerías, y la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno mas gerentes, socio o no; en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Natalia Milva Pane y Francisco Pablo Pane, ambos con domicilio especial en Holmberg 1599, C.A.B.A. Sede social: Holmberg 1599, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 117 del 26/05/2010 Fº 294 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 27/5/2010. Acta Nº: 097. Libro Nº: 17.

e. 04/06/2010 Nº 59796/10 v. 04/06/2010

FTRES SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia gerente. Designación gerente. Cedentes: Pamela Kaiser, argentina, viuda, 14/5/1970, CUIL 27-22517781-9, DNI 22.517.781, y Emilio Misael Kaiser, argentino, soltero, hijo de Pamela Kaiser, nacido el 9/9/1988, DNI 34.123.667, CUIL 20-34123667-4, ambos comerciantes y domiciliados en Liniers 770, de esta ciudad; Cesionarios: Patricio Favelukes, argentino, 9/3/1963, DNI 16.161.697, divorciado, CUIT 20-16161697-5, e Iliana Favelukes, CUIL. 23-25537113-4, argentina, 11/9/1976, DNI 25.537.113, soltera, ambos comerciantes, y domiciliados en Jerónimo Salguero 659, 8º piso, "A", de esta Ciudad.- Cesión del (100%) del capital social, 1200 de $10 valor nominal cada una, o sea $ 12.000.- Renuncia gerente Pamela Kaiser. Designación de nuevo gerente Patricio Favelukes. Domicilio especial Salguero 659, piso 8 "A", CABA, según escritura publica del 13/5/2010, folio 521, ante Esc. Elizabet Verónica Gutiérrez, Adsc. Registro 1670, Cap. Fed.

Escribana – Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519223429/6. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 04/06/2010 Nº 59807/10 v. 04/06/2010

GRUPO VELVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura 51 del 19/5/2010 folio 144 ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido Grupo Velvet S.R.L. Socios: Cecilia Elizabeth Cirimelo, argentina, 26/10/1975, soltera, D.N.I. 24.870.669, C.U.I.L. 23-24870669-4, empresaria, Avellaneda 3022, 2º "D", Mar del Plata, Prov. Bs. As. Sandra Daniela Alejandra Cirimelo, argentina, 8/10/1967, casada, D.N.I. 18.368.460, C.U.I.L. 23-18368460-4, licenciada en ciencias de la computación, 14 de Julio 2732, Mar del Plata, Prov. Bs. As. y María Constanza Bertinat, argentina, 26/09/1975, divorciada, D.N.I. 24.873.428, C.U.I.L. 27-24873428-6, licenciada en administración, Migueletes 1075, 21º "C" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; como así también la compra, venta, importación, exportación, distribución de productos y/o maquinarias relacionadas con la prestación de los servicios previamente relacionados. Las actividades enunciadas precedentemente que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. Capital: $ 200.000. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Cecilia Elizabeth Cirimelo por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Migueletes 1075, 21º "C" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 51 del 19-5-2010 Folio 144 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 08.

e. 04/06/2010 Nº 60263/10 v. 04/06/2010

GUSBASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 22/04/10, cambió objeto social, quedando redactado de esta manera: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de punto y lencería, fibras, tejidos en sus diversos tipos, hilados y todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cueros y cuantos mas tengan aplicación en el campo textil, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se traslado sede social a Azcuénaga 577 oficina 501 C.A.B.A. Autorizada abogada Saray Rigueiro. Por instrumento ut supra.

Abogada – Saray Rigueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 91. Folio: 532.

e. 04/06/2010 Nº 60123/10 v. 04/06/2010

HABERCONF ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 189 del 13/05/2010, folio 811 Registro 324 Capital, Elsa Ana Farace y Juan Ángel Félix Penna, únicos socios de la Sociedad, reformaron el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-), dividido en cien cuotas partes de Quinientos pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Juan Ángel Félix Penna, 10 cuotas partes, y la señora Elsa Ana Farace, 90 cuotas partes. En consecuencia el Capital Social corresponde a los socios en las siguientes proporciones: Cinco mil pesos ($5.000) al señor Juan Ángel Félix Penna y Cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000) a la señora Elsa Ana Farace". Resuelven asimismo reordenar el texto del Contrato Social. Ana Karina Lautz, adscripta al Registro 324 de Capital Federal. Matrícula 4724. Escribana autorizada por escritura Nº 189 de fecha 13/05/2010. Legalizada la firma con fecha 31/05/2010 bajo el número.

Escribana – Ana Karina Lautz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531238452/5. Matrícula Profesional Nº: 4724.

e. 04/06/2010 Nº 60022/10 v. 04/06/2010

HEGLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 646 de 26-5-2010. Escribana María Rodríguez Pareja, Oscar David Fernandez Macia cede 2.625 cuotas, Héctor Felix Rubinetti cede 2.625 cuotas y Gladis Haydee Rubinetti cede 2.250 cuotas, que totalizan 7.500 cuotas sociales a Yamila Renee Chichotky, nacida el 18/8/73, médica, DNI 23.224.502, casada; Débora Mónica Ernesta Chichotky, nacida el 24/6/61, DNI 16.071.712, casada, argentinas, domiciliadas en Avenida H. Pueyrredón 1027 de esta Ciudad, compran 3.500 cuotas cada una. Totalidad de Socios en decision unánime resuelven: Aceptar renuncia de Gladis Haydee Rubinetti. Designan a Débora Mónica Ernesta Chichotky. Acepta cargo. Constituye domicilio especial en Ramón Falcón 2859 y el real en Honorio Pueyrredón 1027 ambos de esta Ciudad. Modifican art. 4. Maximiliano Leandro Ocejo, DNI 30.744.296. Autorizado por escritura 646 folio 1427, Esc. Maria Rodríguez Pareja, Registro 2061.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 28/5/2010. Acta Nº: 062. Libro Nº: 081.

e. 04/06/2010 Nº 59847/10 v. 04/06/2010

HUSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alberto Codiroli (Cuil 20-31877156-2), argentino, 14/09/1985, comerciante, DNI Nº 31.877.156, soltero, Juan Francisco Segui 3579 piso 1º B, C.A.B.A., y Alberto Ricardo Codiroli (Cuil 23-12549653-9), argentino, 11/12/1956, DNI Nº 12.549.653, comerciante, casado, Canal Arias Muelle Alberto 1º Sección, de la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Huster S.R.L 3) 14/05/2010. 4) Juan Francisco Segui 3579, piso 1º Oficina "B" C.A.B.A. 5) objeto: Computación: A) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que este comprendido dentro del termino comercial software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en sistemas de redes y todo lo relativo a la seguridad de las mismas, la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos.- C) Construcción civil, mampostería e instalación de antenas.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Diego Alberto Codiroli, con domicilio especial en Juan Francisco Segui 3579 piso 1º oficina B, C.A.B.A. 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 31/05 de cada año.- El Autorizado por escritura Nº 705, folio 1019, del 14/05/2010, Notario Guillermo Sergio, Zanotto. – Carnet 4688.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: FAA03924001. Matrícula profesional Nº: 4688.

e. 04/06/2010 Nº 60034/10 v. 04/06/2010

INDIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 7/5/10 Susana Alicia Sande cedió a Vanesa Edith Lillo (DNI. 22.965.534), 150 cuotas sociales. La cesionaria renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Daniel Horacio Bayer (DNI. 22.080.131, domicilio especial en Terrada 4055 Planta Baja 2 C.A.B.A.). El autorizado (documento privado del 7/5/10).

Roberto Fabián Tappa.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 04/06/2010 Nº 59856/10 v. 04/06/2010

INTEXTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Adrian Cordoba, D.N.I. 23471329, 36 años de edad, casado, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1644 Piso 4, Departamento A, C.A.B.A. y Germán Herebia, D.N.I. 25558886, 33 años, casado, con domicilio real y especial en Matheu 2016, C.A.B.A., ambos argentinos y publicistas. Acto privado del 1 de junio de 2010 –Denominación: Intextual S.R.L. – Domicilio: Yatay 57 Piso 6 Oficina 38, C.A.B.A. – Objeto: Las actividades relacionadas con la venta y compra de publicidad online, representación comercial de sitios web, desarrollo de tecnologías aplicadas a la publicidad online y otras, sea en forma directa o a través de terceros – Duración: 99 años – Capital: $ 11.600.-Administración: Uno o más socios gerentes – Representación Legal: Socios gerentes conjuntamente – Socios Gerentes: Carlos Adrian Cordoba y Germán Herebia – Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Darío Bianchi, Contado Público, autorizado por Instrumento Privado del 01/06/2010. Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 01/06/2010. Nº de Acta: 135. Libro Nº 21.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 179662. Tomo: 0244. Folio: 190.

e. 04/06/2010 Nº 61409/10 v. 04/06/2010

INTRAWAY CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 23/4/10, resuelve por unanimidad aprobar aumento de Capital a $ 2.059.000.-, capital actual $ 10.000.- incremento $ 2.049.000.-, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; mantienen proporciones; no hay retiros o incorporación de socios; modifican cláusulas 3º, capital y 4º, garantía y plazo mandatos; designan gerente a Leandro Matías Rzezak, DNI 26258116, domicilio especial: Campillo 2541, Cap. Fed.; pasan sede a Campillo 2541, Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios del 23/4/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Ecónomicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 373732.. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/06/2010 Nº 60030/10 v. 04/06/2010

JAMM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Ezequiel Supital, DNI. 31478924, Freire 2077, 10º piso, dto. D, CABA, Gerente, Matías Carpinelli, DNI. 29698384, Ruiz Huidobro 3737, 10º piso, dto. G, CABA, Juan Manuel López Porada, DNI. 28986994, 11 de Septiembre 1856 8º piso, dto. A, CABA, todos solteros, y Mariano Ezequiel Maciel, DNI 22970890, casado, Carlos Reyles 3758, Ituzaingó, Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la Sede Social: Arévalo 1445, CABA. 1- 50 años. 2- $ 100.000. 3- Bar temático de diseño y artes. 4- Un gerente por todo el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-6. Claudia Marcela Lis autorizada en escritura 33 del 28-4-10. Reg. 385.

Escribana - Claudia M. Lis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527234794/9. Matrícula Profesional Nº: 4126.

e. 04/06/2010 Nº 59784/10 v. 04/06/2010

LA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 156, 14/4/10: Acta del 18/12/2009. Se reforman artículos 6, 13, 15. Gerentes: Arturo Gonzalez, DNI 4533919, 8/8/1945, Beruti 379 Morón, Pcia de Bs As, Roberto Orlando Ricomini, DNI 4435921, 17/6/1944, Varela 3455, Caba, Julio Dionisio Gonzalez Mera, DNI 13645104 5/7/79, Guido Spano 163, Castelar, Pcia de Bs As, Jorge Alberto Gonzalez, DNI 4272062, 22/4/1938, Avellaneda 944, B, Caba, Salvador Toscano, DNI 4118969, 3/5/1934, Avda Quintana 40, Piso 1, B, Caba, Alejandro Arturo Gonzalez, DNI 21710947, 9/7/1970, Juez de la Gándara 957, Morón, Pcia de Bs As. Consejo de vigilancia: Ramón Tato, DNI 4268714 9/12/1938, Billinghurst 2014, Piso 12, E, Caba, Beatriz Rosell de Orsi, DNI 16823833, 9/12/1938, Pedro Morán 4302, Caba, Carmelo Caruso, DNI 6218503, 27/9/1949, Elpidio Gonzalez 4194, Caba, Fernando Omar Sarlenga, DNI 14151724, 3/10/1960, Crisólogo Larralde 2627, Piso 9, B Caba, Liliana Paola Okretich DNI 11836563, 1/1/1955, Cuenca 2221, Olivos, Pcia Bs As, José María Alfonsin, DNI 17751231, 23/3/1966, Uribelarrea 442, Olivos, Pcia Bs As, Humberto José Toscano, DNI 4368150 28/5/1941, Dr. Luis Belaustegui 4667, Piso 1, C, Caba, Rosa Beatriz Leston, DNI 6025813, 9/4/49, Alvarez Thomas 592, Piso 6, C, Caba, todos argentinos, comerciantes, casados, aceptan sus cargos, constituyen domicilio especial en Callao 83, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizada por Esc. 156, 14/4/2010. Ana María Lagioia Bahillo.

Autorizada - Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 058.

e. 04/06/2010 Nº 59780/10 v. 04/06/2010

LIFE MEDICAL ASISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/04/10 que me autoriza a publicar, Socios: Juan Rafael Vítolo, soltero, 13/2/65, D.N.I. 17.443.260, Calle 120, nº 4284, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos de Figueroa, casado, 17/05/58, D.N.I. 12.080.951, Madero 121, Piso 5º, Departamento "8", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Life Medical Asistance S.R.L."; Objeto: Servicio de asistencia sanitaria médica y paramédica mediante la utilización de ambulancias propias o contratadas al efecto; servicios de emergencia médica y traslados ambulatorios, prestaciones accesorias de hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos de salud y servicios relacionados con la asistencia incluyendo el transporte de heridos, accidentados y enfermos en vehículos especialmente acondicionados. Cuando por razones de la materia o por imposición de normas al respecto sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerentes: Indistintamente Juan Rafael Vítolo y Juan Carlos de Figueroa, ambos con domicilios especiales en la Sede Social, Cierre: 31/01; Sede: Nicasio Oroño 1558, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/06/2010 Nº 59828/10 v. 04/06/2010

LUQUE SILVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodriguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Jorge Alberto Silva, argentino, empresario, 06/12/54, soltero, DNI: 11.330.787, con domicilio real y especial en Estados Unidos 1231 departamento 2 Cap. Fed.; José Ricardo Velozo, argentino, empresario, 31/08/59, soltero, DNI: 13.595.530, con domicilio real y especial en Manuel Ricardo Trelles 1921 Planta Baja departamento A Cap. Fed.; José Luis Luque, uruguayo, empresario, 18/01/60, soltero, DNI: 92.598.223, con domicilio real y especial en Pedernera 539 piso 1º Cap. Fed.- 2) 21/05/10.- 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000: - 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 1411 de fecha 21/05/10 ante mi.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235729/C. Matrícula Profesional Nº: 1596.

e. 04/06/2010 Nº 59795/10 v. 04/06/2010

MAN INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/05/2010. 2) Ramon Anibal Mendez, DNI 8288277, CUIT 20082882775; Beatriz Marcela Gully, DNI 6248028, CUIT 27062480284; ambos argentinos, comerciantes, 60 años, casados, domiclios especial y legal Juan Agustin Garcia 5230 CABA; 3) Man Indumentaria SRL; 4) Juan Agustin Garcia 5230 CABA; 5) Industriales y Comerciales: Fabricación, consignación; compra, venta Importación, exportación y distribución de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños. 6) 30 años; 7) 12000, 8) Gerente Ramón Anibal Mendez; 9) Duración la de la sociedad, 10) 31-07 de cada año. Autorizado a Publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 31-05-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 460144. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 04/06/2010 Nº 59843/10 v. 04/06/2010

MUNDO CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 21/05/2010 Registro 898 Cap Fed. 1) Mundo Campo S.R.L. 2) Luis María Rodriguez Abinzano, argentino, casado, nacido 25/10/1947, LE.7.608.995, médico veterinario, domicilio: Montevideo 1322, piso 6º, C.A.B.A, Ernesto Raúl Alejo Quiroga, argentino, soltero, nacido 22/02/1983, DNI. 30.135.987, licenciado, domicilio: Quintana 474, piso 12º, letra "A", C.A.B.A. Jorge Firpo, argentino, soltero, nacido 3/11/1982, DNI. 29.906.841, empleado, domicilio: Juncal 970, piso 3º, Dpto. G, C.A.B.A, Alejandro Viale, argentino, soltero, nacido 20/08/1982, DNI. 29.698.960, empleado, domicilio: Av. Alvear 1574, piso 7º, C.A.B.A, Matías Julio Albanell, argentino, casado, nacido 12/06/1981, DNI. 28.908.856, empleado, domicilio: Billinghurst 1373, piso 7º, letra "A", C.A.B.A, y Jorge Manuel Cascante, argentino, casado, nacido 9/10/1981, DNI. 29.150.235, empleado, domicilio: Gral Guido 2680, Beccar, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) Realizar negocios de publicidad o propaganda publica o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, paginas web y por cualquier otro medio usual para tal fin. Importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderias o productos relacionados con la publicidad. 5) Sede Social: Montevideo 1322, piso 6º C.A.B.A, 6) $ 12.000, dividido: 12.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal c/u, 7) Administración y uso de la firma social: un socio Gerente, tres ejercicios. 8) 31/12 de cada año.- 9) Gerente: Jorge Firpo, Constituye domicilio especial: Juncal 970, piso 3º, dpto. G, C.A.B.A. Elena Isabel Díaz.- Apoderada según Esc. 27, Fº 74 del 21/05/2010 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 25. Nº Libro: 61.

e. 04/06/2010 Nº 60146/10 v. 04/06/2010

NEVIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Viviana Soriano Suárez Cede la totalidad de sus cuotas y renuncia a la gerencia siendo su reemplazante José Francisco Cardozo, con Domicilio especial en la Nueva Sede Social (traslado) Sarmiento 1438, 1º piso Dto. H, CABA. Ref. art. 5º: Capital $ 5.000 y Art. 6º: Administración uno o más gerentes, por todo el plazo de duración social. Todo en Instrumento privado del 16-4-10. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 16-4-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 9.

e. 04/06/2010 Nº 59783/10 v. 04/06/2010

NIANDUCUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/escritura 240 de 26/5/2010. 1) Daniel Davalos Davalos, DNI 93.999.892, paraguayo, nacido 1/1/1979, domiciliado en Mapuche 2025, Esteban Echeverría, Pcia Bs. As.; Yanina Raquel Benitez, DNI 35.092.549, argentina, nacida 29/3/1979, domiciliada en Lencina 377, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Ambos solteros y comerciantes. 2) Sede social: Basualdo 1825, depto. 3, C.A.B.A. 3) 20 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 50.000. 6) 31/12 7) Gerente: Daniel Davalos Davalos domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por escritura 240 de fecha 26/5/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 610.

e. 04/06/2010 Nº 59810/10 v. 04/06/2010

NOA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 68 del 1/6/2010 pasada al folio 166 del Registro 1955, CABA quedó constituida "Noa Trade SRL" Socios: Adriana Catalina Castronuovo, argentina, nacida el 16-06-1960, casada, DNI 14.156.063, abogada; Esteban Alejandro Muriado, argentino, soltero, nacido el 10-08-1990, estudiante, DNI 35.323.452, y Cecilia Adriana Muriado, argentina, soltera, nacida el 10-08-1990, estudiante, DNI 35.323.451, los tres con domicilio en Billinghurst 1664, 6º "A", CABA. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación, Exportación y Comercialización: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes. b) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto relacionados con el objeto. Capital social: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa como gerente a Adriana Catalina Castronuovo, argentina, nacida el 16-06-1960, casada, DNI 14.156.063. Sede Legal: Billinghurst 1664, 6º "A", CABA, donde también constituye domicilio especial la gerente electa; La designación de Gerente surge por escritura 68 del 1/6/2010 pasada al folio 166 del Registro 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente – Adriana Catalina Castronuovo

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 17.

e. 04/06/2010 Nº 60158/10 v. 04/06/2010

NUTSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por instrumento privado de 20/5/2010, Carlos Enrique De Bento, DNI 5.160.210, divorciado, domiciliado en Santa Fe 2365, piso 4º, dpto B, C.A.B.A., cede 200 cuotas sociales en forma gratuita a Camila Haidbauer DNI 35.269.598, soltera, domiciliada Cramer 518 - piso 2º, dpto "B", C.A.B.A. argentinos, comerciantes. Se designa Gerente a Sonia De Bento, y constituye domicilio especial en sede y cambio sede social a Cramer 518 - piso 2º, dpto "B". Se reforma articulo 5º. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 20/5/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 609.

e. 04/06/2010 Nº 59809/10 v. 04/06/2010

ORCABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 14 de marzo de 2010; Carlos Alberto Ordoñez, argentino, nacido el 4 de abril de 1947, divorciado, DNI 7.598.326, CUIT Nº 20-07598326-4, empresario, domiciliado en Juan

Perón Nº 392, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos y Lucas Bellomo, argentino, nacido el 20 de marzo de 1974, casado, DNI 23.906.312, C.U.I.T. Nº 20-23906312-9, empresario, domiciliado en San Isidro Nº 1572, Turdera, Provincia de Buenos Aires; constituyeron Orcabe S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad desarrollará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, media y larga distancia, servicios contratados de transportes en general, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Capital Social: $ 12.000.- dividido en mil doscientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Gerente: Carlos Alberto Ordoñez, con los datos precitados, establece domicilio especial en Florida Nº 165, Piso 3º, Of. 346, Sector San Martín, C.A.B.A. Sede Social: Florida Nº 165, Piso 3º, Of. 346, Sector San Martín, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30/6. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Instrumento Privado del 14 de marzo de 2010.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 04/06/2010 Nº 59968/10 v. 04/06/2010

ORDUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Ramón Orduña, argentino, soltero, empresario, 10/08/61, DNI: 14.608.327, domicilio Santos Dumont 2457 piso 4º departamento C Cap. Fed.; Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario, 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 localidad de Villa Martelli Partido Vicente López Prov. de Bs. As.; Paula Beatriz Rivas, argentina, soltera, empresaria, 31/07/75, DNI: 24.752.530, domicilio Lincoln 3709 piso 2º departamento B Partido General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 13/05/10.- 3) Avenida Independencia 950 piso 11º departamento F Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 1324 de fecha 13/05/10 Ante Mi.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531238217/0. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 04/06/2010 Nº 59794/10 v. 04/06/2010

PLASTICOS OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 02/02/10 traslada sede a Concordia 5180 C.A.B.A. y modifica Cláusula 6º: Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no, deben prestar garantía por los medios previstos en la Resolución 20/04 y 07/05 I.G.J. Marcela Castellano, autorizada por Instrumento privado de 04/05/10.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 049226. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 04/06/2010 Nº 59900/10 v. 04/06/2010

POUVOIRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 201 del 27/4/2010 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma de la claúsula 4º.- Antonio Mazza cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Fabiana Daniela Tessone, argentina, soltera, nacida el 16/12/1966, empresaria, D.N.I. 18.509.939, domiciliada en Casacuberta 4183 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Claudia Beatriz Kuzmiez, cede, vende y transfiere la 2.000 cuotas a favor de Anibal Alberto Cueto, argentino, soltero, nacido el 10/3/1976, empresario, D.N.I. 24.977.474, domiciliado en Julián Martel 3296 José Paz, Pcia. de Bs. As. y a favor de Fabiana Daniela Tessone, 4.000 cuotas, colocándo los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto cada una.- Se designa Gerente a Fabiana Daniela Tessone, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 4505 piso 10º depto. “M” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 201 del 27/4/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.-

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 30.

e. 04/06/2010 Nº 59872/10 v. 04/06/2010

RECICLADOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 28/5/10. Socios: Leonardo Pardo Osinaga, boliviano, soltero, 10/8/71, D.N.I. 93.895.559, Rodney 5603, Laferrere, Provincia de Buenos Aires y Manuel Jorge Miranda Lages, argentino, casado, 20/6/29, D.N.I. 4.488.965, Pergamino 3257, Cap. Fed., ambos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de trapos y estopas para limpieza; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Leonardo Pardo Osinaga, con domicilio especial en la sede; Sede: Pergamino 3244, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 209 del 28/5/10, Registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 79.

e. 04/06/2010 Nº 60149/10 v. 04/06/2010

RELIEF HOME CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 76, 19/5/2010 fs. 199, Reg. 557; Edgardo Alberto Bolotin cede 15.000 cuotas a Benjamín Gustavo Donzis, arg., DNI 14.922.520, nac. 21/8/61, casado, medico, domicilio especial Pampa 949, PB Cap. Fed. Aline Rhis Rodriguez apoderada, esc. 76, 19/5/2010, Fs. 470, Reg. 557.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 39.

e. 04/06/2010 Nº 60152/10 v. 04/06/2010

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 22/04/2009 se aumentó el capital social de $ 164.320 a $ 168.000, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Contrato Social. Agustín Isola autorizado por Reunión de Socios del 22/04/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 04/06/2010 Nº 59849/10 v. 04/06/2010

SALVADOR IZZI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/5/10, Rodolfo Jorge Prudente y Nair Elizabeth Machado ceden la totalidad de las cuotas sociales que poseen a Salvador Izzi adquiere 8000 mil cuotas y Mauro Augusto Izzi adquiere 12000 mil cuotas.- Suscribe Gerente Salvador Izzi, según surge en instrumento privado del 14/5/10.-

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 04/06/2010 Nº 60148/10 v. 04/06/2010

SCRAP CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 12/4/10. Se hace saber que el domicilio especial del socio gerente es San Jose de Calazans 426 3º piso CABA. Autorizado para tramitar la presente inscripción por instrumento privado de fecha 30/3/10 al Dr. Hernán Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 04/06/2010 Nº 59789/10 v. 04/06/2010

SEGURIDAD V-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 31/5/10 se subsana observación, eliminando del texto del objeto social la expresión: 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; autorizado por Reunión de Socios del 31/5/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 050163. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/06/2010 Nº 61285/10 v. 04/06/2010

SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 20/05/10 Se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años desde la inscripción en I.G.J. autorizada Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 120 20/5/10, Reg. 1243. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lidia P. De Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 47.

e. 04/06/2010 Nº 60210/10 v. 04/06/2010

SOULMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3/6/2003 Diego Alejandro Sconfienza cedio sus cuotas a Felipe Bartolomé Huidobro y a Cesar Carlos De Tezanos Pinto, renunciado al cargo de gerente. Por acta del 18/5/2010 se aumento el capital social a Pesos Cien Mil. Cesar Carlos De Tezanos Pinto, Gerente designado por estatuto 19/2/2001.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 20.

e. 04/06/2010 Nº 60015/10 v. 04/06/2010

TRATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carina Alejandra Capurzio, 4/5/72, DNI 22719225, Avenida General Iriarte 2489, Departamento A, planta baja, Cap. Fed. y Gabriela Natalia Kisinovsky, 18/3/79, DNI 27146676, Bruzzone 1463, Ezpeleta, Prov. Bs. As.; argentinas, solteras y comerciantes. 2) Documento del 20/5/10. 3) Tratel S.R.L. 4) Avenida General Iriarte 2489, Departamento A planta baja, Cap. Fed. 5) a) estudio y tratamiento de enfermedades lisosomales en centro preparados a tales fines o a domicilio; b) prestaciones de hemoterapia y oncohematología; c) Logística para la realización de estudios y tratamientos; d) realización de screening para la búsqueda de enfermedades heredo-familiares. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerente Carina Alejandra Capurzio por término social con domicilio especial en Avenida General Iriarte 2489, Departamento A planta baja, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de marzo. Autorizado por documento privado del 20 de mayo de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 04/06/2010 Nº 60127/10 v. 04/06/2010

TRIADA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 288 del 19/5/10, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Ricardo Marcelo Contegni, argentino, nacido 4/5/62, soltero, arquitecto, DN 16.270.932, CUIT 20-16270932-2, domicilio Helguera 1716, CABA; Guillermo Cafferatta, argentino, nacido 30/4/62, casado, maestro mayor de obras, DNI 14.895.717, CUIT 20-14895717-8, domicilio Julián Alvarez 2160, 4º piso depto. A, CABA; y Gustavo Luis Bottelli, argentino, nacido 6/7/61, casado, maestro mayor de obras, DNI 14.680.748, CUIT 20-14680748-9, domicilio Argerich 1684, CABA. Denominación: Triada Construcciones S.R.L.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Ricardo Marcelo Contegni, quien acepta y constituye domicilio especial en Helguera 1716, CABA. Sede Social: Helguera 1716, CABA.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601239865/3. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 04/06/2010 Nº 59851/10 v. 04/06/2010

VIERAS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 29/05/10 se constituyó la sociedad “Vieras Asociados

S.R.L.”.- 1) Mario César Viera Susana, uruguayo, 54 años, divorciado, publicista, DNI: 93.958.588; y doña Luciana Janaina Viera Alcarraz, uruguaya, 35 años, soltera, publicista, CI Uruguaya: 2.999.927-2, domicilios real y especial en Gurruchaga 2140, Cap. Fed. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción de publicidad, cortos metrajes, documentales, programas de televisión, audiovisuales, filmación digital, largometraje cinematrográficos y películas para Internet.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este contrato social 3) Capital: $ 15.000.-, representados por 15.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una.- 4) Duración: 40 años desde su inscripción.- 5) Sede social: Gurruchaga 2140, Capital Federal. - 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- 7) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Composición actual: Gerentes Mario César Viera Susana, y Luciana Janaina Viera Alcarraz. Autorizado: Enrique Luis Cremaschi, DNI: 4.530.325, según Instrumento privado del 29/05/10.-

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 007.

e. 04/06/2010 Nº 60131/10 v. 04/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocios: De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria, que la Comisión Directiva ha resuelto llevar a cabo el sábado 5 de junio del corriente a las 17 horas en las instalaciones del Aeroclub Argentino en el Aeródromo de San Justo Ruta 3 (Brig. Gral Juan Manuel de Rosas) km. 27.500. Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Recursos e Inventario al 31 de Diciembre del 2009.
2º) Elección de Miembros para integrar La Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con facultades para aprobarlo.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010

IMPORTANTE:
Recordamos a los Sres. Socios los art. 76-77-78-79-80 del Estatuto Social.

Los que suscriben lo hacen como autorizados: por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 1518 del 30-04-08 la Presidente, el Señor Secretario General por Acta Comisión Directiva Nº 1525 del 04-08-08.
Presidente – María del Pilar Rolandelli
Secretario General – Hernán Hugo Torterolo

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 43.

e. 04/06/2010 Nº 60037/10 v. 04/06/2010

AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 11 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 12 hs. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, conforme artículo 261 in fine ley 19.550;
7º) Designación de dos miembros suplentes de Síndicos de la Comisión Fiscalizadora; para la Asamblea General Extraordinaria:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de las renuncias requeridas por la Cláusula Decimoctava del Acta - Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto con la UNIREN. Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 5/8/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/9/09.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.

e. 04/06/2010 Nº 60198/10 v. 10/06/2010

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25.06.2010 en sede social Av. Figueroa Alcorta 3415 CABA 15.30 hs primera convocatoria, 16.30 hs segunda convocatoria para tratar siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos asociados para firmar acta junto con Presidente, Secretaria y un miembro de Comisión Revisora de Cuentas; Razones de convocatoria fuera de término;
Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio económico al 31.12.2009;
Aprobación gestión de miembros Comisión Directiva al 31.12.2009;
Consideración de renuncias de Sofía Gancedo y Delfina Helguera como miembros titulares de Comisión Directiva, y de Margot Carlés cómo miembro titular Comisión Revisora de Cuentas.
Documentación a considerarse queda a disposición en sede social lunes a viernes de 10 a 19 hs.

Miguel Menegazzo Cané, Presidente designado por Asamblea de Asociados del 27.11.2009.
Presidente – Miguel Menegazzo Cané

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 32.

e. 04/06/2010 Nº 61225/10 v. 10/06/2010

“C”

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA “MANUEL BELGRANO”

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA (asociaciones Civiles) Nº Reg. C 6039

Convocase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de Junio de 2010 a las 11.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 326 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010 e informe del Organismo de Fiscalización
3º) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.
4º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.

Por la Comisión Directiva, Sr. Jorge Travaglini, Presidente autorizado Nº 49 de fecha 22 de Octubre de 2008.

Presidente Jorge Travaglini. Según Acta de Asamblea Nº 49 del 22 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 01.

e. 04/06/2010 Nº 60159/10 v. 04/06/2010

CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP. - ASOCIACION CIVIL -

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria - Consejo Plenario, para el día 25 de Junio de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria (v. Art. 7 apartado 1.1.1 del estatuto) y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria; –con cualquier numero de asistentes– en la sede de Institución, en la calle Montevideo 1910 - PB - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta.
2º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos años (según apartados 2.1.1. a 2.1.3. del art. 7 del estatuto)
3º) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año (según art. 8 del estatuto).

Presidente electo según Testimonio del Acta de Comisión Directiva de fecha 8 de julio de 2008.
Presidente – Héctor Sauret

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 31.

e. 04/06/2010 Nº 61375/10 v. 04/06/2010

“E”

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio del año 2010 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria a realizarse en Juncal 3786 9º “B” de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31/01/2010.
3º) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Consignación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios de acuerdo al último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Distribución de Dividendos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Mayo del año 2010.

Presidente electo según Actas de Directorio del 01/06/2009, pasada a fojas 30/31 del Libro Nº 1 de Eveil S.A., rubricado con fecha 19/01/1998 bajo el Nº 3.709.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.

e. 04/06/2010 Nº 59944/10 v. 10/06/2010

“F”

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2010, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 “B” de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;
6º) Determinación del número de directores y su elección con mandato por dos años.

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 88.

e. 04/06/2010 Nº 60089/10 v. 10/06/2010

“J”

JOYCE SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2010, a las 17 horas, en la sede social del calle Juncal 691, piso 6º de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital superior al quíntuplo y adecuación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

El directorio. Inés Ester Reynolds, DNI 10.932.838, Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 23.

e. 04/06/2010 Nº 61132/10 v. 10/06/2010

“L”

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 17,00 hs. y 18,00 horas, respectivamente a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º Piso, Dpto. “A”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Tratamiento de la Memoria conforme al art. 2 de la RG 6-06 IGJ.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes.- El Directorio.
Bs. As. 28 de Mayo de 2010.

Presidente: Javier M. Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 18-06-2009.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.

e. 04/06/2010 Nº 59908/10 v. 10/06/2010

"M"

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2010 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2009 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
4º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio; y
6º) Consideración de la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Julián Augusto Suárez

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 50.

e. 04/06/2010 Nº 61172/10 v. 10/06/2010

"O"

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Oyster Group Comunicación S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Reconquista 617 Piso 1ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino de los resultados del ejercicio y remuneraciones de los Directores;
6º) Consideración de la renuncia presentada por el director.
7º) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente designado conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de octubre año 2008, labrada a fojas 15 del libro de actas de asamblea y directorio Nro 1 rubricado bajo Nro A 18035, de elección de autoridades y distribución de cargos y conforme Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2008, labrada a fojas 08, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio, Nro 2 rubricado bajo el número 44810-08 del 31 de octubre de 2008.

Presidente – Leonardo Ceferino Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 58.

e. 04/06/2010 Nº 60259/10 v. 10/06/2010

"S"

SOLBIO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12214 del libro 32 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General de accionistas se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de diciembre de 2008.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplente del Directorio.

Juan Cristóbal Rautenstrauch. Presidente. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 3 y de Directorio Nº 30 ambas del 4 de diciembre de 2009, que obran en Folios Nº 16 y 17 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de la sociedad, Rúbrica Nº 67677-06.

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 37.

e. 04/06/2010 Nº 59881/10 v. 10/06/2010

"X"

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "XSS SA" a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lavalle Nº 345, C.A.B.A., a celebrarse el 22 de junio de 2010 a las 19 horas para la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Responsabilidad del Directorio actuante.

Presidente: David Javier Carratú, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratú

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 20.

e. 04/06/2010 Nº 61118/10 v. 10/06/2010

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En sede social, siendo las 19 hs., se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva del Yacht Club Buenos Aires con la presencia del señor Comodoro a cargo de la Presidencia Dr. Hernán Carlos Bello, del Secretario Ing. Miguel A. Gómez Heguy, el Tesorero Ing. Santiago Giambiagi, el Prosecretario Don Eduardo N. Prone y del Vocal Titular Don Marcelo Otero y se pasa a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Fíjase nueva fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria la del día 30 de junio de 2010, a las 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Constitución de la Asamblea
II. Elección de dos Socios para verificar y firmar el Acta de Asamblea
III. Aprobación del nuevo Balance General.
IV. Elección de Miembros para integrar la Honorable Comisión Directiva, a saber:
1. Presidente por 2 años.
2. Secretario por 2 años
3. Vice Comodoro por 2 años
4. Dos Vocales titulares por 2 años.
5. Tres Vocales titulares por 1 año.
6. Un Vocal suplente por 2 años.
7. Un Revisor de Cuentas Titular por 1 año.
8. Un Revisor de Cuentas Suplente por 1 año.
9. Cinco Socios para integrar el Tribunal de Honor por 1 año.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 hs.
San Fernando, 12 de Mayo de 2010.

Fdo.: Hernán Carlos Bello, Miguel A. Gómez Heguy, Eduardo N. Prone, Marcelo Otero, Santiago Giambiagi.

NOTAS:
a) Se recuerda a los señores Socios que de no conseguirse el quórum previsto por el art. 38 del Estatuto Social (la mitad mas uno de los socios Fundadores, Vitalicios, Previtalicios y Activos) a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora mas tarde con el número de socios presentes (art. 39 del Estatuto).
b) De conformidad con el art. 40 del Est. Social, solo podrán votar en la Asamblea aquellos socios que tengan un año de antigüedad y se encuentren al día con tesorería.

Secretario – Miguel Gómez Heguy

El señor Miguel Gómez Heguy fue designado Secretario en la Asamblea General Ordinaria del día 19-10-07 Acta 2275.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 43.

e. 04/06/2010 Nº 59876/10 v. 04/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Enriqueta Justa Antonia Aldalur domicilio Araoz 661 C.A.B.A., transfiere a Luís Alberto Pando domicilio Biarritz 2109 C.A.B.A., su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Pueyrredón 2461 C.A.B.A..Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 04/06/2010 Nº 59913/10 v. 10/06/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariana Cynthia Rodríguez y Pablo Esteban Molina, venden a Camila Menendez, El Hotel S.S.C., capacidad máxima 29 habitaciones, sito en Av. Corrientes 4118, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/06/2010 Nº 59887/10 v. 10/06/2010

Diego Valiante, abogado (Tº 73 Fº 835 CACF), avisa que Ariel Morando, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA vende a Daniel Ernesto Echeverría, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA comercio dedicado a la venta de productos de granja sito en Avda. Saenz 936 CABA libre de duedas y/o gravámenes. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 04/06/2010 Nº 59819/10 v. 10/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIGUAN S.A.

Expediente IGJ 1.717.105. Por escritura 407, Folio 1150, ante mi, el 27.05.2010, Renunció Presidente Lautaro Leonel Mauro, se Designó Presidente: Nicolás Ignacio Arpini Directora Suplente Romina Marta Pastore, aceptaron cargos, fijaron domicilio especial en sede social es decir Ortega y Gasset 1649, quinto piso, oficina "A" C.A.B.A. Autorizada a publicar en escritura citada, registro notarial 1587.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531238615/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 04/06/2010 Nº 59940/10 v. 04/06/2010

ALCANCE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C.A.B.A. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto Nº 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 29 de Mayo de 2010 - Lotería Nacional Nocturna 1º 007 - 2º 895 - 3º 9904º 074 - 5º 089. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2008, labrada al folio 31 y 32 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 71.

e. 04/06/2010 Nº 60096/10 v. 04/06/2010

ANIMALMUSIC S.A.

Por Asamblea del 19/8/2009 se acepto la renuncia del Presidente y Director Único Funes Facundo Martín Ramón, y director suplente Emanuel Juan Hovaghimian y se designó Presidente y Director Único Emanuel Hovaghimian DNI 17.029.659 y Director Suplente a Funes Facundo Martín Ramón DNI 22.826.117 todos con domicilio especial en Fitz Roy 1021, Capital Autorizado en asambleas del 19/08/09 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 486050. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 04/06/2010 Nº 60161/10 v. 04/06/2010

ARGENPOLO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea general ordinaria autoconvocada del 3/5/2010 protocolizada por escritura 187 del 20/5/2010 pasada ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini titular

Registro 47 de Capital Federal Folio 415, se resolvió designar: Presidente: Alejandro José Kenny, domicilio real en Avenida de Mayo 749 3º piso C.A.B.A., Director Suplente: Kurt Von Kyaw, domicilio real en Posadas 1120 7º piso A de C.A.B.A. Ambos con domicilio especial en San Juan 970 C.A.B.A. Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, por escritura 187 del 20/5/2010 Registro 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 44.

e. 04/06/2010 Nº 60025/10 v. 04/06/2010

ARGENTINE YOUNG BULL S.A.

Por Asamblea del 17/9/2008 se renuevan los cargos del Presidente y Director Unico Gastón Ruso DNI 12.269.662, y del director suplente Ros José Maria DNI 10.737.588 todos con domicilio especial en Sarmiento 470 Piso 4º Of. 410, Capital Autorizado en asambleas del 17/09/08 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 486051. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 04/06/2010 Nº 60121/10 v. 04/06/2010

ARKASA S.A.

Nº Correlativo: 1.518.777. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 22-03-2010. Presidente y Único Director Titular: Miguel Alfredo Distasio, D.N.I. 10.479.560, con domicilio real en Aguilar, 2476, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Nélida Jorgelina Alessandria, D.N.I. 11.534.283, con domicilio real en Mendoza 5402, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y todos constituyen domicilio especial en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Curt Brandstadter. Autorizado según instrumentos privados del 22-03-2010.

Autorizado – Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 654703. Tomo: 0019. Folio: 106.

e. 04/06/2010 Nº 60215/10 v. 04/06/2010

ARPETROL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martin Eric Robert; Vicepresidente: Troy Trevor Wagner; Director Titular: Andrés Vidmar; Director Suplente: Norberto Silvio Barrionuevo. Todos los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 1186, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Karina P. Quattrin, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 15 de abril de 2010.

Abogada – Karina Paola Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 04/06/2010 Nº 59864/10 v. 04/06/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa: Sorteo de Mayo 2010 por Quiniela Nacional Nocturna del 29/05/2010. 1º Premio: 007 Sergio Bruno de Luca D.N.I. Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 96.

e. 04/06/2010 Nº 59829/10 v. 04/06/2010

"B"

BANQUE JACOB SAFRA (SUISSE) S.A.

Por Acta de la Resolución de la Junta Directiva del 14/04/10, suscripta por el Secretario Roland Müller, se aprobó: a) la revocación de la designación de los liquidadores Carlos María Melhem y Jorge Ignacio Mayora; b) la designación del Sr. Carlos María Brea como liquidador, argentino, casado, abogado, D.N.I.: 13.416.274, 09/06/59, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Carlos María Brea, Liquidador, designado por Acta de la Resolución de la Junta Directiva del 14/04/10.

Abogado – Carlos María Brea

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 193.

e. 04/06/2010 Nº 59820/10 v. 04/06/2010

BARCETCHE S.A.

En asamblea del 14/10/09 designó Presidente: Juan Patricio Flynn; y Director Suplente: Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Florida 259, Piso 3º, of. 317, C.A.B.A. Norberto A. Rocha apoderado en esc. 198 del 26/05/2010 fº 506 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 084.

e. 04/06/2010 Nº 60068/10 v. 04/06/2010

BARRANCA S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 35 del 29 de octubre de 2008 se resolvió modificar la sede social y fijarla en Encarnación Escurra Nº 449, Piso 2, Oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana A. Tretiak. Autorizada por acta de directorio Nº 35 del 29 de octubre de 2008.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 04/06/2010 Nº 60156/10 v. 04/06/2010

BEZE PROMOCIONES S.R.L.

Comunica que por Acta del 14/12/2009 Juan Francisco Benvenuto, DNI 93.651.196, presentó su renuncia al cargo de gerente, la cual fue aprobada junto con su gestión; y se designó Gerente a Teresa Sofia Zégalo; DNI 6.143.337; por el plazo de 2 años, quien constituyó domicilio real y especial en Humberto Primo 1449, PB, CABA.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 182 del 27/05/2010 pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237618/4. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 04/06/2010 Nº 59975/10 v. 04/06/2010

BEZE PROMOCIONES S.R.L.

Comunica que los Gerentes designados en Acta del 9/12/2008 por el término de 3 años: Teresa Sofia Zégalo; DNI 6.143.337 y Juan Francisco Benvenuto, DNI 93.651.196; por Acta del 15/04/2009 constituyeron domicilio real y especial en Humberto Primo 1449, PB, CABA.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 181 del 27/05/2010 pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237617/4. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 04/06/2010 Nº 59979/10 v. 04/06/2010

BODYLIGHT S.A.

Por acta de Directorio Nº 2 del 04/05/2010 la sociedad fija domicilio legal en la calle Viamonte 577 6º Piso Oficina "55" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado — Martín Horacio Freddi. Autorizado por Acta de Directorio Nº 2 del 04/05/2010.

Abogado – Martín H. Freddi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 69. Folio: 263.

e. 04/06/2010 Nº 59818/10 v. 04/06/2010

"C"

CALERA AQUARELA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 543 del 24/11/2009 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Director Suplente Hugo Miguel Dominguez el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto José Moset, Directora Suplente: Liliana Angélica Gallardo, quienes fijan domicilio especial en Franklin D. Roosvelt 2935 piso 4º of "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 543 del 24/11/2009 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 30.

e. 04/06/2010 Nº 59869/10 v. 04/06/2010

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.

AVISO DE EMISIÓN

Conforme con el artículo 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias, por el presente Central Térmica Loma de la Lata S.A. (la "Sociedad") informa la creación de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US$ 50.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento (el "Programa"). A. Aprobaciones: La creación del Programa y los términos y condiciones del mismo y de las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo fueron aprobados por la asamblea ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2009 y la reunión de directorio de fecha 29 de enero de 2010. B. Datos de la Sociedad: La Sociedad se denomina Central Térmica Loma de la Lata S.A. y tiene su domicilio en Avda. Gral. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, (C1425DRS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad fue constituida el 4 de enero de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia, realizada el 12 de enero de 2007 bajo el Nº 786 del Libro 34, de Sociedades por Acciones. C. Objeto Social y Actividad Principal: Conforme lo establecido por el artículo 3 del estatuto social, la Sociedad tiene por objeto principal la explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica y su comercialización. D. Capital Social y Patrimonio Neto: Al 31 de marzo de 2010, el capital social de la Compañía era de $ 514.400.000, representado por 514.400.000 acciones con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado, y el patrimonio neto de la Compañía ascendía a $ 567.681.000. E. Monto y Moneda: El monto total máximo de obligaciones negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de US$ 50.000.000, o su equivalente en otras monedas, a la fecha de su emisión, y las mismas podrán estar denominadas en cualquier moneda según especifique el respectivo suplemento de prospecto. Adicionalmente, podrán emitirse obligaciones negociables con su capital e intereses pagaderos en una o mas monedas distintas de la moneda en que se denominan, con el alcance permitido por la ley aplicable. F. Obligaciones Negociables Emitidas con Anterioridad; Deudas con Privilegios o Garantías: La Sociedad tiene actualmente en circulación Obligaciones Negociables Simples por US$ 189.298.799 al 11,50% con vencimiento en 2015, con garantía personal de Pampa Energía S.A. y garantías especiales, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 15.960 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14 de agosto de 2008 (las "Obligaciones Negociables 2015"). Las Obligaciones Negociables 2015 cuentan con las siguientes garantías especiales: (i) con anterioridad a la fecha de finalización del proyecto de ampliación de la capacidad de generación de la planta Loma de la Lata en aproximadamente 176 MW mediante su conversión a un sistema de generación de ciclo combinado (el "Proyecto"), (a) la prenda de acciones de la Sociedad y de derechos creditorios con la misma de titularidad de Pampa Energía S.A. y/o sus afiliadas; (b) la cesión fiduciaria de (1) derechos a percibir pagos y/o reclamar indemnización de daños que surjan de ventas de electricidad (energía y/o potencia) correspondientes a la capacidad adicional resultante del Proyecto, contratos para la provisión de gas natural, los contratos de suministro y construcción para el desarrollo del Proyecto, y ciertos contratos de seguros; y (2) los fondos depositados en una cuenta de reserva; y (ii) después de la fecha de finalización del Proyecto, con la cesión fiduciaria de derechos a percibir pagos y/o reclamar indemnización de daños que surjan de ventas de electricidad (energía y/o potencia) resultantes de la capacidad adicional resultante del Proyecto. Además de las Obligaciones Negociables 2015, la Sociedad ha contraído las siguientes deudas con privilegios o garantías: (i) obligaciones bajo el Contrato de Crédito para Financiación de Importación, de fecha 30 de mayo de 2008, celebrado entre la Sociedad (como prestataria) y ABN Amro Bank N.V., Standard Bank, Plc. (como prestamistas) y ABN Amro Bank N.V Sucursal Argentina (como agente administrativo y de evaluación), el virtud del cual los prestamistas se comprometieron a otorgar préstamos por un monto no superior a US$ 20,4 millones (incluyendo, sin limitación, las obligaciones bajo las cartas de crédito emitidas bajo el mismo); y, (ii) obligaciones bajo el Contrato de Crédito para Financiación de Construcción, de fecha 30 de mayo de 2008, celebrado entre la Compañía (como prestataria) y ABN Amro Bank N.V., Standard Bank, Plc. (como prestamistas) y ABN Amro Bank N.V Sucursal Argentina (como agente administrativo y de evaluación), el virtud del cual los prestamistas se comprometieron a otorgar préstamos por un monto no superior a US$ 19,5 millones (incluyendo, sin limitación, las obligaciones bajo las cartas de crédito stand-by emitidas bajo el mismo). Ambos contratos tienen como fecha de vencimiento marzo 2013. Dichas obligaciones han sido garantizadas por la Compañía con una parte de los fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables 2015, mediante el depósito de dichos fondos en cuentas especiales bajo el control de Deutsche Bank Trust Company Americas. G. Garantías: Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa podrán ser emitidas con garantía común, especial y/o flotante, y/u otra garantía (incluyendo, sin limitación, garantía de terceros), y/o subordinadas, según se especifique en los suplementos de prospecto correspondientes. H. Amortización: Los plazos y las formas de amortización de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa serán los que se especifiquen en los suplementos de prospecto correspondientes. Los plazos siempre estarán dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes. I. Intereses: Las obligaciones negociables podrán devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, o no devengar intereses, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. Los intereses serán pagados en las fechas y en las formas que se especifiquen en los suplementos correspondientes. J. Conversión: Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad. Fdo: Marcos Marcelo Mindlin, en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 70, de fecha 26 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 14.

e. 04/06/2010 Nº 59889/10 v. 04/06/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

Por acta de Directorio del 20/12/2009, se resolvió el cambio de sede social a la calle Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por acta de asamblea Nº 23

del 04/07/2008, folio 26/8, Libro de Actas de Asambleas Nº 2.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 4.

e. 04/06/2010 Nº 60237/10 v. 04/06/2010

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Esc. 97 del 21/4/10 Fº 316 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/9/10 que resolvieron fijar en 4 el número de integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alejandro Palmeyro. Vicepresidente primero: Alejandro Federico Palmeyro. Vicepresidente segundo: Pedro Antonio Torrillo. Directora Titular: Patricia Alejandra Dall'Ospedale. Domicilio especial de los directores: Leandro N. Alem 651 piso 3 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 97 del 21/4/10 Fº 316 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520227364/C. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 04/06/2010 Nº 59792/10 v. 04/06/2010

"D"

DASS ARGENTINA S.A. / UMBRO ARGENTINA S.A.

Se rectifican las publicaciones de fecha 8 de abril de 2010 en su página 15, del 9 de abril de 2010 en su página 31 y del 12 de abril de 2010 en su página 38. Donde dice "b) Después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 48.557.733; pasivos: $ 25.004.096;" debió decir "b) después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 73.561.829; pasivos $ 48.557.733;". Germán E. Fernández Pescuma, abogado, apoderado según instrumento público de fecha 26 de Febrero de 2010.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 61. Folio: 213.

e. 04/06/2010 Nº 60151/10 v. 08/06/2010

DIAMOND DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 5 del 16/05/08, se reeligió a Gerardo Mohs, Hans Gerber y Gustavo Garrido y se eligió a Erina Peri. Por Reunión de Gerentes Nº 11 del 16/05/08 se distribuyeron cargos: Gerente Titular: Gerardo Mohs y Gerentes Suplentes: Hans Gerber, Gustavo Garrido y Erina Peri. Todos los socios constituyeron domicilio especial en avenida del Libertador 498, piso 23º, CABA. Por Reunión de Socios Nº 7 del 16/03/09, se reeligió Gerardo Mohs, Hans Gerber, Gustavo Garrido y Erina Peri, y se distribuyeron cargos: Gerente Titular: Gerardo Mohs y Gerentes Suplentes: Hans Gerber, Gustavo Garrido y Erina Peri. Todos los Socios ratifican sus domicilios constituidos en avenida del Libertador 498, piso 23, CABA. Lucía Emilia Ozán, autorizada, por Reunión de Socios Nº 7 del 16/03/09.

Abogada – Lucía Emilia Ozán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 101. Folio: 649.

e. 04/06/2010 Nº 59816/10 v. 04/06/2010

DIATRON LATINOAMERICANA S.A.

Por escritura 51 del 5/4/10, Folio 120, Escribana María Mónica Martín Registro 1646 CABA se reeligen autoridades y se designa nuevamente como Director Titular: José Adolfo Cagnetta, DNI 10.898.911 y Director Suplente: Lengyel Gabor Pasaporte Austriaco H 0627621 6. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Viamonte 1348, 5 piso, departamento "A" CABA. Firma: Florencia Turiaci, Autorizada por escritura 51 del 5/4/10, Registro 1646 de CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 31.

e. 04/06/2010 Nº 60035/10 v. 04/06/2010

DRAFTFCB ARGENTINA S.A. - BTL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad absorbente: Draftfcb Argentina SA con domicilio en Miñones 1856 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de junio de 1981, bajo el número 495, libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: BTL S.A., con domicilio en Miñones 1856, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de mayo de 1998, bajo el número 2696 del libro 1, Tomo: - de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a: Draftfcb Argentina SA absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 de BTL S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b: Al 31 de diciembre de 2009 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Draftfcb Argentina SA: Activo $ 24.326.795; Pasivo $ 15.677.078. BTL S.A.: Activo $ 2.083.952; Pasivo $ 4.152.155. c: No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación. d: El compromiso previo de fusión se suscribió el 30 de marzo de 2010 y fue aprobado por asambleas, de accionistas de ambas sociedades el 14 de abril de 2010. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Capital Federal, atención Eduardo José Esteban, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de Draftfcb Argentina S.A y Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de BTL S.A.

Eduardo J. Esteban

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 14.

e. 04/06/2010 Nº 60130/10 v. 08/06/2010

"E"

EDICIONES PAPARAZZI S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 05-08-09 y Acta de Directorio del 06-08-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards. Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, ambos con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal. Directores Titulares: Jorge Ricardo Rial, con domicilio especial en Avenida del Libertador 2602, piso 8º, departamento C, Capital Federal y Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal. Director Suplente: Eduardo Michelsen Delgado, con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal y Directora Suplente: Silvia D'Auro, con domicilio especial en Avenida del Libertador 2602, piso 8º, departamento C, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 04/06/2010 Nº 59904/10 v. 04/06/2010

EDITORIAL SUR S.A.

IGJ Nº Correlativo 458.845. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 16.02.10 designó administradores por el plazo de un ejercicio y en el Acta de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Ubaldo Aguirre (Presidente), Juan Javier Negri (Vicepresidente) y Carlos María Fariña; y Director Suplente: Federico Busso. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea Ordinaria del 16.02.10.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 04/06/2010 Nº 59813/10 v. 04/06/2010

ENLACE PYMES S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 139, otorgada el 27/04/10, ante Claudio H. Benazzi, Registro Nº 522 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 5 del 28/04/09 y se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 28.570 a $ 80.296, representado por 80.296 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de $ 1 valor nominal cada una. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 de fecha 28/04/09.

Contador - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 366077. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 04/06/2010 Nº 60207/10 v. 04/06/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CENCOSUD TARJETA MAS SERIE I

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 21 de mayo de 2010, Cencosud S.A. ("Cencosud"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Cencosud Tarjeta Más Serie I (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciarios emitidos bajo aquel Fideicomiso –el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Cencosud como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 20 de octubre de 2009 (el "Contrato de Fideicomiso")–, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación total de los Certificados mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los Créditos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no han sido cancelados (los "Créditos Remanentes"). En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Cencosud los Créditos Remanentes. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Remanentes será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1220/09. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 01 de junio de 2010.

Apoderados - Jorge Sodano - Luis Vernet

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 285.

e. 04/06/2010 Nº 61149/10 v. 04/06/2010

"F"

FLORACH S.A.

Por escritura 303 del 27/5/10 al Fº 492 del Registro 1490 de CABA, fueron transcriptas las siguientes actas: Acta de Directorio del 7/5/08, y Actas de Asamblea General Ordinaria y de Asamblea, ambas del 16/5/08, que resolvieron: aceptar de manera unánime la renuncia de Irma Sara Dopico al cargo de Presidente de la sociedad, y se designó como Presidente a Guillermo Alfredo Magnani, DNI 20.376.861, CUIT 20-20.376.861-4, argentino, casado, 28/10/68, domiciliado en Arrecifes 2250, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., fijando domicilio especial en la sede social sita en Columbres 994 de CABA; mateniéndose en el cargo de Director Suplente: Sarturnina Florentin.-Gustavo Rodríguez autorizado por escritura 27/5/2010 Fº 492 Registro 1490 de CABA.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 04/06/2010 Nº 59971/10 v. 04/06/2010

"G"

GRUPO OPERADORES S.A.

Por Asamblea Unanime del 20/04/2010 se designó Presidente Enzo Javier Sambucetti, Vicepresidente Marcelo Omar Yuchark, Director Titular Leandro Luis Girat, y Director Suplente Rubén Jorge Yuchark, todos fijan domicilio especial en Rivadavia 1367, piso 1º, departamento B, C.A.B.A. Enzo Javier Sambucetti Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/2010.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 90.

e. 04/06/2010 Nº 59865/10 v. 04/06/2010

GYPSUM INNOVATIVE INFRAESTRUCTURES S.A.

(Ins. IGJ Nº 19011, Libro 41 de Sociedades Por acciones). Por Acta de Directorio del 9/04/2010, el Sr. Jorge Lucas Heras Sainz Trápaga renunció a su cargo de Director Titular y Presidente, designándose en forma unánime como Director Titular y Presidente a la Directora Suplente, María del Carmen García Martínez Peñalver quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Herrera 1855, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Electo por Acta de Directorio de fecha 9/04/2010, obrante al folio 9 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, Rubricado el 24/09/2008 bajo Nº 80460-08. Domicilio especial: Herrera 1855, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos.

María del Carmen García Martínez Peñalver

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 198.

e. 04/06/2010 Nº 59854/10 v. 04/06/2010

"H"

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 31/03/10 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Ing. Claudio Lewis Trifilio; Vicepresidente: Ing. Gustavo Daniel Bisutti, Directores Titulares: Ing. Jorge Arias, Lic. Jorge Armando Olmedo, Lic. Ariel Simón Clebañer, Dr. Alberto Fernando Tujman, y Sr. Carlos Alberto Pompolo y Directores Suplentes: Ing. José Darío Clebañer, Ing. Raúl Héctor Clebañer, Ing. Luis Alberto Angeletti, Ing. José Antonio Rossa, Lic. Patricia Malgor, Dr. Fabio Oscar Clebañer y Sr. Ramón Farhat. Mediante acta de directorio de fecha 06/04/10 los señores directores Claudio Lewis Trifilio, Ariel Simón Clebañer, Alberto Fernando Tujman, Gustavo Daniel Bisutti, Carlos Alberto Pompolo, José Darío Clebañer, Raúl Héctor Clebañer, Patricia Malgor, Fabio Oscar Clebañer y Ramón Farhat aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los señores directores Jorge Arias, Jorge Armando Olmedo, Luis Alberto Angeletti y José Antonio Rossa aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Directorio Nº 169 de fecha 23/04/10.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 04/06/2010 Nº 60185/10 v. 04/06/2010

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 05/04/10 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Ing. Claudio Lewis Trifilio; Vicepresidente: Ing. Gustavo Bisutti; Directores Titulares: Ing. Jorge Arias, Lic. Jorge Armando Olmedo, Lic. Ariel Simón Clebañer, Dr. Alberto Tujman, y Sra. Amelia Griselda Guerra de Homsi; y Directores Suplentes: Ing. José Darío Clebañer, Ing. Raúl Héctor Clebañer, Cont. Edgardo Echegaray, Ing. Juan Carlos Delgado, Lic Patricia Malgor,

Dr. Fabio Oscar Clebeñer y Sr. Ramón Angel Morales. Mediante acta de directorio de fecha 06/04/10 los señores directores Claudio Lewis Trifilio, Ariel Simón Clebañer, Alberto Tujman, Gustavo Bisutti, Amelia Griselda Guerra de Homsi, José Darío Clebañer, Raúl Héctor Clebañer, Patricia Malgor, Fabio Oscar Clebañer y Ramón Ángel Morales aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores directores Jorge Arias, Jorge Armando Olmedo, Edgardo Echegaray y Juan Carlos Delgado fijan domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Directorio Nº 173 de fecha 23/04/10.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 04/06/2010 Nº 60190/10 v. 04/06/2010

"I"

INDARA AGROPECUARIA S.A.

En asamblea del 18/1/10 designó Presidente: Juan Patricio Flynn; y Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Florida 259, Piso 3º, of. 317, C.A.B.A. Norberto A. Rocha apoderado en esc. 197 del 26/05/2010 fº 503 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 084.

e. 04/06/2010 Nº 60065/10 v. 04/06/2010

INTERDINAMICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/02/2010 Acta Nº 9 se designa Director Titular (Presidente) a Gallego Carlos Antonio DNI 21644590 Argentino, Casado, Despachante de Aduana, con domicilio especial Alsina 292 2º C Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director Suplente a Sánchez Ricardo Alberto DNI 8.352.354, Argentino, Casado, Militar Retirado, con domicilio especial en Alsina 292 2º C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presidente del directorio acepta y toma posesión del directorio el 26 de febrero de 2010 Acta de directorio Nro. 59.

Presidente – Carlos Antonio Gallego

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 16.

e. 04/06/2010 Nº 59831/10 v. 04/06/2010

INVESTIGACION TRIGO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 18 de Enero de 2010, se decidió modificar la composición del Directorio pasando de dos (2) a seis (6) titulares y de uno (1) a dos (2) suplentes. Se designó Directores titulares a Alain Perrin, Mónica Gabriela Orlando, Marcos Quiroga y a Michel Debrand, a quien se designó además como Vicepresidente, todos en forma complementaria a los actuales directores titulares; y como suplente se designó a Matías Eduardo Carballo. El término de la elección es hasta la finalización del mandato del directorio en curso, el 31/12/2011. Todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio Marcos Quiroga en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Mónica Gabriela Orlando, Alain Perrin y Michel Debrand en Esmeralda 130 Piso 4º Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete. Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 18/01/2010.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 04/06/2010 Nº 59815/10 v. 04/06/2010

ISIS CUEROS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 9/1/2009 pasadas a escritura pública Nº 244 del 13/5/2010 se dispuso por renuncia del Presidente Osvaldo Jorge Blanco el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Galfrascoli, Directora Suplente: Laura Blanco quienes fijan domicilio especial en Av. Asamblea 1442 Piso 12 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 244 del 13/5/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 30.

e. 04/06/2010 Nº 59866/10 v. 04/06/2010

IX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 22/12/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Uriel Federico O'Farrell, Vicepresidente: Miguel Alejandro Máximo Tesón, Director Titular: Fernando Raúl Borio. Los Directores, aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Avda. de Mayo 645, 1 Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 22/12/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 04/06/2010 Nº 60004/10 v. 04/06/2010

"J"

JAVAREINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea 31 de marzo del 2010 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a escritura Publica Nº 251 de fecha 19/5/2010, por renuncia de la Presidenta al Directorio de la Sra. Norma Beatriz Romano y del Sr. José Luis Rossi al cargo de Director Suplente se propone para designar como Presidente a Alejandra Miriam Cadel y como Director Suplente a la Sra. Mariana Soledad Larroca por 3 ejercicios fijando el domicilio especial en la calle Paraguay 1225 4º Piso, Así mismo se dispone cambiar la sede social a la calle Paraguay 1225 piso 4º de la Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 251 de fecha 19/5/2010, pasada al registro 753 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 30.

e. 04/06/2010 Nº 59860/10 v. 04/06/2010

JD KAY Y CIA. S.A.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 2010 se aprobó Trasladar Sede Social a Avda de Mayo 1301/40 1º Piso Oficina "29" CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 238/28.05.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 88.

e. 04/06/2010 Nº 59787/10 v. 04/06/2010

"L"

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/09/2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 266.000.- mediante la emisión de 266.000 acciones escriturales ordinarias de $ 1.- y un voto cada una con una prima de emisión de $ 4.- por acción sin que ello implique reforma de estatuto. Autorización por Acta de Directorio del 02/06/2010 a María Emilia Cebeiro Martínez.

María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 63. Folio: 816.

e. 04/06/2010 Nº 61082/10 v. 04/06/2010

LA CAÑADA GOLF CLUB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/10, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Director Suplente: Inés Cristina Alston de García Labougle. Los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston de García Labougle en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; y Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 28/04/10.

Abogado – Eduardo Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 91. Folio: 695.

e. 04/06/2010 Nº 59970/10 v. 04/06/2010

LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 60541/10. En la edición del 03/06/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: Stefano Antonio Salerna
Debe decir: Stefano Antonio Salerno

e. 04/06/2010 Nº 61407/10 v. 04/06/2010

LABORATORIO KEMEX S.A.

Por acta del 9/9/09 se designó Presidente: Gustavo González y Director Suplente: Ricardo Grunstein, ambos domicilio Especial en Nazarre 3446/3454 CABA.- Autorizado en acta del 17/9/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 04/06/2010 Nº 60008/10 v. 04/06/2010

LINEAS DE COMAHUE CUYO S.A.

RPC 5.5.2009, Nº 7505, Libro 44 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea Clase "A" del 12.8.2009, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sergio Alejandro Vestfrid a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Pablo Ariel Fekete. El director designado con domicilio especial en Jean Jaures 216, Piso 4º, C.A. Bs. As. Según Asamblea Clase "A" y Clase "B" del 28.5.10, se resolvió aceptar las renuncias de los Señores Riccardo Dina y Manuel España a sus cargos de Directores Titulares y designar en reemplazo del Sr. Dina al Sr. Lorenzo Ghella, en reemplazo del Sr. España al Señor Juan Ramón Garrone quien fuera Director Suplente y en reemplazo del Sr. Garrone a Riccardo Dina como Director Suplente. Los directores designados con mandato hasta que se consideren los estados contables al 31.12.2010 y con domicilio especial en Jean Jaures 216, C. A. Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea de fecha 28.5.10.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/06/2010 Nº 61070/10 v. 04/06/2010

LITORAL GAS S.A.

Por acta de directorio del 26/05/2010 se resolvió trasladar el domicilio social social de Talcahuano 833, piso 3º, Dpto. C, a Bouchard 710, piso 8º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada Acta de Directorio Nº 176 del 26/05/2010.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 04/06/2010 Nº 59955/10 v. 04/06/2010

"M"

MAREINTEX S.A.

Por acta del 29/4/10 se designan Presidente: Alejandro Sidi; Director Suplente: Alejandro Tomás Singer, fijan domicilio especial en Tacuari 32, piso 11º, Capital Federal. Autorizado en acta del 29/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/06/2010 Nº 59802/10 v. 04/06/2010

MARIA ELISA S.R.L.

Designan Liquidadores y custodios de los libros sociales a Guillermo Marcelo D'Avis, DNI. 14612000, Tucumán 2574, Castelar, Prov. Bs. As. y a Gerardo Juan Eugenio Condado, DNI. 14286363, Sarmiento 959, Mercedes, Prov. de Corrientes. Ambos constituyen domicilio especial en la Sede social de Sarmiento 1574, piso 6º, Depto. C de C.A.B.A. Autorizada: As. Nº 26 del 3-5-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 04/06/2010 Nº 60032/10 v. 04/06/2010

MARVITO S.A.

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 26/05/2010 se designó directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente y único director titular: Gonzalo Robredo; Director suplente: Julián Alejandro Bengolea. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 26/05/2010.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2010. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 04/06/2010 Nº 61135/10 v. 04/06/2010

METALURGICA METALMAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/05/10 designó Presidente: Eduardo Luis Massari. Director Suplente: Juan Cruz Massari, por renuncia de Arnoldo Angel Smith y Graciela Juana Candia, domicilio legal: Uriarte Nº 2174, Piso 6º, Departamento B, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 31/05/10: Luis Damian Forlani. 1807969.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 04/06/2010 Nº 60171/10 v. 04/06/2010

MOCHATE S.R.L.

Por Escritura del 14/5/10 se designo Gerente a Osvaldo Rocca, quien fija domicilio especial en Santa Fe 4134, 3 piso, Dto. E, Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la calle Av. Santa Fe 4134, 3 piso, Dto. 4, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 14/5/10, N. 102, F. 255.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/06/2010 Nº 59880/10 v. 04/06/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Comunica en forma complementaria a lo informado por el edicto de fecha 2 de Junio de 2010 que los Sres. Ángel Manuel Morales Plasencia y Nelson Pablo Martínez, han aceptado sus cargos de Directores Titulares, con los que fueran designados en la Asamblea General Ordinaria del 18 de Mayo de 2010. Ambos han constituido domicilio en Av. Córdoba 991 Piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 18.05.2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 19.05.2010. Sergio Fichera. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 018.
e. 04/06/2010 Nº 61240/10 v. 04/06/2010

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/4/10 se designó a Alejandro Pablo Bibiloni, Rubén Couchot, Esteban Uranga, Germán Glineur, Edgard Pron y María Teresita Martín como Gerentes Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, C.A.B.A. La que suscribe ha sido autorizada en el mismo acto.
Abogada – Natalia Mendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 04/06/2010 Nº 59882/10 v. 04/06/2010

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 29/05/2010 corresponde al Nº 007 (cero-cero-siete). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.
Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 27. Folio: 982.
e. 04/06/2010 Nº 60087/10 v. 04/06/2010

PORTFOLIO INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por escritura Nº 157 del 26/05/2010, Fº 470, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, celebradas el 24/12/2009. En la primera se resolvió aumentar el capital social de $ 2.892.100 a $ 3.002.200 y se eligieron Directores y Síndicos, y en la segunda se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Simón Brodersohn, domicilio especial en calle Lavalle 465, piso 2º "B", C.A.B.A; Director Titular: Marcelo Kiguel, domicilio especial en calle Lavalle 465, piso 2º "B", C.A.B.A; Sindico Titular: María Alejandra Brusadín, domicilio especial Tucumán 540 piso 24º, oficina "G", C.A.B.A; Sindico Suplente: Alejandro Almarza, domicilio especial 25 de Mayo 432 Piso 15º C.A.B.A. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 157 del 26/05/2010, Fº 470, Registro 1665.
Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531238021/E. Matrícula Profesional Nº: 4313.
e. 04/06/2010 Nº 59821/10 v. 04/06/2010

PORTFOLIO INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por escritura Nº 156 del 26/05/2010, Fº 463, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 21, y de Directorio Nº 145, ambas celebradas el 21/11/2008, en la primera se eligieron Directores y Síndicos y en la segunda se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Simon Brodersohn, domicilio especial, Lavalle 465 P 2º "B" C.A.B.A; Vicepresidente: Marcelo Kiguel, Domicilio especial, Lavalle 465 P 2º "B" C.A.B.A; Sindico Titular: Maria Alejandra Brusadin, domicilio especial Tucumán 540 piso 24º, oficina "G", C.A.B.A y Sindico Suplente: Alejandro Almarza, domicilio especial, 25 de Mayo 432 Piso 15º C.A.B.A. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 156 del 26/05/2010, Fº 463, Registro 1665.
Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531238020/D. Matrícula Profesional Nº: 4313.
e. 04/06/2010 Nº 59824/10 v. 04/06/2010

PRODUCOR S.A.

En asamblea del 20/11/09 designó Presidente: Juan Patricio Flynn; y Director Suplente: Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Florida 259, Piso 3º, of. 317, C.A.B.A. Norberto A. Rocha apoderado en esc. 196 del 26/05/2010 fº 500 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 084.
e. 04/06/2010 Nº 60070/10 v. 04/06/2010

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 122 del 19/5/10 Fº 402. Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/10/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 122 del 19/5/10 Fº 402 Registro 1092 C.A.B.A.
Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232065/E. Matrícula Profesional Nº: 4934
e. 04/06/2010 Nº 61057/10 v. 04/06/2010

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 147 del 05/5/08 Fº 422 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/10/04 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso, 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 147 del 05/5/04 Fº 407.- Registro 1092 C.A.B.A.
Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232067/E. Matrícula Profesional Nº: 4934.
e. 04/06/2010 Nº 61059/10 v. 08/06/2010

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 153 del 7/5/08 Fº 436 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/1/07 y de Directorio del 1/11/07 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle Nº 579, piso 8º, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 153 del 7/5/08 Fº 436 Registro 1092 C.A.B.A.
Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232064/D. Matrícula Profesional Nº: 4934.
e. 04/06/2010 Nº 61060/10 v. 04/06/2010

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SUGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 123 del 19/5/10 Fº 407 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/10/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 123 del 19/5/10 Fº 407.- Registro 1092 C.A.B.A.
Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232066/E. Matrícula Profesional Nº: 4934
e. 04/06/2010 Nº 61056/10 v. 04/06/2010

"R"

RACS S.A.

Se comunica que por Asamblea del 13/07/09 se resolvió la renuncia de Daniel Colombo al cargo de presidente y la designación de Alberto Arazi como su reemplazante y de Daniel Colombo como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1145 8º A, CABA. M. Florencia Zungri, abogada autorizada mediante acta del 13/07/09.
Abogada – María Florencia Zungri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 106. Folio: 284.
e. 04/06/2010 Nº 59898/10 v. 04/06/2010

RESTO BAR RAMOS MEJIA S.R.L.

Informa que por instrumento privado del 01/06/2010 renuncia al cargo de gerente Luis Blas Cuccarese y asume en su reemplazo Lucila Cuccarese con domicilio especial art. 256 en Urquiza 609 Ciudad Autónoma de Bs. As. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público. Autorizado en Instrumento Privado del 01/06/2010.
Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2010. Número: 049561. Tomo: 0280. Folio: 146.
e. 04/06/2010 Nº 60202/10 v. 04/06/2010

"S"

SADEAX S.A.

Por acta del 23/2/10 se Designa Directorio Presidente Marcelo Alfredo Garate, Director suplente Luis Alberto Castellan, ambos domicilio especial Av. Regimiento de Patricios 25, Piso 4 "C" CABA.- Autorizado Esc. Diego Pichel por Instrumento Público del 28/05/10.
Escribano – Diego Pichel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: FAA03942467.
e. 04/06/2010 Nº 60143/10 v. 04/06/2010

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que: (i) por Directorio del 31/5/10 se trasladó la sede social de Lima 575, piso 7, CABA a Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) por Asamblea del 31/5/10 se: a) aprobaron las renuncias de Mauricio Libster, Andrés Víttone, Gracia María Masi y Mauro Masi han renunciado a sus cargos como Directores Titulares, y los Sres. Mariano Masi y Pablo Javier Víboud a sus cargos como Directores Suplentes; y b) designó Presidente a Leslie Harold Pierce Diez Canseco, Vicepresidente a Salvador Renato Falbo y Director Titular a Enio Sandro Rivellini. Todos ellos fijaron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 31/5/10.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 04/06/2010 Nº 59911/10 v. 04/06/2010

SCRIPT PLUS S.R.L.

Por acto privado del 26/05/10 renunció al cargo de gerente Lilian Graciela Ortega, y se designó gerente al Sr. Mariano Papandrea, con domicilio especial en Tucumán 811, Piso 3º, Departamento A, CABA. Autorizado por nota del 26/05/10.
Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 04/06/2010 Nº 59840/10 v. 04/06/2010

SEMPERE S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto en la Asamblea unánime del 25/07/2008 y en la Reunión de Directorio del 08/05/2009, de Elección de "Autoridades y Distribución de Cargos, el Directorio queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Rafael Luis Sempere, argentino, nacido el 09 de mayo de 1927, casado, con L.E. 4.776.633, domiciliado en calle 330 Nº 3150, Quilmes, Bs. As.; Vicepresidente: Jorge Esteban Sempere, argentino, nacido el 02/10/1953, casado, D.N.I. 10.849.526, domiciliado en calle Felipe Vallese Nº 1664, C.A.B.A.; Director Titular: Gabriela María Carrere de Sempere, argentina, nacida el 19 de Noviembre de 1927, con Libreta Cívica número 2.146.555, domiciliada en calle 330 bis número 3150, Quilmes, Bs. As.; Director Suplente: Alicia Isabel Sempere, argentina, casada, nacida el 20 de enero de 1962, DNI 14.824.025, domiciliada en calle 330 bis Nº 3150, Quilmes, Bs. As.- Escribano Gustavo Cesar Aguilera, autorizado por instrumento de fecha 26/05/2010.
Notario – Gustavo C. Aguilera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: FAA03904846. Matrícula Profesional Nº: 4576.
e. 04/06/2010 Nº 59989/10 v. 04/06/2010

SERCONSA - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Con fecha 06/05/2009 se celebró la Asamblea Nº 13. La respectiva acta obra a fs. 24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 29/05/1998, bajo el número 43222- Estando todos los accionistas presentes, se resolvió por unanimidad: designar Presidente: Federico Rodolfo Figueroa, L.E. 4.373.788, argentino, nacido el 27/10/1941, profesión abogado, casado. Director Suplente: Pablo Enrique Chistik D.N.I. 8.423.786, argentino, nacido el 19/08/1948, profesión Lic. en economía, casado. Ambos con domicilio especial constituido conf. art. 246, Ley 19550 en Av. Santa Fe 1339, piso 4º, C.A.B.A. Presidente: Federico Rodolfo Figueroa. L.E. 4.373.788.
Presidente – Federico R. Figueroa

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 31.
e. 04/06/2010 Nº 59947/10 v. 04/06/2010

SINTONI S.A.

Comunica que por: A) Asamblea Unánime del 09-01-09 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gloria Ines Lopez Lecube y Director Suplente: Guillermo Ciocchi, y B) Acta de Directorio del 02-11-09 se resolvió cambiar la sede social a Jerónimo Salguero 2745, 6º piso, oficina 63, Capital Federal. Domicilio especial de los directores en J. Salguero 2745 6º piso oficina 63 CABA.- Autorizada por escritura pública Nro 56 de fecha de 31 de mayo de 2010, Susana Gold, Registro Notarial 710. Escribana.
Escribana – Susana M. E. de Gold

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2010. Número: 100602242704/6. Matrícula Profesional Nº: 2700.
e. 04/06/2010 Nº 61141/10 v. 04/06/2010

SJC S.A.

Por escritura 302 del 20/5/2010 al Fº 488 del Registro 1490 de CABA, fueron transcriptas las siguientes actas: Acta de Directorio del 4/1/2010, y Actas de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asamblea, ambas de fecha 15/1/2010, que resolvieron: aceptar de manera unánime la renuncia de Saturnina Florentín al cargo de Presidente de la sociedad, y se designó por unanimidad como Presidente a Guillermo Alfredo Magnani, DNI 20376.861, CUIT 20-20.376.861-4, argentino, casado, 28/10/68,

domiciliado en Arrecifes 2250, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., fijando domicilio especial en la sede social sita en Avenida San Juan 3681 CABA; manteniéndose en el cargo de Director Suplente: Alexis Sarfatis. Gustavo Rodríguez autorizado por escritura 20/5/2010 Fº 488 Regsitro 1490 de CABA.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 04/06/2010 Nº 59974/10 v. 04/06/2010

SOFMAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7-8-08, habiendo cesado por vencimiento de mandato la Presidente Alicia Emilia Labandeira; se eligió el Directorio nuevo; y por Acta de Directorio del 7-8-08 se conformó así: Presidente: Osvaldo Carlos Iglesias; Director Suplente: Celia Antonia Farias; ambos con domicilio especial en Bacon 4957, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 172 del 18-5-10.-Registro 791 de Aaron A. Hodari.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/06/2010 Nº 60155/10 v. 04/06/2010

SPRAYETTE S.A.

Acta 19/3/10 Resuelve: Designar Presidente: Arturo Angel Vilar. Director Titular: David Enrique Aruguete. Director Suplente: Rosa Holtzman, con domicilio especial en Av. Corrientes número 6277 CABA. La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 78 del 2/6/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 7.

e. 04/06/2010 Nº 61067/10 v. 04/06/2010

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por esc. 178, Fº 538 del 21/5/2010, Reg. 77, C.AB.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 25/3/2010, que resolvieron Designar: Presidente: Fabián Ciarlotti, Vicepresidente: Rubén Daniel Celi, Director titular: José María Aristi, Director Suplente: Juan José Angelillo. Domicilio especial: todos en Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2010. Número: 100603246360/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 04/06/2010 Nº 61238/10 v. 04/06/2010

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 Acta Nº 18; Escritura Nº 84 folio 155 de fecha 20/05/2010, Registro Notarial Nº 917, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.358.809 a $ 1.555.327, por capitalización de utilidades y emisión de 196518 acciones liberadas, de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2º izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios; b) resolvió fijar en tres el número de directores suplentes, reeligiendo a tal efecto, con mandato por un ejercicio, a: Osvaldo Albino Brunazzo; Alberto Santiago Schilliro y Alejandro Marcelo Sultani, posteriormente en reunión plenaria del Directorio por Acta Nº 118, del 7/05/2010, se resolvió establecer las funciones de los integrantes titulares, del siguiente modo; Presidente: Lic Alfredo Angel González Moledo; Vicepresidente; Sr. José Hernández; Vocales Titulares: Cr. José Luis Varela López y Cr. Juan Carlos Lucio Godoy. Se hace constar que todos miembros Titulares y Suplentes, han aceptado los cargos y el orden que les fueron discernidos, y establecen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 2º Izquierda de Capital Federal. c) Designó Síndico Titular a Jorge Moquedze Mazalán, y Síndico Suplente a Fernando Luis Etayo Carballido, ambos con mandato por un ejercicio; Presidente — Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 17 y Acta Directorio Nº 112, ambas del 30/04/2009.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucia C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 08.

e. 04/06/2010 Nº 59980/10 v. 04/06/2010

"T"

TIBSA INVERSORA S.A.

Por acta de directorio del 26/05/2010 se resolvió trasladar el domicilio social social de Talcahuano 833, piso 3º, Dpto. C, a Bouchard 710, piso 8º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por Acta de Directorio Nº 163 del 26/05/2010."

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 04/06/2010 Nº 59963/10 v. 04/06/2010

TRANSPORTES LUCIA S.A.

Por Acta de directorio Nº 89 del 16/11/2009, se fijo la sede social en Avenida Nazca Nº 2740 Piso Primero, Departamento "A", C.A.BA. Autorizando a CP María Verónica Urdániz por acta de directorio Nº 90 de fecha 30/11/2009.

María Verónica Urdániz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 179194. Tomo: 0100. Folio: 057.

e. 04/06/2010 Nº 60187/10 v. 04/06/2010

TW.AR S.R.L.

Reunión de Socios del 28/5/2010 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de libros y demás documentación social a Wei Haw Jong, D.N.I. 18.828.325, quien aceptó el cargo fijando domicilio especial en Avenida Beiró 3143 C.A.B.A., aprobándose Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/4/2010. Carmen Kena, Autorizada por Acta del 28/5/2010.

Contadora – Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 049262. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 04/06/2010 Nº 59892/10 v. 04/06/2010

"W"

WAVI EDIFICACION Y REFACCION S.R.L.

Inscripta Nro 4439 libro 128 Tomo SRL el 7-05-2008. Se hace saber por un día que por Reunión de socios en escritura pública de fecha 19 de mayo de 2010, Registro 1987 se designa Gerente, por el término de 3 años según estatuto.- José Rodolfo Watson argentino, DNI 7.973.506, CUIL 20-07973506-0, Constituye domicilio especial en Tarija 3492 Planta Baja CABA. El otro socio Claudio Alberto Vicencio continua como gerente. Los dos únicos socios decidieron trasladar la sede social a la calle Tarija 3492 Planta Baja CABA.- Autorizada a publicar en la escritura publica 34 de fecha 19-05-2010.

Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 100601240278/2. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 04/06/2010 Nº 60051/10 v. 04/06/2010

"Y"

YERSIPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/10 se resolvió ratificar en seis el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, a saber: Sres. Bernardino Passarotti, Victor Pedro Passarotti, Augusto Román Passarotti, Bruno Martín Passarotti, Laura Passarotti y Diego Passarotti como Directores Titulares y Sras. Leonarda María Grillo y Alicia Dora Mazzota como Directoras Suplentes. El Sr. Bernardino Passarotti fue designado como Presidente y el Sr. Victor Pedro Pasarotti como Vicepresidente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3047, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Lamagrande, autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/10"

Mariana Ana L. Lamagrande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 84. Folio: 558.

e. 04/06/2010 Nº 60139/10 v. 04/06/2010

YORK INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 2010 eligió a Julio César Almonacid Torres, Pablo Luis Marchionna y Armando Gregorio Martínez Reyes como Directores titulares y a Jerome Dennis Okarma y Marcelo Tomás José López Kadar como Directores suplentes, y que por acta de Directorio de igual fecha, los Directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial constituido en Juan Carlos Gómez 276, Ciudad de Buenos Aires, y distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio César Almonacid Torres; Vice-Presidente: Pablo Luis Marchionna; Director: Armando Gregorio Martínez Reyes. Alejandro Rivera, autorizado por la Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2010. Alejandro Rivera Autorizado por la Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2010.

Alejandro Rivera

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 14.

e. 04/06/2010 Nº 60104/10 v. 04/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/06/2010 a partir de las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gerez, Carlos Alberto	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/93	VYW 501	12.640
Marzoa, Carlos Elías	Ford, 5 ptas, Mondeo 2.0 Ghia/96	ATL 503	16.310
Nasul, Fabian	Peugeot, 5 ptas, 106 XR 1.4/98	CBX 165	15.080
Lumetto, Pablo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BSG 898	15.080
Zampar, Gaston E.	Renault, furgón, Trafic /95	ALA 559	19.380
Pablo L. Ortiz	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BWD 870	19.310
Ledesma, Ramon	Alfa Romeo, 4 ptas, 146 2.0 TD/97	BFK 800	16.930
Molina, Teresa Maria	Chevrolet, pick up, Blazer DLX 2.2 4X2/98	CJM 519	22.910
Vallejos, Gloria	Fiat, 3 ptas, 147 Spazio TR/96	ATI 459	13.550
Ortiz, Rosa Viviana	Peugeot, 4 ptas, 306 1.9 TD/99	DAT 659	17.780
Romero, Claudio	Fiat, 4 ptas, Duna CSD 1.7/96	AXV 176	15.030
Ghiglino, Juan Antonio	Renault, 5 ptas, Clio RLD/96	BBP 563	16.440
Leandro A. Fernandez	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.7 TD/98	BZI 629	21.250
Mones Ruiz, Maria	Rover, 4 ptas, 416 SI/99	CND 081	17.790
Videla, Norma Beatriz	Fiat, 5 ptas, Palio 1.3 S/99	CTX 787	16.330
Falcon, Gregorio	Chevrolet, pick up, S10 2.5 TD 4X2 C/S/98	BXG 304	21.760
Feu, Juan Eduardo	Fiat, 4 ptas, Duna SD 1.7/98	CAN 361	15.660
Petrucci, Fabiana	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 SX/95	AEJ 700	14.380
Piccirilli, Hector	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BFA 135	14.890
García De Maria	Renault, furgón, Trafic /93	TWC 787	23.550
Aldo Olivera	VW, 5 ptas, Gol 1.9 SD/99	CPW 275	18.340
Diego A. Rodriguez	Ford, 5 ptas, Mondeo 2.0 Ghia/97	BTJ 843	18.440
Rios, Marta Lidia	Fiat, 5 ptas, Palio 1.7 SD/99	CTU 586	17.710
Dominguez, Cristian E.	Chevrolet, 4 ptas, Astra GLS 1.7 TD/98	BZJ 613	18.350
Ott, Abel Maximiliano	Fiat, 4 ptas, Duna CSD 1.7/97	BHZ 011	16.430
Dalto, Javier	Peugeot, 4 ptas, 405 1.9 GLD/97	AGG 602	16.710
Sosa, Elsa Mariela	Renault, furgón, Kangoo RL 1.6/99	CTL 166	18.470
Dominguez, Marcela	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1.3 LN/07	GEK 799	18.950
Fragueda, German	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BFS 873	15.920
Satti, Jose	Renault, 4 ptas, Megane RXE/00	DNL 976	18.880
Freira, Mario	Ford, 5 ptas, Mondeo 1.8 CLX TD/99	CME 110	16.890
Ferreyra, Claudio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.6 GL/05	EZB 465	21.050
Rivero Esperon, J.	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.3 MPI/00	DOR 054	18.840
Ojeda, Pablo Gaston	Renault, 5 ptas, Clio 2 1.6 RN Pack/01	DVH 130	21.050
Serrano, Alberto	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBI 405	16.890
Godoy, Hector Ramon	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CGL 901	16.310
Carabajal, Carlos	Peugeot, 5 ptas, 207 Compact 1.9 XSD/08	HRV 679	34.790
Espinosa, Claudia E.	Renault, 3 ptas, Clio 2 F 2 1.2 Pack/08	HHS297	23.550
Pecorari, Laura	VW, 3 ptas, Gol 1.6 power AADH/06	FTL 454	22.080
Tullo, Beatriz Noemi	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 ELX/09	IFZ 209	31.440
Policaro, Marcelo	VW, 4 ptas, Voyage 1.6 Confortline/09	HZX 688	33.370

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión., Verificación Policial $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 01/06/2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 04/06/2010 Nº 60628/10 v. 04/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 5 POSADAS - MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Palacio de Justicia, 2° Piso, Posadas, hace saber por dos (2) días, en autos, "Expte. N° 2258/09 - Vera Juan Carlos c/Perrone Juan y Otro s/Usucapión", cítese a los demandados por edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con asiento en Capital Federal, por el plazo de nueve (9) días Sres. Perrone Ernesto y Perrone Juan sobre inmueble determinado como: Dep. Capital (04) en mayor extensión al T° 133 – 146 – Zona Mnes- F° 112 – 180 – Fca. 21.600, nomenclatura catastral: Dep. 4, Mun. 59, Secc. 019, Chac. 0139, Mz. 0012 ó "L", Parc. 0012 – Partida Inmobiliaria 74.934.- Bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para los representantes en el Proceso.

Posadas, Mnes, 21 de mayo de 2010.
Roxana González, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 60173/10 v. 07/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 171 y vta., de la causa Nº 923/02 caratulada: "Luque Néstor Fabián – Uso Doc. Pco. Autom. Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Luque y de Eliza Mabel Alloy, con último domicilio en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 8 de Marzo de 2010.- Y Vistos: …Considerando:…Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 336 C.P.P.N.) a Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Lique y de Elida Mabel Alloy, domiciliado en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires (art. 76 ter del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Roberto López Arango - Presidente —, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59505/10 v. 10/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gallardo, Carlos Rodolfo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Carlos Rodolfo Gallardo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años y Ocho Meses de Prisión, multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal evalúe lo solicitado por el condenado en la audiencia de visu y ordene su permanencia en la Unidad Nº 8 o proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que además de resultar las más conveniente para su estado de salud, favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención del imputado, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes dispuesta a fs. 79/80 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59449/10 v. 17/06/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "García Venancio, José Ernesto s/Inf. Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenar a José Ernesto García Venancio de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a José Ernesto García Venancio al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado a Formosa efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Ernesto García Venancio, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Ernesto García Venancio dispuesta a fs. 68/70 de autos.

Séptimo: Hacer lugar al comiso dinerario solicitado por el Señor Fiscal General.-

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el doctor Jorge Luis Villada no suscribe la presente por no encontrarse en la Provincia de Jujuy. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59465/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil de primera instancia Nro. 47, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4° en los autos "Palanik Daniel Angel s/ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza al presunto ausente, Sr. Daniel Ángel Palanik, D.N.I. 10128728, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días debiendo publicarse edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 46350/10 v. 04/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de Autónoma de Buenos Aíres, hace saber por dos días que con fecha 4 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Angel Francisco Ramini, L.E. 8.400.760. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01/07/2010 y que cuentan hasta el día 16/07/2010 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/08/2010 y 12/10/10 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59429/10 v. 07/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Dos Avenidas S.A. s/concurso preventivo" (Expte. N° 65782), se homologó la propuesta de acuerdo presentada por la concursada. Publiquese por un día.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 59893/10 v. 04/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 12/05/2010 se ha decretado la quiebra de "Industria Flexográfica San Martín SA s/Quiebra (Obra Social del Personal Gráfico)". El síndico designado es Del Potro Néstor Rodolfo con domicilio en la calle Paraná 552, Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/08/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase, al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59425/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 13, Dr. Rodrigo F. Piñeiro para comunicarles que en el concurso preventivo del Instituto Argentino de Neurociencias S.A. Expte. n° 078896 con fecha 5 de abril del 2006 se ha homologado el acuerdo concursal y se ha declarado la finalización del mismo manteniendo la inhibición general de bienes de la deudora durante el tiempo de cumplimiento del acuerdo. Publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 04/06/2010 N° 60018/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nro. 14, interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en la Diag. R. S. Peña N° 1211, Piso 1°, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Bravo, Mariza Isabel s/Quiebra" (Expte. Nro. 068.028), con fecha 13/04/10, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Diego H. Vazquez, secretario interino

e. 04/06/2010 N° 59329/10 v. 04/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lomada S.A. s/Quiebra", expediente Nº 088993, con fecha 06/05/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Lomada S.A., CUIT. 30-65075609-2, que el Síndico es el Ctdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 P. 6º "A", Capital Federal, Tel. 4963-1861 a quién los acreedores hasta el día 14 de setiembre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de octubre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de diciembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59628/10 v. 10/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. comunica por Cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, en los autos caratulados Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.), CUIT Nº 30707663096, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal in la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Viva Rubén Alberto, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1561 "2", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 04/06/2010 Nº 59376/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2010, en los autos caratulados Networking S.A. s/Pedido de Quiebra por: Primera Red Interactiva de Medio –PRIMA– S.A., se resolvió decretar la quiebra de Networking S.A., CUIT N° 30-67985397-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gaztelu Roberto José, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6 Piso Dto. F, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de

cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 04/06/2010 N° 59363/10 v. 10/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "Chaweles, Santiago s/Quiebra" (Expte: 035573) ha sido presentado la Distribución Complementaria de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59444/10 v. 07/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Severino Gustavo Raúl (DNI N° 12.557.394) . El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de julio de 2010.- Fíjanse los días 8 de septiembre de 2010 y 20 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en sui poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59430/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos caratulados: "Viviendas Mayo Cooperativa de Provisión de Inmuebles y Crédito Limitada s/Quiebra", (expediente N° 60.920), que habiendo la Sindicatura presentado el proyecto de distribución de fondos parcial se ha ordenado publicar por el término de dos días, dejando constancia que se han regulado honorarios. El auto que ordena el presente dice así en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de abril de 2010...3) Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber la presentación del informe final y la regulación de honorarios efectuada. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2010,

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 59436/10 v. 07/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de mayo de 2010 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LB Alimentos S.R.L. (CUIT: 30-70988513-4) en el que se designó síndico a la contadora Marta Susana Guillemi, con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5° "18", TE 43710095 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/09/2010 y 12/11/2010 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/04/2011, a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 60081/10 v. 10/06/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "Key Digital S.R.L. s/Concurso Preventivo" se declaró el 03.05.10 la apertura del concurso preventivo de Key Digital S.R.L. (CUIT 30-70059096-4). El plazo para la verificación de créditos vence el 01.07.10, ante el Síndico Sonia Luisa Scotti, con domicilio en Bmé. Mitre 3419 - piso 8° "A", Capital Federal, tel. 4864-8662. Las fechas fijadas son: 30.08.10, para presentar el informe del art. 35 LC; 12.10.10, para presentar el informe del art. 39 LC.; 13.04.11 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 días mes de mayo de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59903/10 v. 10/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8/10/2009 se decreto la quiebra de "Sosa Domingo Desiderio" (DNI Nº 22830928) cuyo síndico actuante es el contador Guillermo Ruiz con domicilio en Olavarría 939 CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16/07/2010. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15/09/2010 y 29/10/2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59620/10 v. 10/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "Sortie SRL s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" que tramita ante este Juzgado, la Excma. Cámara del Fuero ha resuelto con fecha 20/05/2009 rechazar el recurso de apelación interpuesto en fs. 240 y, por ende, confirmar la resolución de fs. 234/237. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 59304/10 v. 07/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, planta baja, de la Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados "Catir SRL s/Quiebra", la presentación del proyecto de la distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 22/03/10, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 59333/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Alberto Aromi, D.N.I. nro. 4.862.893, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 9975/2008, caratulada "Aromi Alberto y otros s/estafa procesal" que se le sigue por el delito de estafa procesal.

Secretaría nro. 9, 28 de mayo de 2010.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59288/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Hernán David Barrionuevo (D.N.I. nro. 24.758.433), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada "Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.

María Laura Barsanti, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 59927/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luis Arturo De Uria (D.N.I. nro. 4.387.642), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración testimonial, dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada "Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos".

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.

María Laura Barsanti, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 60929/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Nilda Sara Maur (DNI 4.852.638) dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 3046/08 caratulada "Rolón Alberto Alejandro y otro s/falsificación de documentos públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de mayo de 2010... Teniendo en cuenta, que en la presente causa, Nilda Sara Maur fue citada a prestar declaración indagatoria, y que según las constancias de autos, la nombraba no ha sido habida, cítese a la misma, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrese oficio al Sr. Director Boletín Oficial". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 04/06/2010 N° 59285/10 v. 10/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Fabián Ernesto del Castillo (D.N.I. n° 22.681.321), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa n° 2941/09 que se le sigue por falsificación documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/06/2010 N° 59405/10 v. 10/06/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a José Luis Quiroga (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de agosto de 1.968 en la localidad de San Fransisco, provincia de Córdoba, hijo de Ramón Rosas Quiroga y de Holga Ester Zalazar, de estado civil casado, desocupado e identificado con el D.N.I. n° 20.188.557) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3.439/09 que se sigue contra su persona por haber infringido de la Ley 23.737: "/// nos Aires, 18 de mayo de 2.010.- I.- Por recibido y en atención a lo informado a fojas que anteceden por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a José Luis Quiroga de que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual sede recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. II.- En tal orden de ideas, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 04/06/2010 N° 59423/10 v. 10/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria 14 del Dr. Jorge Garcia Davini, en la causa N° 5531/06 caratulada "Lescano, Juan Carlos s/falsificación documentos públicos", notifica a Juan Carlos Lescano (titular del DNI Nº 8.427.910, nacido el 6 de abril de 1951 en la provincia de San Luis, hijo de Anibal Virgilio Lescano y de Teresa Olivares, comerciante) lo resuelto a su respecto con fecha 17 de mayo de 2010 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Juan Carlos Lescano desde que tomó conocimiento del proceso que se le sigue, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, Secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Jorge García Davini.

e. 04/06/2010 Nº 59638/10 v. 10/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9; Secretaría nro. 17 sito en Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a Sergio Raúl Castiñeira en la causa nro. 12148/09, seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 04/06/2010 N° 59322/10 v. 10/06/2010

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a

cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaría Nº 21, cita y emplaza a quien se llamaría Jaime Adolfo Gamarra, quién cuenta con Residencia Precaria emitida por la Dirección Nacional de Migraciones Nº 26938, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de agosto de 1990, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 15.319/09 caratulada "Gamarra Adolfo Jaime s/inf. Ley 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///Aires, 26 de mayo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Jaime Adolfo Gamarra, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59654/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 14975/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Ariel Zapata (titular del D.N.I. Nº 31.523.110, prontuario policial Nº 279.712, nacido el día 11 de marzo de 1985), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 12 de mayo de 2010.- En atención a la incomparecencia de Ariel Zapata y toda vez que no ha sido ni es posible dar con el paradero del imputado en el presente expediente, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Ariel Zapata para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).- "- Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 12 días del mes de mayo de 2010.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59659/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4241, caratulada: "Castelli, Viviana Beatriz s/ Inf. Ley 24.241", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.-Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4241 y respecto de Viviana Beatriz Castelli -DNI Nº 21.587.112- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 del Código Penal y 135 de la ley 24.241). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Viviana Beatriz Castelli, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN). 3) Sin Costas (arts. 529 y ssgtes del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59481/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1443, caratulada: "Díaz Portela, Manuel Andrés s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1443 y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela -DNI Nº 656.634- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal). 4 2) Sobreseer Definitivamente en la causa y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho por el que fuera indagado (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP). 3) Sin Costas (arts. 143 y 144 del CPMP).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59474/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aíres, 10 de mayo de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente Causa Nº 6086 (Arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo del CP. y Art. 302 del Código Penal, con relación a Carlos Cipriano Molina (DNI Nº 12.599.439), en orden a los hechos materia de imputación. II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Carlos Cipriano Molina, con relación a los hechos descriptos en el considerando I) de la presente (Art. 334, 335 y 336, inc. 1° del CPPN)...".- Fdo. Daniel A. Petrone - Juez Nacional Interino. ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59469/10 v. 10/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 5173, caratulada: "Prieto Eduardo Osvaldo; Vignera Víctor s/Inf. Art. 302 del C.P." este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5173 y respecto de Víctor Vignera – DNI Nº 4.085.157 - (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal).- II) Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Vignera, en orden al hecho que fuera materia de imputación (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- III) Sin Costas (arts. 529 y ccdtes del CPPN).".- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59482/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc.3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de marzo de 2010. Transcripción del auto de fs. 435: "///nos Aires, 8 de marzo de 2010.- 1º) En atención a la nota que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. John Derek Orr lo resuelto a fs. 431/433…" -. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59503/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por Cinco días a contar de la primera publicación del presente a Pedro Nolasco Gayoso, nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad Paraguaya N° 551388, último domicilio conocido en la calle 6 casa 4 del Barrio Guemes de esta Ciudad- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas en orden al delito de abuso sexual, a los fines de recibirle declaración Indagatoria (artículo 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59238/10 v. 10/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/04/2010	WALTER CONDE	59139/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	MARIA LUISA DASCON	59221/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	JOSE GONZALEZ	59172/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/04/2010	SANTIAGO FERNANDEZ	59181/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/04/2010	MARIA ROSA OUTEDA Y ALICIA BEATRIZ TAVERNA	59270/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/05/2010	ROSA RUTH LERNER	59174/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/05/2010	CALINA ELSA BEATRIZ	59415/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/05/2010	MAURICIO FRYSER	59341/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/05/2010	ALICERI ALICIA DOMINGA	59278/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	JORGE HORACIO FERNANDEZ	59277/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/05/2010	DEL GIUDICE, NORMANDO	59143/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/05/2010	MOLINA VICTOR HUGO	59214/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	JUANA MARTINA GOMEZ	59294/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	ANGEL ERNESTO ANNESE	59296/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/10/2009	RAFAELA ANTONIA ROTONDARO	59145/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2010	ALBERTO JOSE LAMBRUSCHINI	59356/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	MABEL ROSA GOLDSTEIN	59130/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2010	PEDRO ARGENTINO MLAKAR	59211/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	MARIA ELENA EDITH SAINZ	59126/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2010	GRACIELA ESTHER LATTANZIO	59351/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2010	ARMANDO GARJON Y ESTHER ASUS	59319/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/05/2010	AMALIA CORRARO	59152/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CAROLINA JOSEFA GHIRARDOTTI	59339/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/05/2010	MARIA CARUSO, ANGELA JOSEFINA PEZZI y EDUARDO JOSE PEZZI	59210/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	CARLOS GUILLERMO LOCANI	59185/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2010	VICTOR COHEN IMACH	59165/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2010	ESTHER MERCEDES BUSICO	59439/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/05/2010	MAZZARINO CARMEN DOROTEA	59421/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2010	FRANCISCO NERI	59233/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2010	ATILIO HUGO LAGUZZI	59196/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/02/2010	BLANCO MARIA DEL CARMEN	59243/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/05/2010	MERLINO JUAN ANDRES	59291/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2010	PICA ROBERTO JOSE	59218/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/05/2010	EDDA PEDRAGOSA	59342/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2010	ERNESTINA CECILIA LARA CAPDEVILLA REYNA	59280/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2009	CLARA ESTEFANIA LOPEZ	59199/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2010	RAUL CEBERIO	59217/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	OBDULIO OSCAR MICHELENA	59157/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2010	JACOBO SCHUST	59146/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2010	WITIA WANDA WURMAN Y/O WITIA WANDA WURMANN	59245/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2010	ELISEO HUGHES	59128/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	MAURICIO KIMAN	59131/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	OCHOA ROBERTO	59201/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/05/2010	ORDOÑEZ BEATRIZ ALICIA	59150/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/05/2010	MALACRIDA DELIA AMANDA	59412/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2010	MARIA CATALINA AMERI	59151/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ZETINA FELIX ANTONIO, L.E. 558.386	59166/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2010	JUAN CARLOS PEREGO	59556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/05/2010	VILMA JOSEFA DOMINGA SONCINI	59123/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2010	MABEL RAQUEL ROSA ROSSELLI	59136/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	ISABEL MARGARITA MICHELINI	59367/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/05/2010	ROSA ARGENTINA LORIDO	59281/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/02/2010	WALTER ENZO MARTINEZ	59283/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2010	VILAR MARIA ROGELIA Y VILAR FELIX RAMIRO	59298/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/05/2010	ABAD ALFREDO	59154/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	ELIAS COTTLIAR, CATALINA FRIDKIN Y MARIA FRIDKIN	59446/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/05/2010	AMERICO FORTUNATO ARRIOLA	59409/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/05/2010	HAIA RUCHEL FOGEL	59134/10

e. 04/06/2010 Nº 1609 v. 08/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única, sito en la Calle Talcahuano 490, 3er piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca (tel 154416-5175), rematará el día 16 de Junio de 2010, a las 11,00 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Pauli S.A. c/Guedes Carlos Hugo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 30.048/99), el inmueble sito en la calle 13, entre las calles 114 y 115 de Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral, Circ: V, Secc: Q, Manz: 37, Parcela: 25, que se encuentra ocupado por el Sr. Guedes Carlos Hugo, DNI 8.235.658 (que no exhibió), junto a su esposa Josefina Tataseiore y una hija de nombre Anabella Guedes, en carácter de propietarios, el que se trata de un chalet de 2 plantas y altillo, siendo en planta baja, un garaje y taller mecánico, un living comedor, baño, fondo libre con pileta de PVC y en planta alta 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, lavadero y una biblioteca en el altillo, todo en buen estado de conservación.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Se debe dar cumplimiento a lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por ley 24.441. Deudas; Mun. al 3/3/10 $ 8.352,69, Arba al 25/2/10 $ 35.899,30.- El inmueble no cuenta con servicios de agua corriente y cloacas. Base $ 235.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%, sellado 1%, todo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Visitas días 14 y 15 de Junio de 2010 de 13 a 16 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 04/06/2010 N° 60206/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Malde – Juez Subrogante, secretaría Nº 4 – Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Di Giacco Carmen s/Quiebra s/Concurso Especial (Prom. por Eva G. Monastrisky de Brodschi y Feldman Miriam)", expte. nro. 79.129, que el martillero Alberto Canalis (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día Jueves 17 de Junio de 2010 a las 11:30 hs. En Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 27-00015154-3), sito en la calle Abraham J. Luppi 1451 y 1453, entre las calles de Mom y Centenera, Capital Federal, partida nro. 50.591, N. C.: C. 1, Sec. 46, Mz. 162, Parc. 27, Matricula FR 1-53799 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una construcción de hormigón armado que se desarrolla en tres plantas, destinándose originariamente la planta baja y el primer piso a galpón- taller y oficinas y el segundo piso a vivienda, todo ello sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 42 mts. de fondo. Por el 1451 se ingresa a un hall de recepción con baño compartimentado. Desde allí y hacia la izquierda se accede a una escalera que comunica a los pisos superiores y a una puerta que comunica con el galpón antes mencionado, al que también se accede desde la calle por una amplia cortina metálica que permite el acceso de vehículos de gran porte y tiene pisos de concreto, cuenta con baño y vestuario, pequeña oficina sobre éstos, y montacargas a la mitad del galpón que comunica con los pisos superiores. Detrás del montacargas nace otra escalera que llega a la sala de máquinas del ascensor, ubicada en un tercer piso. En fondos, patio descubierto con mesa y bancos de material. Por la escalera del frente (hall) se accede en un primer descanso a un oficina al frente (hoy habitación). Luego se desarrolla el primer piso que cuenta con amplia oficina al frente con placards (hoy habitación), baño doble y ante baño. Luego de un pasillo semi-descubierto se accede a la parte trasera del 1° piso donde se desarrolla una amplia sala tipo deposito (hoy playroom) con amplio vestuario y baños. Siguiendo por la escalera antes mencionada hacia el 2º piso, hay otra oficina al frente (hoy habitación) en el descanso de la misma. Luego se desarrolla el 2º piso destinado a vivienda, que cuenta con cocina comedor al frente con desayunador y amplio ventanal, pasillo de distribución con placard, tres habitaciones toillete, baño completo, lavadero con pequeña terraza al frente, amplio quincho/jardín de invierno en "L" con parrilla y pasaplato que da a una amplia terraza en fondos. Todo en regular estado de conservación con evidente falta de mantenimiento y ocupado por la Sra. María … Collia, junto a su esposo, cuatro hijos (tres de ellos menores y uno de ellos tres discapacitado) y su madre, la Sra. Carmen Di Giacco, esta última en carácter de propietaria. Base: $ 200.000.-. Exhibición: días 15 y 16 de Junio de 14:00 y 16:00 hs. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. En tanto las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Finalmente las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Comercial en pleno de 27.10.94 "S.A. La Razón S/Quiebra S/Inc. de pago de los profesionales"). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59593/10 v. 07/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Poder para el Espacio Social (Podés), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y logotipo, que adoptó en fecha 12 de mayo de 2010 (Expte. N° 2542/10).

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

Partido "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL" Anexo D

LOGO:
FONDO: COLOR BLANCO
PALABRA "PODES": COLOR AZUL
ACENTO EN PALABRA PODÉS: COLOR VERDE
NOMBRE PARTIDARIO "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL": COLOR BLANCO CON RECUADRO DE FONDO DE COLOR ROJO



e. 04/06/2010 N° 59299/10 v. 08/06/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Córdoba

Córdoba, 26 de Abril de dos mil diez.-

Y Vistos:

Estos autos caratulados: "Unión Celeste y Blanco - S/. reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito" [Expte. N° 189-U09], de los que resulta.

Que a fs. 13, comparece el Dr. Jorge Curtó en carácter de Apoderado del Partido Unión Celeste y Blanco, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompañan a fs. 1/3, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 1/12 vta., Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 103) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, resultaron válidas 4.085, y a fs. 104 se da cuenta de los Distritos donde la agrupación se encuentra con personería reconocida y en trámite de reconocimiento, el Tribunal resolvió, a fs. 108, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 116 a 184 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos Buenos Aires, Capital Federal y La Rioja a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E., se formalizó a fs. 185 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, el Dr. Jorge Curtó en carácter de apoderado de la agrupación política peticionante y los señores Javier Alberto Frontané y Alicia Ester Ferrero en carácter de miembros de la Junta Promotora del partido.

Que a fs. 186, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que, si bien la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos, respecto de esta última, la agrupación deberá proceder a adecuar su texto a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.271.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571) , como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos doce (212) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes (en el caso sub-examen 4.085) que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. "a"), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a" y "b" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada "Unión Celeste y Blanco", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos doce (212) de identificación de registro.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Requerir a la presente agrupación política que deberá proceder a adecuar el texto de su Carta Orgánica a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.271.

5°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

6°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.- Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal, con Competencia Electoral.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 04/06/2010 N° 59347/10 v. 04/06/2010

PARTIDO GEN.

Distrito Provincia de Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio Año 2009
Art. 25 de la Ley N° 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, transitoriamente a cargo de la Dra. María Mercedes Barcos, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2009, presentado por el partido GEN se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http: //www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 27 de mayo de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 04/06/2010 N° 59313/10 v. 04/06/2010

PARTIDO ACUERDO CIVICO Y SOCIAL ARI-PS

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio 2009 Acuerdo Cívico y Social ARI-PS" (Expte. N° 207 - F° 18 - Año 2009) se ha dispuesto que el informe final de campaña presentado en autos correspondientes a las elecciones del 28 de Junio de 2009, como así estas actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaría Electoral, Neuquén, 26 de mayo de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 04/06/2010 N° 59390/10 v. 04/06/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 Partido Justicialista" (Expte. N° 155 - F° 15 - Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaría Electoral, Neuquén, 21 de mayo de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 04/06/2010 N° 59398/10 v. 04/06/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA
Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Residuos Peligrosos
Ley 24.051
Residuos Industriales
Ley 25.612
Gestión y Eliminación de PCBs
Ley 25.670
Ley General del Ambiente
Ley 25.675
Normas modificatorias y complementarias



Propiedad Horizontal
Ley 13.512
Prehorizontalidad
Ley 19.724
Normas modificatorias y complementarias

Colección de Separatas / Textos de Consulta



Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.

www.boletinoficial.gob.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A.", para el día 19 de Junio de 2010, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en calle Ramsay 2251 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del termino legal.
3°) consideración de los elementos del articulo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2009 y destino de los resultados del mismo.
4°) informe de gestión del directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo.
5°) Renuncia de uno de los directores nueva composición del directorio.
6°) Revalidar la autorización de cobrar expensas extraordinarias con fines específicos. El Directorio.

Roque Luis Cianfagna Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 147.
e. 31/05/2010 N° 57635/10 v. 04/06/2010

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1680292. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social sita en la calle Quesada 2615 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del directorio respecto de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo Legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio respecto de los ejercicios cerrados en diciembre de 2008 y diciembre de 2009;
6°) Destino de los resultados;
7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Federico Canepa, Vicepresidente designado por acta de Directorio del 23-09-08 pasada al folio 95 del libro respectivo, en ejercicio de la presidencia según acta del 21-05-10 pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.
e. 02/06/2010 N° 58928/10 v. 08/06/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Junio de 2010 a las 9:30 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Balances: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3º) Aprobación de lo actuado en esos periodos.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/09 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 y 131/132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 20.
e. 02/06/2010 Nº 58630/10 v. 04/06/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de junio de 2010 a las 11:30 y 12:00 Horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto.
3°) Reversión de la Donación:
Presidente - Pedro Lázaro Buki

Presidente. Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/09 según consta en libro de Actas de Asamblea folio N° 130 y 131/132.
Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 20.
e. 02/06/2010 N° 58626/10 v. 04/06/2010

"B"

B. ARZOUMANIAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 165.018. Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2010 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social al 30 de abril de 2010 conforme art 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: se comunica a los Accionistas que se encuentra a disposición copia de la documentación a tratar en la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado por Reunión Liquidador 26/05/10. Sergio Alberto Balian.

Sergio Alberto Balian

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.
e. 01/06/2010 N° 59267/10 v. 07/06/2010

BMT OFF SHORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BMT Off Shore S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2010, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7 ° Piso, Of. 712 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y concordantes, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reserva, remuneración al directorio Aprobación de su gestión.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley 19550) Datos de Inscripción: 09/06/2005, N° 6858, Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones.

Firmante con facultades según estatuto y actas de elección de autoridades por asamblea del 12.02.09 y para publicar según consta decisión en el acta de Directorio del 19/05/10 obrante al folio N° 32, Libro N° 1 de Actas Directorio, Rubrica N° 56303-05 del 19/09/2005.- Conste.
Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 26.
e. 31/05/2010 N° 57583/10 v. 04/06/2010

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2010, a las 10 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2009.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gómez, presidente electo por acta de asamblea de fecha 31/10/07, pasada al folio 21 del libro de actas de asambleas No. 2, rubrica N° 48361-98, del 17-6-98 IGJ y acta de directorio de fecha 31/10/07, pasada al folio 39 del Libro de Actas de Directorio N° 3, rubrica 48360-98, de fecha 17/6/98 IGJ.
Presidente – Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 18.
e. 31/05/2010 N° 57530/10 v. 04/06/2010

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de abril del 2010 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 2010 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de siete miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 1 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 81. Libro Nº: 66.
e. 02/06/2010 Nº 59943/10 v. 08/06/2010

CAMPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Campo Verde Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera Convocatoria a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas el próximo 25 de Junio de 2010, en la sede social de la Calle Pasaje Rivarola N° 193, 3° Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o Revocación de las decisiones adoptadas en la Asambleas Ordinarias de fechas 22/08/2003, 24/8/2004, 22/08/2005 y 24/8/2006.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de marzo de 2007, 2008 y 2009.
4°) Elección de los miembros del directorio para el próximo periodo.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio (Articulo 275 de la Ley 19.550).

A los efectos del Artículo 238 Ley de Sociedades los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/06/2010 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Designado por Acta de Directorio N° 109, fecha 24/08/2004.
Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 38.
e. 03/06/2010 Nº 59402/10 v. 09/06/2010

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaira para el día 22 de junio 2010, a las 13.00 hs., en la calle Mariano Moreno Nº 1287 2do. Piso Ofic "M" 2do. Cuerpo de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
7º) Traslado sede Social.
8º) Aprobación de la participación de la inversión en el fideicomiso "Wobron".- El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 567 del 18/02/2009.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 40.
e. 03/06/2010 Nº 60006/10 v. 09/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo previsto en el art 234 inc 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2009 y finalizado el 31 de diciembre del 2009, y fijación de los honorarios.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de clase “A” de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase “B” de acciones.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de Clase “A” de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del Estatuto, y designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la clase “B” de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nª 17 de 27 de Mayo del 2009 en donde también se distribuyen los cargos efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 64.
e. 01/06/2010 Nº 59255/10 v. 07/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase “A” a la Asamblea Especial de acciones Clase “A” a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Accionista de Clase “A” para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.
2°) Elección de un Director Titular y un director suplente por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo V del Estatuto Social.
3°) Elección de un Miembro Titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo VI del Estatuto Social.
Buenos Aires 28 de Mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27 de Mayo del 2009, en donde también se distribuyen los cargos, efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 64.
e. 01/06/2010 N° 59251/10 v. 07/06/2010

“D”

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Viamonte 1646 — piso 7 of. 24 — C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección
Presidente – Humberto Luis Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 78 del 05-03-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 N° 57389/10 v. 04/06/2010

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Sarmiento 476 Piso 6 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente – Hugo Héctor Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 118 del 02-10-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 N° 57387/10 v. 04/06/2010

“E”

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de “El Lauquen Club de Campo S.A.”, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25-06-2010 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y, para la misma fecha, una hora después en 2da. Convocatoria en Avda de Mayo 1152, piso 1º, “Castelar Hotel & Spa”, C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Elección de un presidente de la Asamblea.
2º) Situación Financiera Recibida. Responsabilidades. Informe Comisión Administración.
3º) Tratamiento Expensas Extraordinarias. Determinación de su utilización.
4º) Inversión en Seguridad. Reglamento de Seguridad.
5º) Determinación Area Deportiva. Proyectos deportivos y culturales. Partida presupuestaria.
6º) Informe estado Cloacas del Barrio e Informe Comisión reclamos a ESV S.A.
7º) Informe irregularidades Fracción IX Lote 21. Consecuencias y Resolución.
8º) Tribunal de Honor. Integración.
9º) Apelación resoluciones. Tribunal de Honor.
10) Informe del Directorio desplazamiento nexo administración con Comisión de Administración del ex-director renunciante G. Thea.

(*) Designado por Asamblea del 10/12/2009. Escritura Notarial Nº 1465, Folio 523.

Presidente - Justo Enrique Santolaya

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 38.
e. 03/06/2010 Nº 59483/10 v. 09/06/2010

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2010, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de accionistas Nº 26 del 8 de Septiembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 de fecha 8/9/09.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 216.
e. 01/06/2010 Nº 58036/10 v. 07/06/2010

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 2010 en Primera Convocatoria a las 15 hs, y en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs., en O’Higgins 3372, 1º piso, CABA. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de diciembre de 2009.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado: Dalmiro Tadeo Martínez, DNI. 4.130.828, Presidente, socio comanditado, conforme Acta de Asamblea 103 del 5/06/2008, obrante de fojas 144 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Certificación emitida por: Lucas Luis Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.
e. 02/06/2010 Nº 59977/10 v. 08/06/2010

“H”

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1516, primer piso “D”, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
IV.- Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 20/05/10.

Presidente - Miguel Angel Faruelo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 20.
e. 03/06/2010 Nº 59164/10 v. 09/06/2010

“I”

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23-06-2010 a las 12:00 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2010 y destino de las utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2010 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio N° 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea N° 116 del 29/06/2007.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 240.
e. 31/05/2010 N° 57634/10 v. 04/06/2010

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del incremento de la emisión de valores de renta fija en 100.000.000 (euros cien millones), pasando a un importe nominal máximo de 200.000.000 (euros doscientos millones). Ampliación de las garantías otorgadas. Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Director Titular/Representante Legal – Alberto M. González del Solar

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.
Director Titular en ejercicio de la Representación Legal - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 44.
e. 01/06/2010 Nº 59266/10 v. 07/06/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 30 de junio de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Auditor Suplente.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 24 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 107.
e. 01/06/2010 Nº 58010/10 v. 07/06/2010

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lamazares SA para el día 19/06/10 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 10:30 horas en 2º convocatoria, en San José de Calasanz 170 Piso 3º Dto. "A", CABA, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación de la demora en la convocatoria. Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Someter a la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19550.
Javier Alejandro Vence, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 61.
e. 01/06/2010 Nº 58197/10 v. 07/06/2010

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al duodécimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Designación de nuevo directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Sr. Víctor Jorge Goldszier ha sido designado Presidente de la sociedad mediante Asamblea de fecha 26/07/07 y distribuidos los cargos conforme acta de directorio del 26/07/07.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.
e. 31/05/2010 N° 57467/10 v. 04/06/2010

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 18:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar él:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado, al 31 de diciembre de 2009. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 77 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 39/43 y por reunión de directorio conforme al acta numero 529 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 75176.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 88.
e. 03/06/2010 Nº 59241/10 v. 09/06/2010

MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Mario A. Salles Sociedad Anonima Constructora Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de Junio de 2010, a las 15,00 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1°, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio N° 28 finalizado, el 31 de Diciembre de 2.009.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.
6°) Elección de un director suplente con mandato hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2010.
7°) Modificación del estatuto social en lo referente a la prescindencia de la sindicatura.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Abril de 2.010.

Presidente: Olmar E. Domingo Parola. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2009, folio 73 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 27 de Julio de 1982 bajo el número A N° 16608 y Acta de Directorio de fecha 09 de Junio de 2009 aceptando el cargo.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 08.
e. 02/06/2010 N° 58819/10 v. 08/06/2010

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.Distribución de utilidades. Constitución y restitución de Reserva Legal. Dividendos en acciones;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903).
Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 25/06/2009 y Directorio del 25/06/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 066.
e. 01/06/2010 Nº 58163/10 v. 07/06/2010

MASMET S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio del 2010 en la sede social de Delia Paolera 265 Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Informe del liquidador;
3°) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el Art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Cancelación del Contrato Social en la Inspección de Personas Jurídicas;
5°) Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar con los requerimientos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jorge Manuel Díaz Liquidador designado por acta de asamblea del 10.12.08.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 147.
e. 03/06/2010 Nº 59234/10 v. 09/06/2010

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2010, a las 11 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso Of 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las disposiciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-12-09.
3º) Eventual modificación del Capital Social. Reducción del Capital.

Emisión de acciones con prima. Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/01/2009 y por Acta de Directorio del 28/01/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 50.
e. 01/06/2010 Nº 58170/10 v. 07/06/2010

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Junio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
6°) Fijación del número de Directores, elección de Directores y duración de sus mandatos; y
7°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio No 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 49.

e. 31/05/2010 N° 57695/10 v. 04/06/2010

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20.06.2010 a las 9.30 horas en 1° convocatoria y 10.30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2 Dpto A CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea
General Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3°) Informe del Directorio sobre a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; convenios de pagos ofrecidos b) Compromisos pendientes de pago a la fecha c) Evolución del trámite de propiedad horizontal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/09
5°) Designación del nuevo Directorio.

Asamblea Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis del cambio del domicilio legal de la empresa.
3°) Tratamiento del reglamento de convivencia.
4°) Presupuestos de obra para espacios comunes.
5°) Análisis de los montos a cobrar en concepto de expensas para el futuro
6°) Análisis del esquema de Portería y personal de Mantenimiento.
7°) Tratamiento de ventas de propiedades y alquileres de lotes del predio.

Patricia Irene Angio Presidenta designada por Asamblea del 17/5/09 y por Directorio de fecha 10.06.09.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 166.

e. 31/05/2010 N° 57678/10 v. 04/06/2010

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5°) Designación de los Consejeros Titulares y Suplentes;
6°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria 17.05.2007 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 97.

e. 02/06/2010 N° 58709/10 v. 08/06/2010

"R"

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2010 a las 11 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 542 de esta ciudad, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009,
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, inserto en la Memoria,
4º) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijación del numero de integrantes. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2009.

Presidente – Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Juliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 18.

e. 01/06/2010 Nº 58337/10 v. 07/06/2010

"T"

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Junio de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la admisibilidad de las explicaciones brindadas por el Directorio en cuanto a las razones de la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas fuera del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de los Auditores y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550, y de su Liquidación.
8º) Designación de liquidador.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufoni Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 2.

e. 03/06/2010 Nº 59441/10 v. 09/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58007/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009.

El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58009/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 25 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58012/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a

las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 415.
e. 01/06/2010 Nº 58014/10 v. 07/06/2010

“V”

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 30 de junio de 2010, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina “D” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 modificada por la Ley N° 25.300, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. d) del Estatuto Social. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31/12/09 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
5°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al art. 26 del Estatuto Social.
6°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.
9°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra-garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminuciones de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 31/12/09, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano N° 615, piso 7°, Oficina “D” de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti N° 247 de, la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.
Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda Presidente designado por Acta N° 82 de 06 del Consejo de Administración.

Presidente – Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 24.
e. 03/06/2010 Nº 59250/10 v. 09/06/2010

“Z”

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de fecha 26/05/2010, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010, a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en M.T. de Alvear 941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo del renunciante.

Marcos Juan Janton Presidente del Directorio. Designación Acta de Asamblea de fecha 4 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 09.
e. 01/06/2010 Nº 58296/10 v. 07/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Abdon domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (hijo) domiciliado en Crisólogo Larralde 1972 – B C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av. Comodoro Martín Rivadavia 2055 C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp. N° 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.
e. 31/05/2010 N° 57402/10 v. 04/06/2010

Ruben A. Chopa. Abogado T° 40 F° 448 Lavalle 1737 1° “D” CABA. Avisa. Sergio Hernán Fernández domiciliado Membrillar 275 3° “A” CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito: Av. San Martín 2510. CABA, a Mogar Sociedad de Hecho domicilio Av. De Los Incas 3.370 Piso 8° CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 31/05/2010 N° 57523/10 v. 04/06/2010

Daniel Domb, abogado Fº 95 Tº 957 CPACF, oficina Jorge L. Borges 2485 15 D CABA, avisa que Silvina Graciela Mayol y Cacceta, Luciana Valeria Mayol y Cacceta y Concepción Graciela Cacceta con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA, herederos de Juan Alberto Mayol, transfieren el 50 por Ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en Godoy Cruz 1347 CABA que funciona como taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y de chapa y pintura a Carlos Alfredo Mayol con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA. Reclamo de ley en el domicilio del local.
e. 01/06/2010 Nº 58224/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Gof s.r.l. representada por el Sr. Osvaldo Pascual Pezzullo con domicilio en Carranza 2336 6° B caba transfiere fondo de comercio a Ludovico Sergio Omar domicilio Checoslovaquia 4428 caba rubro Café Bar Sandwuicheria Casa de comidas sito en Gorriti 4098 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 31/05/2010 Nº 57424/10 v. 04/06/2010

José Luis Véliz, domiciliado en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento “B”, CABA, transfiere a Claudio Oscar Andrigo domiciliado en Armenia 2148, piso 6°, departamento “G”, CABA, el fondo de comercio sito en Jerónimo Salguero 2537, planta baja, primer piso y deposito ubicado en el primer piso, CABA, que funciona como rubro de peluquería y otros servicios para animales domésticos, comercio minorista, venta de artículos para animales domésticos. Reclamos de ley en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento “B”, CABA.
e. 03/06/2010 Nº 59253/10 v. 09/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pasqualino Edgardo Rodolfo domicilio en Nuñez 6335 caba transfiere fondo de comercio a Longo H. Fabian domicilio en Williams Morris 3238 Castelar Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Lavalle 2348 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 01/06/2010 Nº 58070/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en esté acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Arias Jiménez Diego domiciliado en Italia 1255 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Gabriele Rita domicilio en Benito Juárez 3587 caba Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Olazabal 4878 P.B. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 01/06/2010 Nº 58073/10 v. 07/06/2010

El señor Vicente Telle Rodríguez, con Documento N° 93.413.021 con domicilio en la calle Varela N° 18, piso 7, departamento 29, C.A.B.A., transfiere a la señora Josefa Hortensia Telle, DNI Nº 10.776.321 el fondo de comercio del Hotel Alojamiento sin servicio de comidas, sito en Ramón L. Falcón N° 2766, C.A.B.A. Reclamos de ley en Tte. Gral Perón 1515, piso 2, departamento A, C.A.B.A.
e. 03/06/2010 Nº 59204/10 v. 09/06/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4° piso “F”, C.A.B.A., avisa que Ruben Darío Fraga, domiciliado en Tucuman 316 CABA. vende a Alejandra Andrea Malaspina, domiciliada en Tucuman 450, 4°, “F”, CABA., el fondo de comercio de: Comercio minorista de servicios de locutorio, café bar y otros rubros, segun Expediente 3185/2008 sito en la calle Tucuman N° 316, P.B. y Sótano, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 31/05/2010 N° 57718/10 v. 04/06/2010

Mario Alberto Félix Sacchi, Abogado, Tomo 13, Folio 812, CPACF, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso informa que: Fox Toma 1 LLC, Sucursal Argentina, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Fox Toma 1 LLC transfiere a Hedifam S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 761, el fondo de comercio destinado a la producción de programación para televisión, ubicado en Piedras 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 03/06/2010 N° 60495/10 v. 09/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ANKARA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Aviso de Escisión

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse. Y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: Ankara Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria con sede social en Av. Córdoba 632, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 02/10/1958, bajo el Número 2178, Folio 218, Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 13.777.461. Pasivo total de $ 1.481.800. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Santa Margarita de Buenos Aires S.A. con domicilio en Av. Callao 1234, piso 14º, of. “1401” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 5.533.705 y Pasivo $ 875.104; 2) Agropecuaria Santa Magdalena S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 8.243.756 y Pasivo $ 606.696. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Darío Fernández Presidente designado por actas de asamblea y directorio de fechas 10/09/2007 y 11/09/2007.
Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 088. Libro Nº: 198.
e. 02/06/2010 Nº 59471/10 v. 04/06/2010

“C”

CARLOS ALVAREZ S.A.

Escisión. Carlos Alvarez S.A. Sede: Avenida del Libertador 4646 piso 14 CABA. Inscripción N° 3175 Libro 106 Tomo A de S.A. fecha 7 de junio de 1989. Resolución aprobatoria del 31 de marzo de 2009. Capital antes de la escisión: $ 1; aumentó a $ 300.001 y posteriormente a $ 750.000; y redujo a $ 260.000.- Reformó Artículo 5°. Valuación antes de la escisión al 31/12/08. Activo: $ 1.816.352,25.- y Pasivo: $ 160.918,41.- Patrimonio Neto: $ 1.655.433,84.- Después de la escisión: Activo: $ 1.107.592,08.- y Pasivo: $ 160.918,41.- Patrimonio Neto: $ 946.673,67. Carlos Alvarez S.A. escinde parte de su patrimonio, y constituye Rezalva S.A. Sede: Avenida del Libertador 4646 piso 14 CABA. Activo $ 248.739,79.-. Pasivo $ 0,00.-. Patrimonio Neto $ 248.739,79.-. Capital: $ 240.000; y Expodiseño S.A.: Sede: Avenida del Libertador 7904 CABA. Activo $ 460.020,38.-. Pasivo $ 0,00.- Patrimonio Neto $ 460.020,38.- Capital: $ 250.000.- Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 31/12/08. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Av. Libertador 4646, 14° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13.00 a 17.00 horas.- Vanesa Sepliarsky autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/3/09.
Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

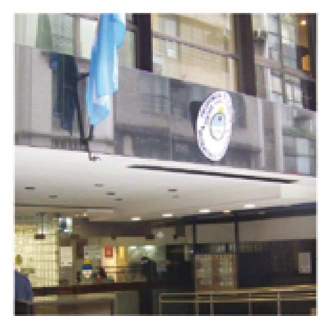
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521228761/2. Matrícula Profesional N°: 4807.
e. 02/06/2010 N° 58670/10 v. 04/06/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVD de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



www.boletinoficial.gob.ar

“M”

MOROQUEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Aviso de Escision.

Comunica por 3 días que la Asamblea. Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: Moroquen Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera con sede social en Av. Córdoba 632, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24/12/1968 Número 4806, Folio 491, Libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 21.151.964. Pasivo total de $ 9.960.746. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Compañía Agropecuaria Las Margaritas S.A. con domicilio en Av. Callao 1234, piso 14º, of.: “1401” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 12.800.812 y Pasivo $ 5.917.008; 2) Agropecuaria Santa Sofía S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto, “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 8.351.151 y Pasivo $ 4.043.738. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leandro Illa Presidente designado por actas de asamblea y directorio de fechas 6/08/2007 y 14/08/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 090. Libro Nº: 198.

e. 02/06/2010 Nº 59468/10 v. 04/06/2010

“S”

SAN ANTONIO DE GUAMINI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: San Antonio De Guaminí Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera con sede social en la Av. Córdoba 632, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/02/1969, bajo el Número 477, Folio 74, Libro 67, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 2.316.051. Pasivo total de $ 96.419. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Santa Margarita de Guaminí S.A. con domicilio en la Av. Callao 1234, piso 14º, of. “1401” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 1.372.099 y Pasivo $ 57.852; 2) Agropecuaria Agustín S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 943.952 y Pasivo $ 38.568. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Darío Fernández Presidente designado por acta de asamblea de fecha 20/09/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 089. Libro Nº: 198.

e. 02/06/2010 Nº 59464/10 v. 04/06/2010

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

En su calidad de Sociedad Gerente y Banco Supervielle S.A. en su calidad de Sociedad Depositaria comunican a los Señores Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión “Premier Renta Fija Ahorro”, y “Premier Renta Fija Crecimiento” (los “Fondos”) lo siguiente: El Decreto N° 563/2010 del Poder Ejecutivo Nacional estableció los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional instrumentada en los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento (los “Títulos Elegibles”), mediante una operación de “canje” de dichos títulos públicos que actualmente se encuentran impagos, por nuevos bonos a ser emitidos por el Estado Nacional (los “Nuevos Bonos”) bajo los términos y condiciones dispuesto por el citado Decreto, sus Anexos y normas reglamentarias (el “Canje”). Por su parte, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 571, estableciendo los procedimientos y recaudos a tomar por las Sociedades Gerente y Depositarias de Fondos Comunes de Inversión en el proceso de canje. Supervielle Asset Management S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de los Fondos, y en ejercicio de las facultades de administración, dirección y representación colectiva que surgen de la Ley 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias, y el Reglamento de Gestión, ha decidido no adherir al Canje, por lo que no solicitará el canje de las tenencias de Títulos Elegibles que componen las carteras de los respectivos Fondos, por Nuevos Bonos. Los Señores Cuotapartistas que en forma individual pretendieran adherir al Canje, podrán –Hasta el 2 de junio de 2010 en el horario de atención de la Agencia– solicitar ante la Sociedad Depositaria, en la Agencia en la que habitualmente operen, la entrega de los Títulos Elegibles que proporcionalmente le correspondan sobre el patrimonio del Fondo, en función del número de cuotapartes de su titularidad, mediante el rescate en especie de las cuotapartes correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Decreto P.E.N. N° 174/93 y de la Resolución General N° 384 de la C.N.V. Se deja expresa constancia que la presente reviste carácter meramente informativo y no implica asesoramiento, recomendación ni sugerencia alguna por parte de la Sociedad Gerente ni de la Sociedad Depositaria en relación al Canje. Por tal motivo, cualquier decisión que tomen los Cuotapartistas con respecto al Canje deberá, basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual Se recomienda el análisis exhaustivo de la política, economía y hechos sociales de la República. Argentina y en especial que sean analizados todos los términos y condiciones del Canje. Recomendamos para ello el estudio del Decreto 563/2010 con sus Anexos, el cual lo podrán encontrar en la página web www.mecon.gov.ar y www.cajval.sba.com.ar. Firmado: por Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I., Reconquista 379 Primer Piso CABA, Sociedad Gerente, Eduardo Raúl Cauterucci y Juan Manuel Lombardini en su carácter de apoderados; y por Banco Supervielle S.A., Reconquista 330 Primer Piso. CABA, Sociedad Depositaria, Juan Carlos Eduardo Nougués en su carácter, de Presidente designado por asamblea del 30/04/10.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 096.

e. 03/06/2010 N° 60699/10 v. 04/06/2010

“T”

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-04-10 se aceptaron las renuncias de Roberto Domínguez y Luis Andrés Rodríguez a sus cargos de Presidente y Secretario, respectivamente y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Juan Domingo Scrocca, Director Suplente: Angel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: José López, Titular 2°: Francisco Simone, Titular 3°: Miguel Marino, Suplente 1°: Roberto Domínguez. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 20-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/05/2010 N° 58001/10 v. 28/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2010 a las 12,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Caseros 882, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 172, Parc. 12. Matrícula 10832. Superficie 441,18m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble no posee chapa, se ubica a la izquierda del Nº 872, se accede por pasillo, y consta de dormitorio, baño, cocina y lavadero, en los fondos jardín y espacio descubierto para vehículos y construcción de un ambiente en sus comienzos, ocupado por M. L. Romero, su esposo y un hijo, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 40.959,51. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de junio de 2010 a las 12,45 hs. será de $ 30.719,63 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 174,20 al 21.01.10; a la Munic. de San Miguel $ 5.000,63 al 3.3.10; Fuera del radio servido por ABSA al 19.2.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst, en lo Civil Nº 100, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Hammar Gustavo Martin y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 02/06/2010 Nº 58931/10 v. 04/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2010 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Guamini Nº 2.110, entre las de Bragado y Tapalque ciudad de Bs. As., Nom. Cat. Circ.1, Secc. 76, Manz. 69, Parc. 18b. Matrícula 1-39567. Medidas 7m. de fte. al SO, por 8,64 m. en el costado SE; 8,61 m. en el costado NO; 7,30 m. en su contrafrente. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble posee frente mármol con aberturas de madera y rejas, y consta de living, cocina, baño completo y lavadero. En 2º piso, baño y antebaño, 2 dormitorios, patio interno y terraza. Conforme manifestara el Sr. Sandoval, presente en el acto, el inmueble se encuentra deshabitado. Base $ 148.635,82. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de junio de 2010 a las 13 hs. será de $ 111.476,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 131,55 al 12.4.10; al GCBA $ 637,17 al 26.3.10; OSN y A. Arg. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59, autos: Banco Santander Rio S.A. c/Perez Sebastián Federico s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 02/06/2010 Nº 58786/10 v. 04/06/2010

Martillero Miguel Ángel Vaccaro comunica por 3 días, en Boletín Oficial, La Nación y La Prensa, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conf. Art. 57 y cc. Ley 24441, ante Escribano Público, rematará el 11 de Junio de 2010, a las 12 hs, en punto en la calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, 4 inmuebles ubicados sobre Ruta Provincial Nº 36 (altura 1900), Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, A) Lote de terreno Nº 10, superf. 4 has., 13 á., 32 ca.; Nom. Cat: C. I: Secc.: E. Par. 256; Pda 2796; Matricula 68645. B) Lote de terreno Nº 12, sup. 4 has., 13 á., 29 ca.; N.C: C. I; Secc.: E; Parc 258; Pda 7964, Matr. 68644. C) Fracción de terreno designada como Manzana “A”, sup. de 10.228,34 m2.; N.C: C. I; Secc. E; Manz. A; Parc. 2; Pda 3382, Matr. 68642. D) Lote de terreno letra “B”, sup. 5 has., 60 á., 17 ca.; 66 cm2; N.C: C. I; Secc. E; Fracc I; Parc 1; Pda 2797, Matr. 68643. Formando aprox. en conjunto un total de 14 has, 108 á., 161 cá. , con un gran frente sobre la calle Beata Thevenet, que va desde la confluencia con Ruta Prov 36 hasta calle Berutti Sobre parcela 258 hay edif. un galpón de aprox 85 m. de largo por 40 m. de ancho con techo parabólico a dos aguas, dividido adentro en 60 puestos, con una cámara frigorífica y oficinas varias con piso de hormigón, ocupado por aprox. doce puesteros frutihorticolas con mercadería perecedera y por el Sr. Lucio Luizaga García en carácter de socio de los demandados, y tiene entrada sobre la calle Berutti casi esq. B. Thevenet. Y sobre la parcela dos hay una casa de aprox 300 m2. en regular estado de uso y conservación, ocupada por la Sra. Delia Núñez, con su esposo Alfredo Martínez y sus tres hijos y el Sr. Rene Núñez con su esposa, madre e hijos, no habiendo exhibido titulo alguno. Adeuda: Municip de Florencio Varela: Pda 2796 al 01/09/09 $ 503,90.-, Pda 7964 al 01/09/09 $ 1814,87.- Pda 3382 al 01/09/09 $ 187,44.- Pda 2797 al 01/09/09 $ 467,54.- A.B.S.A: Pda 7964 al 04/2010 $ 1004,50.- Pda 2796 al 04/2010 $ 488,61.- Pda 3382 sin servicio, Pda 2797 sin servicio. Azurix Bs. As. S.A.: Pda 7964 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 2796 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 3382 sin registro; Pda 2797 sin registro. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas del inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas desde fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.”. Base: U$S 250.000.- Seña: 30%, Comisión: 4% y Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta mediante deposito judicial en los autos abajo señalados bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 62, ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Título de prop. agregado en autos. Actúa Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, en autos “Goluboff, Berta c/Productores Frutihorticolas Norchichas Potosi s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. 23.471/2008). De fracasar la subasta con la base fijada, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 187.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 8 y 9 de Junio de 2010 de 14 a 16 horas. Consultas al Martillero Miguel Ángel Vaccaro, Tel. 155-307-8739/155-061-3848.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2010.

Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 03/06/2010 Nº 59287/10 v. 07/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: "Compañía Argentina de Granos S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", notifica a Miguel Angel Lescano (D.N.I. Nº 11.041.564), Martín Echevarri, Oscar Paternó, Waldemar Petrich (C.U.I.T. Nº 20-14486703-4), Sergio Roque Castelli (C.U.I.T. Nº 13695107-7), Ricardo Héctor Cantone (C.U.I.T. Nº 20-14535092-2), Carlos Alberto Valacco (C.U.I.T. Nº 20-13134839-9), Ismael Francisco Araya (C.U.I.T. Nº 23-17704159-9), Omar Seguetti (C.U.I.T. Nº 24-06553400-9), Raúl Sovran (C.U.I.T. Nº 20-06606571-6), Carlos Miguel Weht, Carlos Horacio Marino (C.U.I.T. Nº 20-10897045-7) y Daniel Castex (C.U.I.T. Nº 20-04018798-8), que con fecha 1º de febrero de 2010 se dispuso: "...Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 70, caratulada: "Compañía Argentina de Granos S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento...", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Adelia María, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda..." (Reg. 4 Nº F. 10/14 – Sec. Contratada 2010). Asimismo, que con fecha 29 de marzo de 2010 en la misma causa se dispuso: "...En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo García y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/vta. y 1576/vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

e. 02/06/2010 Nº 58011/10 v. 08/06/2010

JUZGADO DE 1RA. NRO. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino, Secretaría N° 15 sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados N° 088002 caratulados "Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/Liquidación Judicial", la liquidación de los bienes que se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva del inmueble de la fallida que se enuncia a continuación: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y cuantas mejoras contiene, ubicado dentro del inmueble denominado "Las Tapias" en Pedanía Cruz del Eje, departamento Cruz del eje, de la provincia de Córdoba. Superficie 881 hectáreas, 22 áreas, 61 centiáreas, 50 cm2. Se tomará como base el importe de $ 240.000 ofrecido a fs 2486. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, la leyenda "Oferta de mejora en autos Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/quiebra (expte. n° 051758)", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los, ofertantes podrá mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. la sindicatura se expedirá en dicha audiencia sobre las condiciones de la enajenación y las ofertas realizadas, y la adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considere mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición en contrario del Tribunal. El Saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Sin perjuicio de ello, quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. El inmueble se encuentra arrendado hasta el 27 de septiembre de 2012, como consecuencia de la prórroga del contrato de arrendamiento obrante en autos. Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, y en ningún caso a cargo del comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Exhibición: los interesados podrán visitar el inmueble los días 18, 19, 20, 22 y 23 de junio de 2010 en el horario de 13 a 18 hs. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán 'ministerio legis'. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de junio de 2010 a las 8.30 hs en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el dia 29 de junio de 2010 a las 9.30 hs. La sindicatura deberá expedirse conforme lo más arriba dispuesto sobre la pertinencia de las ofertas y regularidad de la venta. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. Se fija la comisión del martillero en el 3% del precio (art. 104 del Regl. del Fuero) y quedará a cargo del adquirente en el acto de la adjudicación. Mayores informes en autos o en Oficinas del Martillero Lavalle 1546 71° D Tel. 4374-4197.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/06/2010 N° 58157/10 v. 08/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1449/06 caratulada "Godoy Marino R. y Otro – Infrac. Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. "B", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 23 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código. Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. "B", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob, a quien se le atribuyera el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1° parte, Ley 23.737).- 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

e. 01/06/2010 N° 57364/10 v. 07/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 17 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Villanueva, Mario Ramón p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 632/09, respecto a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación electricista, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes el 15 de Enero de 1.967, domiciliado en calle Agustín Álvarez Nº 1.060 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Octavio Villanueva (f) y de Marta Yolanda Benítez, la que dispone: "Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)… 3)… 4º) Registrar, agregar el original al expediente copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

Nº 31 Sentencia.

Corrientes, 17 de diciembre de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedentes, Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, D.N.I. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de los imputados. 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Omar Serial, en la suma de pesos ochocientos ($ 800), por su labor desarrollada en esta etapa el ejercicio de la defensa técnica del señor Villanueva, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. Fermín A. Ceroleni, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 31/05/2010 Nº 56813/10 v. 04/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Gierztanowicz, Ellis Gabriel s/Presunta Resistencia a la Autoridad – Art. 239 C.P.A. y Presunta inf. Art. 5to Inc. c) de la ley 23.737", expediente Nº 572/08 respecto a Ellis Gabriel Gierztanowicz, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.110.615, soltero, nacido el 11 de enero de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 12 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Ellis Gabriel Gierztanowicz, D.N.I. Nº 31.110.615, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de trescientos ($ 300,00) pesos, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58813/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Bada-

ro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Nielsen, Hugo Orlando y Keluta, Eduardo Aníbal p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 643/09 respecto a Eduardo Aníbal Keluta, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.629.076, soltero, nacido el 10 de abril de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 11. Sentencia. Corrientes, 18 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Eduardo Aníbal Keluta, D.N.I Nº 31.629.076, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsble del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 02/06/2010 Nº 58107/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 11 de fecha 18 de Marzo de 2.010 en la causa caratulada: "Nielsen, Hugo Orlando y Keluta Eduardo Aníbal P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 639/09, respecto a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, de estudios primarios completos, nacido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el 12 de Noviembre de 1.978, domiciliado en Barrio Villa Puyaé, Manzana 29, calle 29, casa 80/86 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Roque Nielsen y de Juana Ester Blanco, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 18 de Marzo de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN).2º)...3)...4º) ...5º) ...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni.- Dr. Víctor Antonio Alonso. - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos —Secretaria— Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-
Corrientes, 26 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 03/06/2010 Nº 58804/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 25 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "Romero, Carlos Valentín P/Sup. Inf. articulo 866 2º párrafo Ley 22.415", Expediente Nº 627/09, respecto a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, de nacionalidad argentino, de 49 años de edad, de ocupación chapista y pintor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 19 de Diciembre de 1.960, domiciliado en Calle Placido Martínez Nº 2.868 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Bernarda Romero, la que dispone: "Sentencia Nº 12. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de contrabando, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Dr. Víctor Antonio Alonso Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Corrientes, 21 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 02/06/2010 Nº 57993/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de septiembre de 2008 en la causa caratulada: "Silva Garay, Víctor Diosmel P/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 372/05 respecto a Víctor Diosmel Silva Garay, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. de extranjeros Nº 93.075.175, soltero, nacido el 25 de febrero de 1971 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 08 de Septiembre de 2008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Víctor Diosmel Silva Garay, D.N.I. para extranjeros Nº 93.075.175, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) Unificar la condena de la presente, con la del Tribunal Oral Criminal Federal Nº1 de san martín impuesta a Víctor Diosmel Silva Garay en los autos caratulados : "Silva Garay Silvio Diosmel s/Infracción ley 23.737 y artículo 292 CP", Causa Nº 1626, y en consecuencia, fijar como pena única la de ocho (8) años y once (11) meses de prisión, comprensiva de ésta y aquélla (art. 58 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva una vez firmé este pronunciamiento y comunicar al mismo.- 3º) ... 4º) ... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Fernando Luis Alderete - Juez de Cámara (Ad-Hoc). - Dr. Ramón Luis González - Juez de Cámara. - Dr. Edgardo Gustavo Grinberg - Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Corrientes, 26 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 03/06/2010 Nº 58797/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martin P/Sup. Inf. Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Mariano Martín Toledo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.918.745, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1978 en la de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) .. 2º) Condenar a Mariano Martín Toledo, D.N.I Nº 26.918.745, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Corrientes, 18 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 02/06/2010 Nº 58115/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martín P/Sup. Inf. Art. 5 inc, c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Silvio Darío Viera, de nacionalidad argentina, indocumentado al momento del hceho, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1980 en la localidad de La Cruz, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Silvio Darío Viera, indocumentado, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara.- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Corrientes, 18 de mayo de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 02/06/2010 Nº 58120/10 v. 08/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 50 Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días, a Elida Valentina Sellanes, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cremillieu, Elena Enriqueta c/Sellanes, Héctor Hugo s/Desalojo, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. (art. 53 Inc. 5 - Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
José María Abram Lujan, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59186/10 v. 04/06/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Dominguez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Emilia Posru, a fin de hacer valer sus derechos, por el plazo de treinta días. Nota: Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 50458/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2010, en los autos caratulados Morales Jofre, Andrea Elizabeth s/Quiebra, Expte. Nº 097281, se resolvió decretar la quiebra de Morales Jofre, Andrea Elizabeth, titular del DNI 28.193.054, con CUIL Nº 27-28193054-6, con domicilio real en la calle Av. Pavon Nº 3536, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. Art. 108 Ley 24.522), al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.-Intimase a la fallida para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser dicha conducta merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de diez días cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la Ley citada.- Fijase hasta el día 3 de agosto de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de septiembre de 2010, y 11 de noviembre de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58764/10 v. 08/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, P 6º, Capital Federal, en autos caratulados,"Del Mónaco Victorio s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 92.995), comunica por dos días el fallecimiento del concursado Del Mónaco, Victorio y citase a los herederos del fallecido a fin de que tomen intervención en autos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 43 y 53 inc. 5 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58769/10 v. 04/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Plasgraf S.R.L. designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º "A" Tel: 4372-2391, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/09/2010 y 1/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa auto-

rización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57834/10 v. 07/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SRL s/Quiebra (Ex Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", expte. Nº 057662, con fecha 10 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios SRL (CUIT: 30-70339842 8), siendo el síndico actuante el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58238/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de la instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Exel Med SA s/Quiebra (ex pedido por Innovación Científica SA)", expte. Nº 060327, con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exel Med SA (CUIT:30-70835588-3), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º E , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010 de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58306/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Multigestión Argentina SA s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061462, con fecha 4 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Multigestión Argentina SA (CUIT: 30-70180068-7), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Alicia Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57016/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, hace saber que el 3/5/10 se declaró abierto el concurso preventivo de Patagonia Expedition SRL (CUIT 30-69121254-4). Síndico designado: Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º piso "H" (T.E. 4375-0448). Fijase plazo hasta el 6/8/10 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/10 y 29/10/10 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/4/11 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59293/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061492, con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano —DNI: 7.734.316—, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a 19 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57014/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, declaró el 03/05/2010 abierto el concurso preventivo de Alida S.A. CUIT 30-69062483-0, fijándose hasta el 29/06/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Mirta Addario domiciliada en Lavalle 1454, PB 3 y 4, de Capital Federal, Tel. 4371-4477. Informe art. 35 LCQ: 26/08/2010 y art. 39 LCQ: 07/10/2010. Audiencia Informativa el 11/04/2011 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59249/10 v. 09/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Eliagro SA". El síndico designado es Juan Carlos Caro con domicilio en la calle Florida 470 Piso 3º Of. "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35, 202 el 20/09/2010 y el previsto por el art. 39 el día 02/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 56876/10 v. 04/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agribest Sociedad Anónima con domicilio en Rodríguez Peña 450 3º piso Of. B, Capital Federal (CUIT Nº 30-70804307-5), habiéndose designado síndico a Viviana Santamarina, con domicilio en la calle Jufre 250, piso 3ero Cap. Fed. (tel 4774 2419.), fijando el día de 4 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 17 de septiembre de 2010 y 2 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 6 de mayo de 2011 a las 8.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57995/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Margiotta con fecha 5 de mayo de 2010. Que el Síndico es Alberto J. Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° piso, "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Julio de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Septiembre de 2010 y 15 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58701/10 v. 09/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 11 de 2010 se decretó la quiebra de C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S.A (CUIT.: 30-54573705-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/11/2010 y el general el 29/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos, S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, mayo 27 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58647/10 v. 09/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colombo Luis José s/Propia Quiebra, con D.N.I. N* 17.198.531 y C.U.I.T. N* 20-17198531-6, decretada con fecha 3 de mayo de 2010. El síndico actuante es el Contador Figliomeni Alfredo, con domicilio constituido en Agrelo 4240 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2010. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2010 y el 5 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 02/06/2010 Nº 58319/10 v. 08/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, se comunica por por 5 dias que con fecha 20 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "Lebedinsky Mariano s/Quiebra (Pedida por: Acevedo Guillermo Matías)", se resolvió decretar la quiebra de Lebedinsky Mariano (DNI 23.120.142, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2010 y el 29 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romero con domicilio en Parana 26 piso 5 depto "N". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58735/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "MGM Productos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MGM Productos S.A. (CUIT 30-70888719-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de Octubre de 2010 y el 3 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 Nº 58742/10 v. 09/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Banegas Nora Irene s/Su Propia Quiebra", CUIL Nro. 27-11.254.463-7 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/07/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de septiembre de 2010 y 25 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/06/2010 Nº 57835/10 v. 07/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Blanca Eve Luz Díaz, DNI: 12.178.579, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 08.10.2010 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5 "E" y "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Díaz Blanca Eve Luz s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58774/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de "Novaco S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy 13-4-2010 Quiebra)" Expte. 052601 C.U.I.T. Nº 30-67662791-6, inscripta en la IGJ el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 5713 del L 115 Tomo A privados., con domicilio en la Av. Córdoba 1890, Piso 12 "A". Síndico designado: Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º P. Of. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinenetes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se prohibe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58231/10 v. 08/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL s/Quiebra" Expte. Nº 54607, se decretó con fecha 28 de abril de 2010, la quiebra de Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL (CUIT: 30-70837696-1) con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 468 piso 9º Depto. 69 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 11 de agosto de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ. al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires; de lunes a viernes de 08.00 a 12.00hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 43421570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 23 de setiembre y 05 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria
e. 03/06/2010 Nº 58871/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Greco Marcelo Alberto s/Quiebra" Expte Nº 52423, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Greco Marcelo Alberto, D.N.I. 14.188.778, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc 5. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57125/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Ianni Juan Ignacio s/Quiebra" Expte. Nº 52422, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Ianni Juan Ignacio, D.N.I. 26.836.646, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393 Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57122/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho s/Quiebra" Expte Nº 51523, que con fecha 28 de Abril de 2010,se ha decretado la quiebra de la firma Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho, CUIT 30-70980474-6, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57091/10 v. 04/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Colmed S.A. s/Quiebra" Expte. 56084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57489/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Friedlander Mónica Clara s/Quiebra Exp. 55562 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de Friedlander Mónica Clara D.N.I. 13.802.283, con domicilio en la calle Mariano Acha 3036 de Capital Federal. CUIT 27-13802283-3. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de Junio de 2010. Fijar el día 19 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 30 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 56791/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Masalu S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A.)", Expte. 57273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Arecha, a los 19 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57485/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Retiros y Pens Milit c/Otero, Fernando Alberto s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 8.034/2006, cita y emplaza al Sr. Fernando Alberto Otero (D.N.I 8.631.236) para que en el termino de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución, que se le exibirá, bajo apercibimiento de tener por reconocida (Art. 526 del C.P.C.C), Fdo. Hernán Marco - Juez Federal". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 59155/10 v. 04/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria en la causa nro 17470/2008 (B-11893/2008), caratulada "Duarte Maidana Isabelino s/Falsedad Ideológica" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Isabelino Ramón Duarte Maidana (indocumentado) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde

Adolfo O. Pendibene, secretario federal.
e. 02/06/2010 Nº 57983/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Cristian Manuel Gimenez, en la causa n° 6683/09, seguida por el delito de hurto de au-

tomotor en la vía publica, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58753/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Angelo Taylor -DNI Nº 94.002.106- en la causa Nº 52.868/09, seguida por el delito de incendio u estrago culposo, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58127/10 v. 04/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434), lo dispuesto por el auto de fs. 518 dictado en la causa N° 383/2006 (529) caratulada “Vispa S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 21 de mayo de 2010... notifíquese a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley N° 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de junio de 2010, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Diego García Berro. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaría”.

e. 01/06/2010 N° 57479/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Jorge Omar Rodríguez (titular del D.N.I. 26.844.714), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 43.218/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal Constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 26 de mayo del 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58861/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- “///nos Aires, 28 de abril de 2010.- ///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 19479183 del Banco de Crédito Argentino, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 105-001097-3, a nombre de Andrea Fabiana Mwedina el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resuelto rechazado por la causal “Sin Suficientes Provisión de Fondos”, según surge del reverso del mismo y en consecuencia Sobreseer a Andrea Fabiana Medina, (DNI. Nro. 21.052.584), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc.3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.).- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi; María Inés Carbajales, Secretaria.-

A. María Zabala Duffau, secretaria.
e. 01/06/2010 N° 57428/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Daniel Taylor para que en el marco de la causa N° 49.118 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa –art. 42 y 162 del Código Penal- comparezca ante estos Estrados a la audiencia fijada para el día 11 de junio próximo a las 9 hs con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 03/06/2010 N° 58842/10 v. 09/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, notifica a Julio Cesar Ponce —quien tendría alrededor de 25 años de edad, paraguaya delgado, sin señas particulares, de 1.70 de estatura, cabello lacio y negro— que deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde (art. 288 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria.

Marcela Laura García, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57043/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en relación con la causa Nº 20.554/2009 de su registro, cita y emplaza a los Sres. Alejandro Daniel Falco (D.N.I. Nº 14.885.243) y Pablo Gabriel Savini (D.N.I. Nº 17.254.161) a que comparezcan ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de proveer a su defensa en los términos previstos por los artículos 104 y cc del citado cuerpo adjetivo, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de asignarle a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial Nº 8, en turno con esta judicatura a la fecha de inicio del proceso. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan -Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.

e. 31/05/2010 N° 56354/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría n° 162, en relación con la causa n° 41.718/2009 de su registro, cita y emplaza al Sr. de Martín Ariel Lifschitz (D.N.I. n° 20.922.429, nacido el día 10 de junio de 1969, hijo de José Rodolfo y de Liliana Trignik) a qué Comparezca ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos previstos por los artículos 294 y cc del rito penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mi: Pablo Daniel Bebebino- Secretario.

e. 01/06/2010 N° 58856/10 v. 07/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a José Ángel Blanco —DNI 27.416/018—, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 49.733/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57044/10 v. 04/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Marcelo Antonio Rodríguez (DNI n° 22.873.322), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58864/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Javier Edwin Solís Condo (boliviano, nacido el 8 de diciembre de 1973), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.316/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58868/10 v. 07/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Luis Gutiérrez que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en la causa Nº 33.129/2009. Publíquense por cinco días (5).

Secretaría Nº 164, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56841/10 v. 04/06/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pablo Rosello Chaves (titular del D.N.I. nro. 92.481.116, con último domicilio conocido en Cuenca 2326 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Dra. Susana M. Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 57042/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Goncalvez, Eduardo Oscar s/Ejecución” (Expte. Nº 58.373), cita al Sr. Eduardo Oscar Goncalvez, DNI. 10.847.294, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 5 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 03/06/2010 Nº 57148/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Sein, Rubén Omar y Arrieta Telma Noemí s/Ejecución” exp. Nº 55.854, cita a los herederos de la codemandada Telma Noemí Arrieta, LC. 1.440.040, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 03/06/2010 Nº 57142/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. “/// Martín, de mayo de 2010… IV) Atento a lo que se desprende de la constancia actuarial que obra a fs. 163, cítese nuevamente a María Teresa Guzmán y a Osvaldo Genaro Fernández, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria —conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. - A tal fin, y conforme se ordenara a fs. 145 del legajo, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.-…- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria”.

María Isabel Romano, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57529/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Gretel Belén Ybañez, D.N.I. Nº 36.601.021, clase 1987, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184, inciso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2010.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 01/06/2010 Nº 57513/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Damián Marcelo Aquel, titular del D.N.I. Nº 20.619.599., en la causa que tramita bajo el Nº 5081 caratulada “S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el

auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2010.- Por recibido, y habida cuenta lo informado a fs. 192, cítese por edictos a Damián Marcelo Aquel a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Aquel y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57519/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ricardo Francisco González (DNI. 11.934.830) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3344, caratulada "Jaitin, Lidia Mónica (encargada titular del RNPA nro. 4 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 17 de mayo de 2010.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57545/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel O. Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Secretaría nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 5.448/08, caratulada "Navia Céspedes Julián sd. Inf. arts. 139 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Ana Guzmán Almendras con D.N.I. nro. 92.024.183, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerla en conocimiento de la formación del sumario, como así también del Juez, Fiscal y Defensora Oficial intervinientes, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 29 de abril de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57493/10 v. 07/06/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaria Unica, de la localidad Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante Maria, Pizzuti. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletin Oficial de la Nación y en el diario "La Ley" de Capital Federal.

Gral. San Martín, 13 de mayo de 2010.

Analía Laura Toscano, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 57991/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires —Causa Nro. 4511— /// San Martín, 29 de abril de 2010, cítese a Roberto Juan Ojeda, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57542/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu —sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario—, Provincia de Santa Fe, en los autos "Productos Agroindustriales SRL s/Ley 24769", expte nro. 809/05 y acum. 222/07, cita a German Ariel Money (DNI Nro. 23.948.109, último domicilio conocido en calle 33 nro. 679 de Venado Tuerto -Pcia. de Santa Fe) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2010.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal.

María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 03/06/2010 Nº 58781/10 v. 09/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Notifica y emplaza, al Sr. Hernán Fernando Ale, DNI Nº 21.493.844, a comparecer, en marco de la causa Nº 773/01, caratulada "NN. s/Falsificación de Documento Público", ante los estrados, de éste Juzgado, sito en Avenida 12 de Octubre Nº 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en horario judicial, a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, 2do. Párrafo, del Código Penal; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la última fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y su consiguiente captura. Publíquese por cinco (5) días.

Quilmes, 06 de abril de 2010.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57498/10 v. 07/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, resuelve:

"Dolores, 31 de marzo de 2010 … Resuelvo: 1°) Declarar al menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás, nacido el 29 de marzo de 1994, en Capital Federal, hijo de Alicia Noemí Lamas, Documento n° 38.324.499, con domicilio en Av w y Monsde Ostende, No punible, por edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00805-10, Caratulada Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar que la formación. de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de Retamoza Oscar Adolfo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, y reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así, resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación, establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 Me. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Lamas, Alejandro Patricio Nicolás.- 4°) Realizar seguimiento del menor y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes bimestrales a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven n° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores.- 5°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás y su grupo familiar, debiendo establecer .si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja, concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor. – Regístrese. – Fecho, Archívese la Causa sin más trámite". – Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

e. 03/06/2010 N° 58852/10 v. 09/06/2010

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Ramírez, Michelle Sacha s/Hurto, resuelve:

"Dolores, 12 enero de 2010.- … Resuelvo: - 1°).- Declarar al menor Ramírez, Michelle Sacha, nacido el 3 de marzo de 1994, en San Clemente, hijo de Alicia Elizabeth Antunes, y de Juan Carlos Ramírez, Documento n° 40.139,134 , con domicilio en Calle 58 y 17 de Las Toninas, no punible, por hecho y edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00671-10, Caratulada Ramírez, Michelle Sacha y S/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal 2°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitor y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en. la ley 11298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Ramírez, Michelle Sacha.- 4°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Ramírez, Michelle Sacha y su grupo familiar, (art. 63 de Ley 13634), debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.-".- Firmado María Fernanda Haehmann, Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial de Dolores.

e. 03/06/2010 N° 58853/10 v. 09/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/05/2010	EDGARDO LUIS CARUNCHIO	58056/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	LEVI RAMSAY NADINE FRANCIA	58173/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/05/2010	GUSTAVO HORACIO ORDOÑEZ	57919/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	ESTELA EMMA TREBUCQ	58033/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/05/2010	NORBERTO BOTNER, L.C. 4.355.690	58013/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/04/2010	YOLANDA PAONE	57982/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/05/2010	CONCEPCION PAPALIA	57912/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/05/2010	DELIA MAZAS y GRACIELA CRISTINA MAZZELLI	58020/10
17	UNICA	MARIEL GIL	26/05/2010	ELIDA BIANCHI	58030/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/05/2010	FLORENCIA DEL CARMEN CARRIZO Y CIRIA PAEZ	57916/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	CURTO PEDRO AGUSTIN	57909/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/05/2010	HUMBERTO AMATO Y SCOLESE ASSUNTA	58147/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	LIPRETTI GUSTAVO OSVALDO	58162/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/05/2010	DOMINGUEZ IRMA LEONOR	58153/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/05/2010	GOROJOVSKY BERTA	57949/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/05/2010	FLORA LUCERO	58031/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/05/2010	BEATRIZ MARTA BUZZURRO	58003/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/05/2010	EUFRACIO CHAMORRO LEGUIZA	58109/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/04/2010	PEÑIN CATALINA	57918/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/05/2010	JUAN CARLOS RIVERO	57921/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2010	MAT NICK FRANTIN	58083/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2010	JUAN CARLOS PEDRAZA E IRENE ADELA MANGIATERRA	58079/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2010	ELEUTERIA RITA PEREZ	57986/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2010	KARAVIAS DEMETRIO	57948/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2010	MARTHA ADELINA GONZALEZ	58123/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2010	JESICA MYRIAM COLOMBO	57908/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2010	BLANCA LEONARDA ZANOLLO	58102/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2010	GABRIEL CLAUSI	58284/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	PASCUAL FERNANDO LAURIA	58075/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/05/2010	ANDRES SEVERINO Y MARIA RAMIS	57969/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	MARCOS LIMANSKI	57883/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/04/2010	ALDO MARCELO SPERANZA	57914/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/05/2010	FERNANDEZ BENIGNO	58211/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2010	GARCIA IBAÑEZ AMANDA ISABEL	57985/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2010	HECTOR DRUFUKA	58180/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	MATILDE RAFFO	57899/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/05/2010	LIMA IRENE IRMA	58146/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/05/2010	IRENE NELIDA MARIA OCCHIUZZI	58072/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/03/2010	FELICIANO GONZALEZ FERNANDEZ Y ROSA FERNANDEZ	57884/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/05/2010	DORA HAYDEE RIVERAS	58018/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/05/2010	VILLAFAÑE ADOLFO JOAQUIN	58027/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/05/2010	HIRIGOYEN MARIA	58059/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/04/2010	FELIX CESAR JORGE SUAREZ	57907/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2010	LUIS FEDERICO SILENIO BRAVO	58089/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/02/2010	JUANA ESMERALDA GONZALEZ	58064/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2010	DOMINGO ANTONIO BADARACCO	57968/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/05/2010	JOSEFINA ROSA PAGANI	57900/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/05/2010	PERLA ORQUIDEA CATELLUCCIO	57932/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	PALMA FONT, LULIO FONT, JUANA ANA FONT Y AMERICO FONT	58015/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2010	JOSE ARMANDO ELIAS (H)	58141/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2010	AMALIA ADELA SORSABURU	57936/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/05/2010	MOLINARI CARLOS ALBERTO	57975/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/05/2010	ANTONIO NAPOLI	57890/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/05/2010	ESTELA SIGARI	57885/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2010	DOMINGO SALVADOR STAROPOLI	57901/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2010	TAMARA KWIEK	58278/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2010	ADELINA ZULEMA ESPONDA	58004/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2010	MABEL YOLANDA CHOZAS	58071/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/05/2010	ALBERTO DANTE ROCASALVO	58046/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/05/2010	ROSA BRIGIDA LOMBARDI	58028/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/05/2010	SUSANA BEATRIZ VARELA	57951/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2010	SEVERA FLORA COLQUE	58095/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/05/2010	MOISES SAUL ROSENBERG	57929/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/04/2010	VIOLETA IRMA GONZALEZ	58040/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2010	JESUS VEGA	57940/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2010	HORACIO GABRIEL GRIECO	57898/10

e. 02/06/2010 Nº 1607 v. 04/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/05/2010	PABLO ALEXIS TANZOLA	58792/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2010	LUCIANO FEDERICO GIANNONI	58889/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/05/2010	ARACELI DELIA ROSA SAPORITI	58609/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/05/2010	ALFREDO FUERTES Y ANTONIA MARIA VOLPE	58848/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	RODRIGUEZ LIBERTAD	58806/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2010	LAZARO BARCESAT Y ANA MARIA DUBINSKY	58641/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/12/2009	ANTONIA CELIA DI SILVIO	58521/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/04/2010	NELIDA VIRGINIA LABAGNARA	58761/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	HAYDEE ERNESTA MONSERRAT DIAZ	58770/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/04/2010	ZAMBRINI SARA DEMETRIA	58568/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	OCHOVA CARLOS ALFREDO	58632/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	ERNESTO FRANCISCO FANTILI	58707/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/05/2010	FEDERICO JAVKIN	58768/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	20/05/2010	RAUL PEDRO CABRAL y ROSA PAPEO	58730/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2010	JUAN LUIS FRANCO	58714/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	HECTOR OSCAR AYALA	58646/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	JUANA CATALINA BALDINI	58710/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/05/2010	AMALIA PASSAFINO DE DONALISIO	58533/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2010	FELICIANO LAPETRA Y NORMA MARTHA FONTANA	58866/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	COBANERA CESAR HERNAN	58746/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	58748/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/04/2010	CARLOS ALBERTO COZZI	58616/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2010	RICARDO SHULMAN	58743/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/05/2010	SARA BORENSTEIN	58654/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2010	JOSE CAMILO ALVAREZ	58657/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2010	JOSE HECTOR MONTES	58531/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2010	ORELLANA ADELAIDA ONALIA	58628/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2010	HAYDEE CASTRO	58899/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2010	ALBERTO CASAS	58524/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	LEONOR PAULINA ABASCAL	58740/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/05/2010	ALBERTO OSVALDO MOSCOSO	58739/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2010	ELENA PILAR VILLARRUEL	58518/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2010	JORGE DANIEL KVITKIN	58629/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/05/2010	BORINELLI HORACIO LUIS	58716/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/05/2010	CARLOS JOSE MAGÑE	58787/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/05/2010	GEORGINA DANIELE	58618/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2010	RODOLFO ALBERTO RODRIGUEZ	58633/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2010	MARIO CARREÑO Y MARTHA AURORA WEEKSSER	58517/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2010	CARMEN AGUSTINA CASTRO	58700/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/05/2010	GERONIMI ANA CECILIA	58634/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/05/2010	JUAN CARLOS BISSI	58581/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	JOSE GIUDICE y DORA SILVIA RIOS	58582/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	FRANCISCA LITTARELLI	58542/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	RAFAEL CIAMPI	58544/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/05/2010	GUILLERMO CLAUDIO CHIDICHIMO	58902/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	JUAN FERNANDO URRUTY	58726/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2010	CAROLINA DOMINGA BERTERO	58780/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2010	PEDRO ROSSELL SOLER	58600/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2010	JOSEFA RIGGIO	58522/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2010	ANDRES AIELLO	58689/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	MARCELO JOSE ABALO	58538/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/05/2010	HECTOR DANIEL ATIA	58623/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/05/2010	FELICITAS PATRICIA MAGUIRE	58800/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2010	GRACIELA CESPEDES	58713/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/04/2010	MARIA CRISTINA REGO	58755/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2010	CELSA GONZALEZ de IGLESIAS	58725/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/12/2009	VICENTE SANTINI	58674/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	VILMA SARA GUERRERO	58830/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/03/2010	NESTOR DARIO FRANCESCONI	58644/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	CARMEN AZUCENA CHACON	58564/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/04/2010	RAUL GERARDO ACEITUNO	58574/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/05/2010	MARTA CELIA LANGARA	58536/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2010	NORMA SUSANA MARTIN	58571/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	JOSE SIGNORELLO	58598/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	MARIA SEGUNDA PACIO	58771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/04/2010	ARENA JULIO ARGENTINO	58650/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2010	ESEQUIELA ALVES	58678/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2010	COSME DAMIAN LOVARDO	58682/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	JUANA CULLARI	58677/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	BLANCA AZUCENA MARISCOTTI	58559/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/05/2010	ESTEBAN MANUEL GOMEZ	58759/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2010	LALOR EDUARDO JUAN	58519/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/05/2010	AURORA ESCALADA CORREA	58794/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2010	GENOVEVA IORIO	58603/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/05/2010	ALICIA ETHEL LENA	58613/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/05/2010	CORTTI JOSE OSVALDO	58808/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/05/2010	MENESES SALVATIERRA ASTERIA	58549/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/05/2010	ROSA DEL AMOR MEDIO	58599/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	VILA GUSTAVO MARCELO	58704/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/05/2010	OMAR LAPORTILLA	58712/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2010	SCHIANO MARIO HECTOR	58547/10

e. 03/06/2010 Nº 1608 v. 07/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "Cons. Prop. F. J. S. M. de Oro 2404 c/Mai, Francisco Jorge s/Ejecución de Expensas" (Expte. 32.281/06) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 15 de junio de 2010 a las 11.15 hs. (en punto), la que se llevará a cabo en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro 2404/08 esquina Güemes 4801/09/19, Local 01 (Unidad 1 de Planta Baja), de Capital Federal, Matrícula 18-102-1 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc: 19 - Manzana: 176 - Parc: 26 - UF: 1 - Deudas: Municipal al 7/5/10 $ 2.520.- Aysa al 10/5/10 $ 825,10 - Aguas Argentinas al 14/5/10 sin deuda - Expensas al 31/3/10 $ 17.656.- (expensas marzo 2010 $ 314.-) Base $ 180.000. Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: local a la calle, con entrada independiente por el Nº 4819 de la calle Güemes, el cual consta con un frente de 3.00 mts. por 15.00 mts. de fondo aproximadamente, estando el mismo en regular estado de conservación y mantenimiento, siendo atendido por una persona mayor de edad de sexo masculino que se negó rotundamente a identificarse, pero si me manifestó que el inmueble es arrendado por una señora llamada Ruth Edith, sin aportarme el dicientes más datos ni exhibir contrato. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar el 9 y 10 de junio de 2010 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 59156/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Cooperativa de Vivienda Victoria Ltada c/González, Oscar Antonio s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 9.820/00, que el Martillero Emilio F. Aragon Daus subastará el día 9 de Junio de 2010, a las 9,30 horas en punto en la sede de Oficinas de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, El Inmueble con frente a la calle Belgrano 1328 y sin número, entre las de Chacabuco y Cochabamba de la Ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires con N. C.: C. III, S. B, M. 23, P. 5, matrícula 6873/3, Sup. 221,40 m2; que adeuda: Municipalidad de Lomas de Zambra $ 20.747.- al 14/5/09 (fs. 298/300); ARBA $ 2.496,10 al 6/11/09 (fs. 329), AYSA $ 35,49 al 10/3/09 (fs. 270) sin deuda de Aguas Arg. al 4/5/09 (fs. 293). Expensas: la propiedad a subastarse no devenga expensas asi como tampoco posee convenio de copropiedad conforme manifiesta el actor. De la constatación efectuada por el Martillero surge que es un departamento céntrico, apto para un profesional o para la instalación de oficinas u cualquier otro destino similar, a tres cuadras de la Estación Banfield, desarrollado en una planta alta o primer piso con entre piso, que totaliza 221,40 m2. Del acta de fs. 118 surge que se trata de una casa que consta de living comedor con balcón a la calle, en donde hay una escalera que da a un entre piso en el que se encuentra una habitación y dos habitaciones mas, cocina amplia, baño completo y una terraza grande. El inmueble esta desocupado. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza

al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 130.000,- Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar la compra en comisión por terceros, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuaran conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C.P. y que deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en al subasta no alcanza para solventarlas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Exhibición: los días hábiles del 4 al 8 de junio, y sábado 5, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 03/06/2010 Nº 59289/10 v. 04/06/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Macro Bansud S.A. c/ Bonetti Rodolfo Norberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 113805/05 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 11 de Junio de 2010, a las 11:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Los Cardales, del partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, proximo a estacion Cardales. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Seccion "D", Manzana 195, Parcela 4, con una superficie de 3142,12 mt², matricula 1877, designado según titulo como parcela 4 de la manzana 195 barrio semicerrado "San Jorge" con salida a la ruta provincial Nº 6, con una base de $ 280.000. Deudas: ARBA: $ 5.705 al 31/7/08. (fs. 187/192), AySA sin deuda al 31/7/08 (fs. 194), ABSA (aguas bonaerenses S.A.) sin deuda al 10/12/08 (fs. 209), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1/8/08 (fs. 183), ex OSN sin deuda al 16/7/08 (fs. 174), Municipalidad de Campana $ 2214,52 al 9/9/08 (fs. 196/199). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Bonetti Rodolfo Norberto con DNI Nº 4.533.886. Se trata de una propiedad tipo casa quinta con importante y variada vegetacion, pequeña pileta de fibra de vidrio y horno de barro. Al inmueble se ingresa por puerta que da a un quincho con parrilla y otro pequeño horno de barro, por dicho quincho se accede a un living, cocina separada del living por barra tipo americana y baño completo. En el primer piso se encuentra un dormitorio pequeño, otro dormitorio mas amplio, baño completo y hall de distribución. Todo el primer piso se encuentra sin pintura. Por el primer piso se accede a un pequeño altillo y balcon. En la parte posterior del inmueble y por acceso externo se accede a un pequeño galpon con baño y sin terminar. La mayor parte del piso de la propiedad es de laja con excepcion de dormitorios y baños. El estado general de conservación del inmueble, es bueno (fs. 247/248). Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, impuesto de sellos a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas e impuestos municipales y sanitarios, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art. 579 cod. Cit). Se encuentra prohibida la compra en comision. El inmueble se exhibirá los días 7, 8, 9 y 10 de Junio de 2010, de 11 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarin".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 03/06/2010 Nº 59460/10 v. 04/06/2010

N° 54

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. "Banco Comafi S.A. c/Centrifin S.A. s/ Ejec. Hip." (Reservado), Expte. Nº 114.748/02, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 28 de junio de 2010, a las 10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, lo siguiente: (fs. 608) el inmueble ubicado en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Chacabuco Nº 24 esquina Rivadavia Nº 680, cuyo lote de terreno según título, que cita su antecedente, mide: 23,16 mts. de frente al Norte sobre calle Rivadavia; 29,99 mts. en su otro frente al Oeste sobre la calle Chacabuco; 31,59 mts. en su contrafrente al Este y su contrafrente al Sud está formado por una línea quebrada que partiendo del frente de la calle Rivadavia y en dirección Este Oeste, mide 7,31 mts., al finalizar la cual forma un martillo en contra de 5,55 mts. terminados los cuales y en dirección nuevamente Este Oeste y hasta dar con el frente de la calle Chacabuco mide 16,20 mts. y según certificado parcelario con motivo de haberse hecho efectiva la cesión de la ochava a favor de la Comuna, el terreno descripto mide: 23,20 mts., línea A-B, en su frente al Norte sobre calle Rivadavia; 31,40 mts., línea B-C, en su costado al Este; de este punto y en dirección Este Oeste, se miden 7,30 mts., línea C-D, desde este punto forma un martillo en contra de 5,20 mts., línea D-E, y desde este punto y hasta dar con el frente de la calle Chacabuco, se miden 16,26 mts., línea E-F; y 26,03 mts., línea F-A, en su otro frente al Oeste, sobre la calle Chacabuco. Matrícula FR 13-1499. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Mzna. 27, Parc. 5. Partida: 215656. De la constatación que obra en autos (fs. 944), surge que el lugar se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Baptista, DNI Nº 31.348.578 que dijo ser empleado y manifestó que la firma que administra la propiedad es Fundación Milenio. El inmueble en cuestión abarca toda la esquina de Chacabuco y Av. Rivadavia, con entradas por las dos calles y está explotado como playa de estacionamiento. No hay ninguna mejora, salvo pared sobre Av. Rivadavia de aprox. 1,20 mts. de alto y arriba reja de aprox. 1,20 mts. Igual sobre Chacabuco. Sólo se verifica una construcción sobre la esquina, dividido en oficina de forma irregular (aprox. 9 m2 y un baño precario, solo WC). Piso de todo el inmueble de cemento. No hay número de ingreso por ninguna de las dos calles. Hay capacidad operativa papa aprox. 35 automóviles. Se deja constancia que a fs. 916/25 se presentó, en carácter de inquilino, la firma Fundación Milenio y acompañó contrato de locación con vigencia del 18/07/08 hasta el 17/07/2011. Condiciones de Venta: Al contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 3.000.000 (pesos tres millones) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acortada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 0,8%. Deudas: GCBA, Rentas ABL (fs. 875) al 04/12/09, $ 2.920,33; AySA (fs. 849) al 27/11/09, $ 393,01. A. Arg. (fs. 864) al 07/12/09, sin deuda; OSN (fs. 858) al 20/11/09, sin deuda. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Saldo de Precio: el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Prohibida la compra en comisión. Días Exhibición: 23 y 24 de junio de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Julián Herrera, secretario.

e. 03/06/2010 Nº 59569/10 v. 04/06/2010

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "Benisa S.R.L. c/Raffaeli Pablo Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 115.486/2005, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 10 de Junio de 2010, a las 11:15 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 4, Polígono 00-04 que forma parte del Edificio sito en Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 30 (A Fs. 176, Hoy Nro. 350) entre Avda. 4 y Diagonal 24, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. GG, Manz. 46, Parc. 4, Subp. 4, Pda. 101831, Matricula Nro. 22.567/4. Según constancias de Fs. 173 y 176, se deja constancia que la tenencia del inmueble la tiene el acreedor hipotecario, el mismo se halla deshabitado y consta de las siguientes comodidades: es un Dpto. ubicado en Pta. Baja que posee; pequeño comedor con cocina, sobre la izquierda una habitación, y a continuación de la cocina se encuentra el baño. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta y total de 28,43 m2. Base, a Fs. 178, Pesos Cuarenta y Siete Mil ($ 47.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), Acordada 10/99, a cargo del compradora. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas, con OSN a Fs. 113, no se halla incluida dentro del radio de Servido al 21-4-08, con AYSA a Fs. 111, no corresponde al área de servicios al 22-4-08, con A.A. a Fs. 116, no presta servicios al 22-5-08, con ARBA a Fs. 132/135, $ 461,10 al 30-7-09, con Municipalidad de la Costa a Fs. 96/100, Por Servicios Generales, $ 6.079,49 al 3-4-08, Por Expensas a Fs. 185, no hay Administrador, por lo que no se pagan Expensas Comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Junio de 2010, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Silvia Y. Tanzi, Juez nacional en lo Civil Interina.

Graciela Elena Canola, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 59188/10 v. 04/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días en autos "Century Jeans S.A. c/Todaro, Ricardo S/ Ordinario", Expte. Nº 87.134, que el martillero, Sr. Carlos Alberto Izaguirre, CUIT Nº 20-4500607-8, subastará el día 15 de junio de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas Judiciales ubicado en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad Aut. de Bs. As., el 25% indiviso correspondiente al demandado José Ricardo Todaro sobre el inmueble sito en la esquina de las calles 1311 y 1356 del barrio "El Alpino", Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: K, Parc.: 1; Quinta 6; Superficie: 1868,75 m2, que consta de un chalet con estar, cocina incorporada, un dormitorio, baño completo y un desván de 4 x 4 m., porche de entrada, parrilla y leñera aledaña y pileta de natación de aproximadamente 9 x 5 m. Amplio parque arbolado, todo en buen estado de conservación. Dominio a nombre de: Carmela María Gracia, Carlos Alberto y José Ricardo Todaro, con usufructo vitalicio gratuito en beneficio de sus padres Francisco Todaro y Rosaria Villella de Todaro. Base: u$s 13.000.- $ 51.025.- (u$s 1.- = 3,92,50) Comisión: 3%.- Arancel: 0,25% del precio de venta y Sellado de Ley. Exhibición. Los días 11 y 12 de junio de 2010, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá dentro de 3er. día de la subasta, denunciar el nombre y domicilio de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar en autos el saldo del precio de venta dentro del 5º día, bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cpr).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 59563/10 v. 04/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos Banco Caseros SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta — Exp - 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, domiciliado en Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/4813-0030, rematará el día 11 de junio de 2010 a las 10,45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes, que se enajenarán en el estado en que se encuentren, ya que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo: 1) Matrícula 4.017: Situado en el Paraje Villa lola, próximo a la zona denominada La Silleta, en el Departamento Rosario de Lerma, al que se accede desde la ciudad de Salta por la ruta 51, camino a Campo Quijano, altura aproximada de la misma ruta, Km 15. Pasando 3 cuadras el cementerio de la zona, se accede por calle de tierra consolidada y a unos 200 m. de dicha ruta, a un descampado en el cual se encuentra el lote en cuestión, designado como lote Nº 12, manzana 20. La fracción se encuentra deshabitada. Base: $10.000.- 2) Matrícula 74.666: Lote 29 con frente a la calle Donato Alvarez esquina Gabandes Nº 234, habitado por la señora María Luisa Terceros DNI 12.959.725 junto con sus padres y tres hijos hace 20 años aproximadamente. Consta de living comedor, cocina, comedor de diario, cuatro habitaciones, dos baños y cochera. Buen estado de conservación y aseo. Sin gas natural, pero sí agua corriente. Base: $ 180.000.- 3) Matrícula Nº 64.493. Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Sección C, Manzana 69a, Parcela 22.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, buen estado de conservación. Ocupado en préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y su nieto. Jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio trasero y jardín. Base: $ 157.500.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25% y sellado de ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos devengados en concepto de honorarios, sellados y otros que origine la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: días 7 y 8 de junio de 2010, de 10 a 12 hs. para el inmueble Matrícula 4.017, de 13 a 15 hs. para el de Matrícula 74.666 y de 16 a 18 hs. para el de Matrícula 64.493. Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Elsa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 02/06/2010 Nº 58776/10 v. 04/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Unión Popular" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/06/2010 Nº 58617/10 v. 07/06/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS

SUSCRIBASE

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)



- **Las 3 secciones** y los anexos no publicados en la edición gráfica
- Búsqueda por **palabra libre**
- **Base de datos** relacionada

Acceso a boletines de:

1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

Edición Gráfica

Suscripción Anual



Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$385.00
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$545.00
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$560.00

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

www.boletinoficial.gob.ar



Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Inspección General de Justicia:** Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.